

# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCLXV

No. 14

México, D.F., viernes 20 de febrero de 2009

# **CONTENIDO**

Cámara de Diputados
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Energía
Secretaría de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de la Reforma Agraria
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Banco de México
Instituto Federal Electoral
Avisos
Indice en página 126

#### - 1

# SEGUNDA SECCION SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 30 de enero de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda v Crédito Público.

### Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

# Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2008, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED'2008).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador publico registrado, por el ejercicio fiscal del 2008 utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2008 (SIPRED'2008).
- **A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros general, por el ejercicio fiscal del 2008.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- **B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal simplificado aplicable a los contribuyentes autorizados para recibir donativos, por el ejercicio fiscal del 2008.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- **C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los contribuyentes personas morales que tributen en el régimen simplificado, y las personas físicas que exclusivamente realicen actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas, así como las dedicadas al autotransporte terrestre de carga o pasaje por el ejercicio fiscal del 2008.
- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE
- I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN. SIPRED'2008
- II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2008.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
  - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
  - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

#### III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

# A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SB2, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 24 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

# B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO

#### **DATOS A CONTENER**

### **DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

#### **INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS.
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO.
- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 11.1.- DECLARATORIA.
- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- **34.1.-** INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 35.- INVERSIONES Y TERRENOS.
- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- DATOS INFORMATIVOS.
- **38.-** OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
  - CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
  - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

# CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO **DATOS A CONTENER** 

### **DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

# INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- **3.1.-** NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90 % DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.
- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA O RECAUDADORA.
- **6.1.-** DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES.
- **8.-** RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.
- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL.
- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
  - CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

# No. DE REFERENCIA DEL ANEXO

#### **DATOS A CONTENER**

### **DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

### **INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS.
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO.
- 6. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 9.1.-DECLARATORIA.
- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- **30.1.-** INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- INVERSIONES Y TERRENOS.
- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.
- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002
- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- DATOS INFORMATIVOS.
- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
- **37.-** INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
- **39.-** INFORMACION DE LOS INTEGRANTES.
  - CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).
  - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO).

### C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2008.

LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

# D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2008, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPTACION DE DATOS DEL SIPRED'2008. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2008.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZAR CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL
  CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS
  LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE
  PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO), EN EL CASO DE INFORMACION
  DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.

CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 011121...

TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

### IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

# A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL. NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

# **B.-LOS INDICES.**

- SE MANEJARAN SEIS CARACTERES.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

#### C.- LOS CONCEPTOS.

TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2008 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

### D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE INVARIABLEMENTE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION. LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

# **EJEMPLOS:**

10 % SE ESCRIBIRA 10 SE ESCRIBIRA 1.3 1.3% 2.89078 SE ESCRIBIRA 2.8907 4.56320 SE ESCRIBIRA 4.5632

# V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

**ACUSE DE RECIBO** MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA **ELECTRONICO.-**INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR

PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".

ALFABETICO .-CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS

AL FANUMERICO -CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).

UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS BYTES.-

(BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.

CARACTER.-ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA

INDIVIDUAL.

SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON. CELDA.-

COPY (COPIAR).-INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O

TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.

ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS DIRECTORIO.-

DOCUMENTO DIGITAL.TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA
GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.

ENCRIPTADO.- FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE

OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE

DIRIGIDO.

ENSOBRETADO O FIRMADO PROCESO

**DIGITAL.-**

PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.

GARANTIA / CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)

DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.

INTERNET.- RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE

EQUIPOS DE COMPUTO.

KILOBYTE (KB).- UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.

LLAVE PRIVADA.- CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA

GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y

DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.

MEGABYTE (MB).- UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.

NUMERICO.- CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS

PASTE (PEGAR).- INSTRUCCION QUE PERMITE PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO O

TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO

RESPALDAR.- PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA

INFORMACION.

RESTAURAR.- PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN

RESPALDO.

SELLO DIGITAL.- MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE

RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE

SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.

SUBDIRECTORIO.- ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE

ARCHIVOS.

# VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2008.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2008 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

# A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 256 MB DE MEMORIA RAM O SUPERIOR.
- ESPACIO EN DISCO DURO DE 60 MB.
- ESPACIO DISPONIBLE EN DISCO DURO DE 30 MB PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA, CONSIDERANDO ADEMAS 600 KB ADICIONALES POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 2000 O XP.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- RATON INSTALADO.
- MICROSOFT OFICE® 2000, 2003 O XP.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 5.0 O SUPERIOR.

# B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

 LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA.

### C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

- ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
- EJECUTAR EL SIPRED'2008 DESDE EL GRUPO DE PROGRAMAS GENERADO POR EL PROGRAMA DE INSTALACION: INICIO-PROGRAMAS-SIPRED'2008.
- 3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN (NUEVO O A PARTIR DE UN EJERCICIO ANTERIOR) Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

# APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
80	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.

# APENDICE III NOTAS TECNICAS.

# **GENERALES:**

# **UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS
  TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE
  CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL
  SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
  - REPRESENTE UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
  - REPRESENTE UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

# **UTILIZACION DE INDICES.**

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE SEIS CARACTERES, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

# CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

 ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

### INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

• ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51, FRACCION III, INCISOS g) O h) RESPECTIVAMENTE, DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2008, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

#### DATOS DE IDENTIFICACION.

#### DEL CONTRIBUYENTE.

 LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

#### DEL CONTADOR PUBLICO.

 LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

# **DATOS GENERALES.**

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2007, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)" Y "OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)", Y SOLAMENTE DEBE SENALARSE "SI" EN UNO DE ELLOS.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS, DEBE SEÑALARSE "SI" SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS)", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS)" O "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO"
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES" Y "TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION", Y SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE "SI" EN UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS".

- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO", "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "NO" EN EL DATO: "LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS", SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 26 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS "OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" Y "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5", CORRESPONDE AL REGISTRO
  FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON
  FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, EN FORMA DIRECTA
  O A TRAVES DE ALGUNA PARTE RELACIONADA.

# **ESTADO DE POSICION FINANCIERA.**

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

# ESTADO DE RESULTADOS.

 PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

# ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", QUE PODRA UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

#### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

 LA INFORMACION DE ESTE ESTADO PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

# ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO (APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS).

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
- DE ACUERDO CON EL ARTICULO 215 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE CONSIDERA QUE DOS O MAS PERSONAS SON PARTES RELACIONADAS, CUANDO UNA PARTICIPA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE LA OTRA, O CUANDO UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACION, CONTROL O CAPITAL DE DICHAS PERSONAS. TRATANDOSE DE ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SE CONSIDERAN COMO PARTES RELACIONADAS SUS INTEGRANTES, ASI COMO LAS PERSONAS QUE CONFORME A ESTE PARRAFO SE CONSIDEREN PARTES RELACIONADAS DE DICHO INTEGRANTE.
- EN EL CONCEPTO DENOMINADO "COSTO DE VENTAS" SE DEBERA INDICAR EN CADA COLUMNA CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS LOS SIGUIENTES VALORES IDENTIFICADOS:
  - \* INVENTARIOS INICIALES, CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO), LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.
  - COMPRA DE MATERIA PRIMA.
  - MANO DE OBRA.
  - ❖ GASTOS DE FABRICACION.
  - COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO.
  - COMPRAS DE PRODUCTO TERMINADO.
  - \* INVENTARIOS FINALES. CUANDO SEA POSIBLE IDENTIFICAR POR CADA TIPO DE INVENTARIO (MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS, Y EN SU CASO, PRODUCCION EN PROCESO) LO CORRESPONDIENTE A PARTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, SE ANOTARA EL MONTO CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE LOS TIPOS DE INVENTARIOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA TRANSACCION SOLICITADA.

LA INTEGRACION DEL COSTO DE VENTAS POR PARTES RELACIONADAS Y PARTES NO RELACIONADAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, DEBERA PLASMARSE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, EXPLICANDO, EN SU CASO, COMO SE IDENTIFICARON EN LA CONTABILIDAD LOS TIPOS DE INVENTARIO Y SEÑALANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA TIPO, LAS COMPRAS, LA MANO DE OBRA Y LAS SUBCUENTAS QUE INTEGRAN LOS MONTOS REFERIDOS COMO GASTOS DE FABRICACION, DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS".

# INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO NO SE PRESENTARA EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2007.
- LAS COLUMNAS "OPERATIVOS" Y "NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)", SE REFIERE A INGRESOS PROPIOS DE LA OPERACION E INGRESOS NO PROPIOS DE LA OPERACION RESPECTIVAMENTE.

# DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL COSTEO ABSORBENTE SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES: "MAS-MENOS EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10", AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- EN LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS, LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INDICES "MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10" AL INDICE "COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE", PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

# ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR
  LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL
  DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU" Y
  "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A LOS CONCEPTOS DE "OTRAS REMUNERACIONES", "OTRAS PRESTACIONES", "OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES" O BIEN "OTROS", SEGUN EL TIPO DE GASTOS AL QUE CORRESPONDA.

#### ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR", "NO DEDUCIBLE PARA ISR", "DEDUCIBLES PARA IETU" Y "NO DEDUCIBLES PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE OTROS GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007, DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES AL CONCEPTO DE "OTROS".

### ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", "GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU" Y "EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU".
- LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2007
  COMO INDICES AGREGADOS ENTRE UNO Y OTRO INDICE PRESTABLECIDO EN EL SIPRED 2007,
  DEBERAN MANIFESTARSE EN EL COMPARATIVO CON EL EJERCICIO DE 2008 ADICIONANDO INDICES A
  LOS CONCEPTOS DE "OTROS A FAVOR" Y "OTROS A CARGO".

# RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR(A) O RECAUDADOR(A).

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
  - IMPUESTO SOBRE LA RENTA
  - IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

 NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

# COMO SUJETO DIRECTO.

- o IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
- O IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO" AL INDICE "NETO A CARGO".
- O IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
- o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES AL INDICE "NETO A FAVOR DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)" AL INDICE "DEDUCCION DE INVERSIONES".
- O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR". EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

- COMPENSACIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- o DEVOLUCIONES, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
  - O IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".

- o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
  EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".
  - EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA".
  - EN ESTE CONCEPTO SE DEBERAN ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" AQUELLOS INGRESOS SUJETOS AL CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL NO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, NO SE DEBERA LLENAR NINGUNA OTRA COLUMNA DE ESTE RENGLON.
  - EN EL INDICE "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" SE DEBERA ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" LA SUMA DEL INDICE "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA", MAS LA UTILIDAD GRAVABLE DETERMINADA EN LA CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
  - EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL C.P.R. PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL "INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE" QUE NO DICTAMINO DICHOS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:
  - EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A IX DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).
  - EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
  - EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244, 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C Y 244-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
  - EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL FIERCICIO.

# RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN
  PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRA CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS
  QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA
  INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA
  SE HARA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL
  CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFIQUEN EN LA PROPIA
  PAGINA DEL SAT.

# DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

• CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN, ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

# BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
  CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y
  CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.

# OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARAN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTEN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL
  CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
  SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE
  INFORMACION ADICIONAL.

# RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE
  Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL
  CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACION, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA", SE DEBERA SEÑALAR EL SUPUESTO (FRACCION QUE CORRESPONDE) EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 26 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. EJEMPLO CON LA FRACCION V DE ESE ORDENAMIENTO: "ART. 26, FRACCION V CFF".
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

### DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION
  DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO,
  QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL
  CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO,
  SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2
  L.I.D.E.)" SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL
  MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E.,
  EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA" SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E-)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE" SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO
  HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO
  DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISACALES, DEJARA EN BLANCO
  ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL

RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO SEA UNA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO" SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR
  PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION
  FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION
  ADICIONAL.

# RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

• LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO SU IMPORTE, FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.

- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

	COMIC COOL TO DIRECTO	
191020	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE
191031	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191032	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191033	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
191034	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR	
191131	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2008	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- SI ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO SE ENCUENTRA EN LITIGIO EL CONTRIBUYENTE DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO. LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

# CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE I A RENTA

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10" SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES" SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

### INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.

LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

#### INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE LAS
HAYAN AMORTIZADO EN EL EJERCICIO DE 2008, O BIEN, QUE ESTEN PENDIENTES DE AMORTIZAR AL
CIERRE DEL EJERCICIO DE 2008, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION
SOLICITADA EN ESTE ANEXO.

### CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.

- LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y AL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2008, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN
  ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES
  ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN
  ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN
  DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".
  E.IEMPLO:

EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

231020 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

231021 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

231022 DIVIDENDOS COBRADOS

231023 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

 LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS.

# CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES
  QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
  REINVERTIDA.

# OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL" SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A Para los efectos de las disposiciones fiscales, se entiende por operaciones financieras derivadas las siguientes:

..

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al Indice Nacional de Precios al Consumidor; asimismo, se entiende por operaciones financieras derivadas de capital, aquéllas que estén referidas a otros títulos, mercancías, divisas o canastas o índices accionarios. Las operaciones financieras derivadas que no se encuadren dentro de los supuestos a que se refiere este párrafo, se considerarán de capital o de deuda atendiendo a la naturaleza del subyacente."

- EL DATO DEL "MONTO CONTRATADO" SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.

# CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL
  DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO
  FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO" SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO: DEUDORES:

FONDO FIJO

**CUENTA DE CHEQUES** 

**CUENTA DE INVERSIONES** 

**VENTAS DE INVENTARIOS** 

**VENTAS DE ACTIVO FIJO** 

**VENTAS DE INTANGIBLES** 

**VENTAS DE ACCIONES** 

**VENTAS DE OTROS** 

**PRESTAMOS** 

**ANTICIPOS** 

**ACREEDORES** 

PRESTAMOS

**COMPRAS DE INVENTARIOS** 

COMPRAS DE ACTIVO FIJO

COMPRAS DE INTANGIBLES

COMPRAS DE ACCIONES

**COMPRAS DE OTROS** 

**ANTICIPOS** 

# PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA
- EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.
- PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "SI" EN LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC"
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA,
  - POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11%.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.
  - TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
  - POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "FECHA O FECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" SE ANOTARA LA
  FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL",
  "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
  - o EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" SE ANOTARA "VARIOS".
  - O EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008" SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
  - o EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" SE ANOTARA "COLOCACIONES".
  - O EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
  - O EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES" SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE PONDRA LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

# INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

• EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-8 EMITIDA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

Subsidiaria.- Es la empresa que es controlada por otra conocida como controladora.

**Asociada.-** Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.

Afiliadas.- Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.

- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION" SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION" SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA "0".

### SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.
  - CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA "ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA"
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "VARIOS"
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE
  DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD
  CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA" SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
  - CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
  - CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENCE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).
  - PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL" Y "MONTO DE RETIROS AL CAPITAL"
  SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE
  CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS
  CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL
  FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN EL EJERCICIO", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

### **INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)" SE ANOTARA LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:

"Para los efectos de esta ley, se considerarán ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes, los que no están gravados en el extranjero o lo están con un impuesto sobre la renta inferior al 75% del Impuesto sobre la renta que se causaría y pagaría en México, en los términos de los Títulos II o IV de esta Ley, según corresponda." y

"Se considerará que los ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferente cuando el impuesto sobre la renta efectivamente causado y pagado en el país o jurisdicción de que se trate sea inferior al impuesto causado en México en los términos de este artículo por la aplicación de una disposición legal, reglamentaria, administrativa, de una resolución, autorización, devolución, acreditamiento o cualquier otro procedimiento."

- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAÍS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
  - 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
  - 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
  - 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
  - 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
  - 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
  - 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
  - 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
  - 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA" SE ANOTE "SI", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES" SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.
- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA" SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2007.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

# CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

 EL DATO QUE SE DEBE ANOTAR EN EL INDICE "BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL", ES EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE SEAN MAYORES A LOS INGRESOS GRAVADOS.

# ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

 CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

### **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO, PARA EFECTOS TANTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A
  - CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS
  QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS
  DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O BIEN, A INGRESOS GRAVABLES O DEDUCCIONES PARA EFECTOS
  DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
- EN LA COLUMNA "METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO", SE ANOTARA LA CLAVE Y
  DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE
  CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA "LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN
  OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTE "S!", ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE
  DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES
  EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" SE ANOTARA EL MONTO DEL AJUSTE FISCAL, Y EN SU CASO CONTABLE TAMBIEN, QUE TUVO QUE REALIZARSE PARA QUE LA OPERACION QUE SE ESTA RELACIONANDO SE CONSIDERE PACTADA COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA "EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION" SE ANOTARA EN EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EL EJERCICIO EN QUE SE ACUMULO O DEDUJO LA OPERACION REFERIDA, EN EL CASO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE ANOTARA EL EJERCICIO EN EL QUE LA OPERACION O PARTIDA QUE SE RELACIONE FUE REGISTRADA EN CONTABILIDAD.

# INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- PARA EFECTOS DEL DATO DEL INDICE "EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA DICTAMINADA", SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION, CUANDO ASI PROCEDA, LO DISPUESTO POR LA NIF B-5 "INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS" PUBLICADA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA, A.C.
- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL"

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

 CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

# **OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O
  DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
  EJEMPLO: "IMMEX".

# **INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS**

LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS QUE SE DICTAMINAN SE PODRAN MOSTRAR A CIFRAS
HISTORICAS; SIN EMBARGO, AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE REEXPRESARON LAS CIFRAS DE
DICHOS ESTADOS, CONFORME A LA NIF B-10 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF),
DEBERAN PROPORCIONAR LA INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS DE ESOS
ESTADOS EN EL ANEXO DE "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".

DICHA INTEGRACION CONSISTIRA EN REFLEJAR EL AJUSTE POR ACTUALIZACION DEUDOR O ACREEDOR DERIVADO DE LOS EFECTOS DE REEXPRESION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE QUE FUERON MOTIVO DE REVISION EN LA AUDITORIA. ASIMISMO, EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE INCLUIRA LA REVELACION DE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR REEXPRESION, SE PRESENTA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL HECHO DE HABER OPERADO EN UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO Y CONSECUENTEMENTE HABER REEXPRESADO LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PORCENTAJE DE INFLACION ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES, EL PORCENTAJE DE INFLACION DEL PERIODO, ASI COMO EL INDICE DE PRECIOS UTILIZADO.

# **ESPECIFICAS:**

# APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS. DECLARATORIA.

 POR LO QUE RESPECTA A LA DECLARATORIA QUE FORMA PARTE DE LA RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA, DEBERA CONTENER COMO MINIMO LA INFORMACION SEÑALADA EN EL ARTICULO 51-B FRACCION VII INCISO b) DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

#### **DATOS GENERALES**

CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS", EN
EL ANEXO "RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS
INGRESOS POR ESTE CONCEPTO", SE DEBERAN ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS
CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA "DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS".

#### **ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

# • EFECTIVO CON RESTRICCIONES

CONFORME A LA NIF B-16, EN ESTE RENGLON SE DEBERA REGISTRAR EL EFECTIVO QUE TIENE RESTRICCIONES EN CUANTO A SU DISPONIBILIDAD O FIN AL QUE ESTA DESTINADO, SEPARADO DEL RESTO DEL ACTIVO, EN EL GRUPO DE QUE SE TRATE:

CIRCULANTE: SI SU DISPONIBILIDAD ES A PLAZO MENOR DE UN AÑO

NO CIRCULANTE: SI SU DISPONIBILIDAD ES A PLAZO MAYOR DE UN AÑO O ESTA RELACIONADO CON LA AMORTIZACION DE PASIVOS A LARGO PLAZO.

EN AMBOS CASOS, SE DEBERA AGREGAR UN INDICE POR CADA RESTRICCION Y EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DEBERA INDICAR CLARAMENTE QUE SE TRATA DE RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO CORPORATIVO DETALLANDO CADA UNA DE ELLAS.

### **ESTADO DE ACTIVIDADES.**

- CONFORME A LA NIF B-16, LOS GASTOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEBEN PRESENTARSE POR SU CLASIFICACION FUNCIONAL, TALES COMO SERVICIOS DE PROGRAMAS O SERVICIOS DE APOYO, INCLUYENDO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE PROGRAMA LAS ACTIVIDADES QUE DAN COMO RESULTADO BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A LOS BENEFICIARIOS, MIEMBROS, PACIENTES O CLIENTES Y QUE CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y DENTRO DE LOS SERVICIOS DE APOYO, LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES, RECAUDACION DE FONDOS Y DESARROLLO DE MEMBRESIA.
- EN RELACION A LAS CONTRIBUCIONES QUE SE RECIBAN EN ESPECIE SE DEBERAN REFLEJAR A
  VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA DONACION, CONFORME AL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO
  DE LA LEY DEL I.S.R. EN RELACION CON LOS ARTICULOS 21, 24 Y 31 FRACCION I DE LA LEY DEL I.S.R.
- CUANDO LAS RESTRICCIONES TEMPORALES SE CUMPLAN DE ACUERDO A SU PLAZO, (RESTRICCIONES DE TIEMPO), O SE CUMPLA SU PROPOSITO, DEBERAN PRESENTARSE EN LA COLUMNA "PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIONES" AUMENTANDO LOS INGRESOS, Y TAMBIEN EN LA COLUMNA "CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO" DISMINUYENDO LOS INGRESOS.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

 LA INFORMACION DE ESTE ESTADO PODRA NO SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA CON LA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

# ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", LOS GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS Y GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA EROGADOS DEBERAN PRESENTARSE AGREGANDO INDICES A LA CUENTA PREDETERMINADA "OTRAS EROGACIONES QUE UTILIZARON EFECTIVO", ANOTANDO EL TOTAL CORRESPONDIENTE EN LA COLUMNA DE "GASTOS DE ADMINISTRACION" O "GASTOS GENERALES", SEGUN CORRESPONDA.
- CONFORME A LA NIF-16, LOS GASTOS POR RECAUDACION DE FONDOS INCLUYEN LA PUBLICIDAD, PROMOCION Y CONDUCCION DE CAMPAÑAS DE RECOLECCION DE FONDOS, EL MANTENIMIENTO DE LA LISTA DE DONANTES, PREPARACION Y DISTRIBUCION DE MANUALES, INSTRUCTIVOS Y OTROS MATERIALES UTILIZADOS EN LA RECAUDACION DE FONDOS. RESPECTO DE ESTOS CONCEPTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007
- CONFORME A LA NIF-16, LOS GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA INCLUYEN LOS GASTOS DE COBRO DE CUOTAS A LOS MIEMBROS, ATENCION DE RELACIONES CON LOS MISMOS Y LOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES SIMILARES. RESPECTO DE ESTOS CONCEPTOS, NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACION DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007.
- PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS A PROPORCIONAR POR "I.V.A. DEDUCIBLE": UNICAMENTE SERAN UTILIZADOS POR AQUELLAS DONATARIAS QUE NO TIENEN DERECHO AL ACREDITAMIENTO NI A SU DEVOLUCION.

# RELACION DE LOS DONANTES Y CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.

CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS", EN
EL ANEXO "DATOS GENERALES", SE DEBERAN ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS
CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA "DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS".

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE.

 SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (POR EJEMPLO: TENENCIA DE ACTIVOS TALES COMO TERRENOS U OBRAS DE ARTE DONADAS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE USEN PARA UN FIN ESPECIFICO, SE CONSERVEN Y NO SE VENDAN; ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE INVIERTAN PARA PROPORCIONAR UNA FUENTE PERMANENTE DE INGRESOS)

### PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

 SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS DETALLES RELEVANTES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CLARAMENTE SU DESTINO.

### **PATRIMONIO NO RESTRINGIDO**

EN LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS POR ESTE CONCEPTO, NO SE DEBEN INCLUIR LOS COSTOS Y
GASTOS INCURRIDOS AL PRESTAR EL SERVICIO, PRODUCIR Y ENTREGAR MERCANCIAS, RECAUDAR
CONTRIBUCIONES O DONACIONES Y DESEMPEÑAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.

•	EN EL ANEXO 32 EN LA DESCRIPCION DE LA INVERSION, SE DEBERAN PROPORCIONAR LOS DATOS
	SUFICIENTES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CLARAMENTE EL ACTIVO FIJO ADQUIRIDO, INDICANDO EL
	TIPO DEL BIEN Y SUS CARACTERISTICAS, ADEMAS EL NOMBRE DEL DOCUMENTO QUE AMPARA LA
	ADQUISICION DEL ACTIVO FIJO, SU NUMERO Y FECHA; ASI COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE
	LO EXPIDE.
	EJEMPLO:
	ADQUISICION DE UN TERRENO DEHECTAREAS, UBICADO EN EL DOMICILIO;
	ESCRITURA PUBLICA O TITULO DE PROPIEDAD NoDE FECHAEXPEDIDA
	POR
	ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MARCA, TIPO, MODELO; FACTURA No DE
	FECHA, EXPEDIDA POR

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO Y DE CARGA FEDERAL, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, ESTARAN A LO SIGUIENTE:

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

• EN EL ANEXO 9 "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR", LOS CONTRIBUYENTES ESTARAN EN LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR, EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DE LA REGLA 3.3., Y EL PENULTIMO PARRAFO DE LA REGLA 2.2., SEGUN SE TRATE DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO O DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA FEDERAL, DE LA "RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2008", CONFORME A LO SIGUIENTE: COMO SUJETO DIRECTO, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES

COMO SUJETO DIRECTO, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CUENTA PROPIA, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, SE PODRA UTILIZAR UN INDICE AGREGADO A PARTIR DEL INDICE 091221 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 10% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SUJETO DIRECTO", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

COMO RETENEDOR, CUANDO LAS PERSONAS MORALES CUMPLAN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, SE PODRA UTILIZAR UN INDICE AGREGADO A PARTIR DEL INDICE 092831 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 10% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD RETENEDOR", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

# INFORMACION DE LOS INTEGRANTES.

 EN EL ANEXO 39, SE PODRA NO PROPORCIONAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, EN SU COLUMNA "P.T.U. POR DISTRIBUIR", SIEMPRE QUE LOS CONTRIBUYENTES, EFECTUEN EL CALCULO DE LA P.T.U. CONFORME A LAS BASES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

# APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

### **OPERACIONES DE INGRESO**

- 01 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 01A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 02 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 02A INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 02B INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 03 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
- 03A INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
- 04 INGRESOS POR MAQUILA
- 05 INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- 06 INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
- 07 INGRESOS POR COMISIONES
- 08 INGRESOS POR REGALIAS
- 09 INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
- 10 INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
- 11 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
- 12 INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
- 13 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
- 13A INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
- 13B INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
- 13C GANANCIA REALIZADA POR FUSION
- 13D GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
- 13E GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13F GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 13G INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
- 13H INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
- 13I AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 13J UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 13K CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 13L INGRESOS POR DIVIDENDOS
- 13M GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 13N INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
- 13P INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
- 13Q INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 13R ANTICIPOS DE CLIENTES
- 13S INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 14 OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

# **OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS**

- 15 COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
- 15A COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
- 15B COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
- 16 COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 16A COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
- 17 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 17A DEPRECIACION FISCAL
- 17B DEDUCCION INMEDIATA
- 17C AMORTIZACION FISCAL
- 17D COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
- 17E COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR

- 17F COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
- 17G COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
- 17H COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
- 18 REGALIAS

26

- 19 ASISTENCIA TECNICA
- 20 HONORARIOS
- 21 ARRENDAMIENTO
- 22 GARANTIAS
- 23 PUBLICIDAD
- 24 SERVICIOS DE MAQUILA
- 25 OTROS SERVICIOS PRESTADOS
- 26 SERVICIOS FINANCIEROS
- 27 COMISIONES
- 28 INTERESES DEVENGADOS A CARGO
- 29 POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
- 29A REASEGURO CAUTIVO
- 30 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
- 30A GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
- 30B DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
- 30C DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
- 30D DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
- 30E DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
- 30F DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
- 30G CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
- 30H AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 301 PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 30J ANTICIPOS DE GASTOS
- 31 OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

# APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

- PC PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
- PR PRECIO DE REVENTA
- CA COSTO ADICIONADO
- PU PARTICION DE UTILIDADES
- RPU RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
- MTU MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

# APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE JULIO DE 2002 Y SE PRESENTAN A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AD	PRINCIPADO DE ANDORRA
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
AF	AFGANISTAN
AG	ANTIGUA Y BERMUDA
Al	ISLA ANGUILLA
AL	REPUBLICA DE ALBANIA
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS
AO	REPUBLICA DE ANGOLA

(Segunda Sección)

CLAVE	PAIS
AQ	ANTARTICA
AR	ARGENTINA
AS	SAMOA AMERICANA
AT	AUSTRIA
AU	AUSTRALIA
AW	ARUBA
AX	ASCENSION
AZ	ISLAS AZORES
BB	BARBADOS
BD	BANGLADESH
BE	BELGICA
BF	BURKINA FASO
BG	BULGARIA
ВН	ESTADO DE BAHREIN
BI	BURUNDI
BJ	BENIN
BL	BELICE
ВМ	BERMUDAS
BN	BRUNEI DARUSSALAM
ВО	BOLIVIA
BR	BRASIL
BS	COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS
BT	BUTHAN
BU	BURMA
BV	ISLA BOUVET
BW	BOTSWANA
BY	BIELORRUSIA
CA	CANADA
CC	ISLA DE COCOS O KELLING
CD	ISLAS CANARIAS
CE	ISLA DE CHRISTMAS
CF	REPUBLICA CENTRO AFRICANA
CG	CONGO
СН	SUIZA
CI	COSTA DE MARFIL
СК	ISLAS COOK
CL	CHILE
СМ	CAMERUN
CN	CHINA
СО	COLOMBIA
СР	CAMPIONE D'ITALIA
CR	REPUBLICA DE COSTA RICA
CS	REPUBLICA CHECA Y REPUBLICA ESLOVACA
CU	CUBA
CV	REPUBLICA DE CABO VERDE
CX	ISLA DE NAVIDAD
CY	REPUBLICA DE CHIPRE
DD	ALEMANIA
DJ	REPUBLICA DE DJIBOUTI
DK	DINAMARCA
DM	REPUBLICA DOMINICANA
DN	COMMONWEALTH DE DOMINICA
DZ	ARGELIA
EC	ECUADOR
	LOUADON

CLAVE	PAIS
EG	EGIPTO
EH	SAHARA DEL OESTE
EO	ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL
ES	ESPAÑA
ET	ETIOPIA
FI	FINLANDIA
FJ	FIJI
FK	ISLAS MALVINAS
FM	MICRONESIA
FO	ISLAS FAROE
FR	FRANCIA
GA	GABON
GB	GRAN BRETAÑA (REINO UNIDO)
GD	GRANADA
GF	GUYANA FRANCESA
GH	GHANA
GI	GIBRALTAR
GJ	GROENLANDIA
GM	GAMBIA
GN	GUINEA
GP	GUADALUPE
GQ	GUINEA ECUATORIAL
GR	GRECIA
GT	GUATEMALA
_	
GU	GUAM GUINEA BISSAU
GW	
GY C7	REPUBLICA DE GUYANA
GZ	ISLAS DE GUERNESEY, JERSEY, ALDERNEY, ISLA GREAT SARK, HERM, LITTLE SARK, BERCHOU, JETHOU, LIHOU (ISLAS DEL CANAL)
НК	HONG KONG
HM	ISLAS HEARD AND MC DONALD
HN	REPUBLICA DE HONDURAS
HT	HAITI
HU	HUNGRIA
ID	INDONESIA
IE	IRLANDA
IH IH	ISLA DEL HOMBRE
IL	ISRAEL
IN	INDIA
10	TERRITORIO BRITANICO EN EL OCEANO INDICO
IP	ISLAS PACIFICO
IQ	IRAQ
IR	IRAN
IS	ISLANDIA
IT	ITALIA
JM	JAMAICA
JO	REINO HACHEMITA DE JORDANIA
JP	JAPON
KE	KENIA
KH	CAMPUCHEA DEMOCRATICA
KI	KIRIBATI
KM	COMOROS
KN	SAN KITTS
KP	REPUBLICA DEMOCRATICA DE COREA
KR	REPUBLICA DE COREA

(Segunda Sección)

CLAVE	PAIS	
KW	ESTADO DE KUWAIT	
KY	ISLAS CAIMAN	
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA DE LAOS	
LB	LIBANO	
LC	SANTA LUCIA	
LI	PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN	
LK	REPUBLICA SOCIALISTA DEMOCRATICA DE SRI LANKA	
LN	LABUAN	
LR	REPUBLICA DE LIBERIA	
LS	LESOTHO	
LU	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	
LY	LIBIA	
MA	MARRUECOS	
MC	PRINCIPADO DE MONACO	
MD	MADEIRA	
MG	MADAGASCAR	
MH	REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL	
ML	MALI	
MN	MONGOLIA	
MO	MACAO	
MP	ISLAS MARIANAS DEL NORESTE	
MQ	MARTINICA	
MR	MAURITANIA	
MS	MONSERRAT	
MT	MALTA	
MU	REPUBLICA DE MAURICIO	
MV	REPUBLICA DE MALDIVAS	
MW	MALAWI	
MY	MALASIA	
MZ	MOZAMBIQUE	
NA	REPUBLICA DE NAMIBIA	
NC	NUEVA CALEDONIA	
NE	NIGER	
NF	ISLA DE NORFOLK	
NG	NIGERIA	
NI	NICARAGUA	
NL	HOLANDA	
NO	NORUEGA	
NP	NEPAL DEPUBLICATION OF THE NAME OF THE NAM	
NR	REPUBLICA DE NAURU	
NT	ZONA NEUTRAL	
NU	NIUE	
NV NZ	NEVIS	
NZ OM	NUEVA ZELANDIA	
OM	SULTANIA DE OMAN	
PA PE	REPUBLICA DE PANAMA	
PE PF	PERU POLINIFSIA FRANCESA	
PG PG	POLINESIA FRANCESA PAPUA NUEVA GUINEA	
PH	FILIPINAS	
PK	PAKISTAN	
PK PL	POLONIA	
PM	ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON	
PN	PITCAIRN	
FIN	FILCAIRIN	

CLAVE	PAIS
PR	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PT	PORTUGAL
PU	PATAU
PW	PALAU
PY	PARAGUAY
QA	ESTADO DE QUATAR
QB	ISLA QESHM
RE	REUNION
RO	RUMANIA
RW	RHUANDA
SA	ARABIA SAUDITA
SB	ISLAS SALOMON
SC	SEYCHELLES ISLAS
SD	SUDAN
SE	SUECIA
SG	SINGAPUR
SH	SANTA ELENA
SI	ARCHIPIELAGO DE SVALBARD
SJ	ISLAS SVALBARD AND JAN MAYEN
SK	SARK
SL	SIERRA LEONA
SM	SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO
SN	SENEGAL
so	SOMALIA
SR	SURINAM
ST	SAO TOME AND PRINCIPE
SU	PAISES DE LA EX-U.R.S.S., EXCEPTO UCRANIA Y BIELORUSIA
SV	EL SALVADOR
SW	REPUBLICA DE SEYCHELLES
SY	SIRIA
SZ	REINO DE SWAZILANDIA
TC	ISLAS TURCAS Y CAICOS
TD	CHAD
TF	TERRITORIOS FRANCESES DEL SURESTE
TG	TOGO
TH	THAILANDIA
TK	TOKELAU
TN	REPUBLICA DE TUNEZ
ТО	REINO DE TONGA
ТР	TIMOR ESTE
TR	TRIESTE
TS	TRISTAN DA CUNHA
TT	REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
TU	TURQUIA
TV	TUVALU
TW	TAIWAN
TZ	TANZANIA
UA	UCRANIA
UG	UGANDA
UM	ISLAS MENORES ALEJADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
UY	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
VA	EL VATICANO
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
¥0	OAN VIOLITIE I LAO GRANADINAO

CLAVE	PAIS
VE	VENEZUELA
VG	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
VI	ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
VN	VIETNAM
VU	REPUBLICA DE VANUATU
WF	ISLAS WALLIS Y FUNTUNA
XX	OTRO
YD	YEMEN DEMOCRATICA
YE	REPUBLICA DEL YEMEN
YU	PAISES DE LA EX-YUGOSLAVIA
ZA	SUDAFRICA
ZC	ZONA ESPECIAL CANARIA
ZM	ZAMBIA
ZO	ZONA LIBRE OSTRAVA
ZR	ZAIRE
ZW	ZIMBABWE

# APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2008, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE MAYO DE 2008.

PAIS	MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLANDESAS	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EMIRATOS ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESLOVAQUIA	CORONA
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DOLAR

FEDERACION RUSA **RUBLO** FIDJI **DOLAR FILIPINAS PESO FINLANDIA EURO** FRANCIA **EURO GHANA CEDI GRAN BRETAÑA** LIBRA ESTERLINA **GRECIA EURO GUATEMALA** QUETZAL **GUYANA DOLAR** HAITI **GOURDE HOLANDA EURO HONDURAS LEMPIRA** HONG KONG **DOLAR** HUNGRIA **FORINT** INDIA **RUPIA INDONESIA RUPIA IRAK** DINAR **IRAN** RIYAL IRLANDA **EURO ISLANDIA CORONA ISRAEL** SHEKEL **ITALIA EURO DOLAR JAMAICA JAPON** YEN **JORDANIA** DINAR **KENYA CHELIN** KUWAIT DINAR LIBANO **LIBRA** LIBIA DINAR LITUANIA **LITAS** LUXEMBURGO **EURO** MALASIA **RINGGIT** MALTA LIRA **MARRUECOS** DIRHAM **NICARAGUA CORDOBA** NIGERIA (FED) NAIRA **NORUEGA CORONA** NUEVA ZELANDA **DOLAR PAKISTAN RUPIA PANAMA BALBOA PARAGUAY GUARANI PERU** NVO. SOL **ZLOTY POLONIA PORTUGAL EURO PUERTO RICO DOLAR** REP. CHECA **CORONA** REP. DEMOCRATICA DEL CONGO **FRANCO** REP. DOMINICANA **PESO** REPUBLICA ESLOVACA **CORONA RUMANIA** LEU **SINGAPUR DOLAR** SIRIA LIBRA SRI-LANKA **RUPIA SUECIA CORONA FRANCO** SUIZA **SURINAM DOLAR** 

TAIWAN NUEVO DOLAR

**BAHT** 

**TAILANDIA** 

**TANZANIA CHELIN** TRINIDAD Y TOBAGO **DOLAR** TURQUIA **IIRA UCRANIA HRYVNA** UNION SUDAFRICANA **RAND** URUGUAY **PESO** UNION MONETARIA EUROPEA FURO **VENEZUELA BOLIVAR** VIETNAM DONG YEMEN (DEM. POPULAR) RIAL YUGOSLAVIA DINAR

OTRO. ESPECIFICAR. OTRO. ESPECIFICAR.

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL FXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE APLICARA EL CONTENIDO EN EL ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTO DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- 01 SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 02 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 03 HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
- 04 INTERESES (ART.195. FRACCION I LISR)
- 05 INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
- 06 INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
- 07 INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
- 08 INTERESES (OTROS)
- 09 DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
- 10 DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
- 11 REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
- 12 REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
- 13 OTRAS REGALIAS
- 14 ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
- 15 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
- 16 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
- 17 GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
- 18 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)
- 19 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
- 20 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
- 21 PENSIONES ALIMENTICIAS
- 22 ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
- 23 BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
- 24 BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
- 25 BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
- 26 BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
- 27 BIENES INMUEBLES (OTROS)
- 28 CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
- 29 COMISIONES
- 30 INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
- 31 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
- 32 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
- 40 OTROS ESPECIFICAR

# APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

- A ACEPTACIONES BANCARIAS
- B CARTAS DE CREDITO
- C CREDITO PUENTE
- D DIRECTO
- E HABILITACION O AVIO
- F HIPOTECARIO
- G LINEAS GLOBALES
- H PRENDARIO
- I PROTOCOLOS
- J QUIROGRAFARIOS
- K REFACCIONARIO
- L REVOLVENTE
- M SINDICADO
- N OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)".

# **PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES**

# I. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CLIENTELA O EL MERCADO

- A) LISTAS DE CLIENTES, DISTRIBUIDORES, CORREO, SUSCRIPTORES DE PUBLICIDAD Y OTRAS
- B) BASE DE CLIENTES
- C) DEPOSITANTES EN INSTITUCIONES BANCARIAS O RELACIONES CON ACREDITADOS
- D) RUTAS DE VENTA A CLIENTES
- E) SISTEMAS DE ENTREGA, CANALES DE DISTRIBUCION
- F) CAPACIDAD DE SERVICIO A CLIENTES, RESPALDO DE SERVICIO AL PRODUCTO
- G) EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS DE PROMOCION
- H) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS
- I) CABECERAS DE PERIODICOS
- J) PRESENCIA EN LOCALIDADES GEOGRAFICAS Y MERCADOS
- K) VALORES DE SEGUROS VIGENTES, EXPIRACION DE SEGUROS CONTRATADOS
- L) PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS ("BACKLOG")
- M) CONCESIONES EN VIGOR Y SU ESTADO PRESENTE
- N) ACTIVOS CON BASE TECNOLOGICA
- O) ESPACIO DE ESTANTERIA EN TIENDAS DE DESCUENTO Y DETALLISTAS
- P) ACTIVOS Y REGISTROS (CREDITO, MEDICOS)

# **II. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS**

- A) ACUERDOS (CONSULTORIA, VENTAS, LICENCIAS, REGALIAS, MANUFACTURA, PERMANENCIA)
- B) CONTRATOS (DE PROPAGANDA, CONSTRUCCION CONSULTORIA, CLIENTES, EMPLEO, SEGURO, ADMINISTRACION, MERCADEO HIPOTECA, PREVENTA, COMPRA, SERVICIO. PROVISION)
- C) COMPROMISOS (DE NO COMPETIR)
- D) INSTALACIONES
- E) ARRENDAMIENTOS (VALUABLES O TERMINOS FAVORABLES)
- F) PERMISOS (CONSTRUCCION)
- G) DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)

# **III. ACTIVOS CON BASE TECNOLOGICA**

- SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTACION, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, PROGRAMAS, NOMBRES DE DOMINIO EN INTERNET Y PORTALES
- B) FORMULAS Y PROCESOS SECRETOS, RECETAS
- C) DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANES
- D) BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
- E) PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
- F) INVESTIGACION Y DESARROLLO
- G) CONOCIMIENTO TECNICO

#### IV. ACTIVOS CON BASES CONTRACTUALES

- A) PATENTES
- B) DERECHOS REGISTRADOS (MANUSCRITOS, TRABAJOS LITERARIOS, PARTITURAS MUSICALES)
- C) FRANQUICIAS (CABLE, RADIO, TELEVISION)
- D) MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS

#### V. ACTIVOS BASADOS EN LA FUERZA DE TRABAJO (PERSONAL)

- A) FUERZA DE TRABAJO REUNIDA, PERSONAL ENTRENADO
- B) PERSONAL NO SINDICALIZADO, FUERTES RELACIONES LABORALES, BASES DE SALARIOS LABORALES
- C) GERENCIA SUPERIOR U OTROS FACTORES CLAVE DE LA FUERZA DE TRABAJO
- D) EXPERIENCIA TECNICA
- E) PROGRAMAS VIGENTES DE ENTRENAMIENTO, PROGRAMAS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2008 (SIPRED'2008), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

# CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN DATOS DE IDENTIFICACION.

APLICABLES A TODOS LOS TIPOS DE DICTAMENES.

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

DIC001 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR001 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP001 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

DIP015 RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- DIC002 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.
- DIR002 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).
- DIP002 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)). DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO.
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

DIC003 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).

DIR005 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP003 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

36

DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC006 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR008 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP007 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DIC007 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR009 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP008 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

 DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC009 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

DIR011 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

DIP010 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIC010 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

DIR012 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DIP011 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DIC011 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

DIR013 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DIP012 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

## DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2008.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

#### DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

 TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

DIR003 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

DIR004 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DIR014 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

#### DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

#### DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

#### DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

#### DIR018 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

#### DIP004 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

#### DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

## DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

#### **DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

#### A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.

#### DATOS GENERALES.

## **DATOS A PROPORCIONAR:**

## **AUTORIDAD COMPETENTE:**

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

### DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

## DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

## EJEMPLO:

INICIO FINAL 01/01/2008 31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.

DGE021 FIDEICOMISO.

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE024 EMPRESA PARAESTATAL.

DGE025 INDUSTRIA MAQUILADORA.

DGE026 EMPRESA FILIAL.

DGE027 EMPRESA SUBSIDIARIA.

DGE028 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

- DGE029 DICTAMEN POR FUSION.
- DGE030 DICTAMEN POR ESCISION.
- DGE031 DICTAMEN POR LIQUIDACION.
- DGE050 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS).
- DGE051 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS).
- DGE052 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO.
- DGE060 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.
- DGE061 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE062 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE063 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE064 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.
- DGE065 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.
- DGE070 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10.
- DGE071 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.
- DGE072 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
- DGE073 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
- DGE074 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO CON BASE EN LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.
- DGE075 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- DGE080 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE087 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- DGE110 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- DGE111 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)
- DGE082 FECHA DEL OFICIO 1.
- DGE084 FECHA DEL OFICIO 2.
- DGE086 FECHA DEL OFICIO 3.
- DGE089 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- DGE091 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- DGE093 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- DGE100 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).
- DGE101 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- DGE076 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- DGE081 NUMERO DE OFICIO 1.
- DGE083 NUMERO DE OFICIO 2.
- DGE085 NUMERO DE OFICIO 3.
- DGE088 NUMERO DE RESOLUCION 1.
- DGE090 NUMERO DE RESOLUCION 2.
- DGE092 NUMERO DE RESOLUCION 3.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE112 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE113 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE114 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE115 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE116 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL DGE121 CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU

REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO. **ANEXO DATOS A PROPORCIONAR** ESTADO DE POSICION FINANCIERA 2008 Y 2007 1 -**ESTADO DE RESULTADOS** 2008 Y 2007 2.-ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA **CONTABLE** LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 4.-ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO 2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, PARTES 2007 NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O 2008 OPERATIVOS, 2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS NETOS INGRESOS), 2007 OPERATIVOS, 2007 NO OPERATIVOS, 2008 TOTAL Y 2007 TOTAL DETERMINACION DEL COSTO DE LO 2008 Y 2007. VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LAS GASTOS DE FABRICACION: 2008 Y 2007; GASTOS DE **ANALISIS COMPARATIVO** DE SUBCUENTAS DE GASTOS VENTA: 2008 Y 2007; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007 TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007. ANALISIS **COMPARATIVO** DE LAS 2008 Y 2007; DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; NO SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007 DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007 10.- ANALISIS COMPARATIVO LAS 2008 Y 2007; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: DE SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL 2008 Y 2007; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007; GRAVABLES O DEDUCIBLES PARÁ IETU: 2008 Y 2007; EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007.

RETENEDOR O RECAUDADOR

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A DIRECTO O EN SU CARACTER DE CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA

12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE.

- PAGOS ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, DETERMINACION DE PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE. DICIEMBRE Y TOTAL. **DEFINITIVOS**
- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPORTE **IMPUESTO** RETENIDO SOBRE HONORARIOS. ARRENDAMIENTOS F **INTERESES**
- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. **EXTRANJERO** RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA.
- 16.- RESPONSABILIDAD **SOLIDARIA** POR MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R. **EXTRANJERO**
- 17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA: DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO: IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO, DIFERENCIA A FAVOR.

- IMPUESTO A LOS I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO, I.D.E. PENDIENTE DE 18.- RELACION DEL DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y RECAUDAR EN EL EJERCICIO PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)
- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR IMPORTE **PAGAR**
- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- INVENTARIO VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE INTEGRACION DEL ACUMULABLE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE
- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS MONTO CONTRATADO. CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL **EXTRANJERO**
- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA NACIONAL.
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS **INTERESES PAGADOS** 

- 28.- INVERSIONES EN MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES PERMANENTES SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL EFECTUADAS EN **ACCIONES O PARTES SOCIALES**

EL EJERCICIO: MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO; MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS.

PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION.

EMPRESARIAL.

30.- INGRESOS SUJETOS FISCALES PREFERENTES

REGIMENES MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA; TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD

- 31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- 32.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES 2008.
  DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL
  IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- 33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS TOTAL DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

34.- OPERACIONES CON RELACIONADAS

PARTES MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

35.- INVERSIONES Y TERRENOS

ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS; IETU: ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.

36.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE IMPORTE. PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

37.- DATOS INFORMATIVOS.

IMPORTE.

38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO.

39.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS.

40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES FIDEICOMISOS.

TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO

TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU.

# NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

#### **ANEXO**

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11.1.- DECLARATORIA TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO DATOS A PROPORCIONAR

- 11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO TASA, TARIFA O CUOTA DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR
- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL TASA. EXTRANJERO
- 17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO TASA DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 21.- INTEGRACION DEL INVENTARIO PORCENTAJE DE ACUMULACION ACUMULABLE
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS TASA DE INTERES CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS ENTIDAD. RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONES O PARTES SOCIALES ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA FISCALES PREFERENTES PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO); PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
- 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL FIDEICOMISOS. CONTRATO.
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO DATOS A PROPORCIONAR

- 22.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE 2008 A 1998. EJERCICIOS ANTERIORES
- 23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. 2008 A 1975
- 24.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA 2008 A 1999 REINVERTIDA.- CUFINRE.
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO DATOS A PROPORCIONAR

- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO).
- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE EXTRANJERO.

  MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO) Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E EXTRANJERO INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO).
- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

  CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y

GENERO INTERESES (SI O NO).

27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO

EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE

RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE

RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO).

28.- INVERSIONES PERMANENTES EN PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES. ACCIONES O PARTES SOCIALES

30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PAIS DE RESIDENCIA FISCAL; TIPO DE MONEDA; TIPO DE PREFERENTES INGRESO; LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA

AUTORIDAD (SI O NO); INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO); EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO) Y ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO.

34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA

OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

(SI O NO)

38.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE

PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y

PROGRAMA O DECRETO.

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

## **ANEXO**

## **DATOS A PROPORCIONAR**

- 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL EXTRANJERO
- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

#### 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT, FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO.

- 28.- INVERSIONES PERMANENTES EN NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL PREFERENTES
- 34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC Y EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION.
- 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE RFC FIDEICOMISOS.
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - PARA EFECTOS DEL DATO "RFC" DE LOS ANEXOS: 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES, 34.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y 40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS, SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES
  - DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

#### **ANEXO**

## **DATOS A PROPORCIONAR**

- 16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR FECHA DE LA OPERACION OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- 25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL ORIGEN A LA OPERACION, Y VIGENCIA: DEL Y AL EXTRANJERO
- 27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
- 29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL FISCALES PREFERENTES
  - DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO 25/03/2008.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/"

#### B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

**DATOS GENERALES.** 

## DATOS A PROPORCIONAR:

**AUTORIDAD COMPETENTE:** 

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

## DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

## DGE010 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE020 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE021 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE022 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE023 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO FINAL 01/01/2008 31/12/2008

DGE030 PRIMER DICTAMEN.

DGE031 FIDEICOMISO.

DGE032 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE033 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE034 DICTAMEN POR FUSION.

DGE035 DICTAMEN POR ESCISION.

DGE036 DICTAMEN POR LIQUIDACION.

DGE037 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

DGE038 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS)

DGE040 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.

DGE041 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE042 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE043 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE044 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE045 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.

DGE050 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS).

DGE051 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE060 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL)

DGE061 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

- DATOS DE LA FECHA DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

#### DGE052 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE070 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE071 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE072 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE073 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE074 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - GUION MEDIO Y TRES LETRAS.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE080 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

DGE090 NOMBRE DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

 DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE LA DONATARIA, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
2008 Y 2007
2.- ESTADO DE ACTIVIDADES
3.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
2008 Y 2007
2008 Y 2007

4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007; GASTOS DE GASTOS DE GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007; TOTAL: 2008 Y 2007.

5.- RELACION DE LOS DONANTES Y IMPORTE ACTUALIZADO: DONATIVOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTAN EL PARTES RELACIONADAS, DONATIVOS PROVENIENTES 90 % DE SUS INGRESOS POR ESTE DE PARTES NO RELACIONADAS CONCEPTO.

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE BASE GRAVABLE; CONTRIBUCION DETERMINADA POR LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A SU CARACTER DE RETENEDORA O CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL RECAUDADORA.

CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA

7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES. VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. IMPORTE

9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES IMPORTE HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.

10.- RELACION DE PAGOS MENSUALES CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADO POR DEFINITIVOS.

AUDITORIA; SALDO A FAVOR DETERMINADO POR

AUDITORIA Y CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE; SALDO A FAVOR

**DATOS A PROPORCIONAR** 

DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

12.- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION IMPORTE ANUAL

13.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

# NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC. EXCEPTO LAS COMAS QUE APARECEN AUTOMATICAMENTE EN LAS CIFRAS DE IMPORTE, UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA
TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

**ANEXO** 

- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

#### **ANEXO**

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE TASA, TARIFA O CUOTA LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN CARACTER DE RETENEDORA RECAUDADORA
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**DATOS A PROPORCIONAR** 

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO DE LA OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, **OFICIO** DE AUTORIZACION DE PAGO PARCIALIDADES: NUMERO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**ANEXO DATOS A PROPORCIONAR** 

RELACION DE LOS DONANTES Y NOMBRE DEL DONANTE CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE **CONCEPTO** 

7.-RELACION DE BIENES INMUEBLES **UBICACION** 

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, EXCEPTO EL SIGNO DE #).

**ANEXO** 

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES

FECHA DE ADQUISICION

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

FECHA DE PAGO; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA.

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2008)
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

**ANEXO** 

### **DATOS A PROPORCIONAR**

- Y R.F.C. DEL DONANTE RFI ACION DF LOS DONANTES CONTRIBUCIONES QUE REPRESENTEN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO
- DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO. DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - CUANDO EL DONANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

 ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**ANEXO** 

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, DEFINITIVOS AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON 4 DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FÍSICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

#### **DATOS GENERALES.**

#### **DATOS A PROPORCIONAR:**

**AUTORIDAD COMPETENTE:** 

DGEOO1 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.

• DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

DGEOO2 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.).

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, ( SI O NO ) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

DGE042 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DGE043 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO FINAL

01/01/2008 31/12/2008

DGE020 PRIMER DICTAMEN.

DGE021 FIDEICOMISO.

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

DGE024 EMPRESA PARAESTATAL.

DGE025 EMPRESA FILIAL.

DGE026 EMPRESA SUBSIDIARIA.

DGE027 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

DGE028 DICTAMEN POR FUSION.

DGE029 DICTAMEN POR ESCISION.

DGE030 DICTAMEN POR LIQUIDACION.

DGE031 CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DGE050 TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES.

DGE051 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.
DGE052 TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES.

DGE053 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES

DGE054 TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES.

DGE055 TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION.

DGE060 RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10.

DGE061 EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS

DGE062 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.

(Segunda Sección)

DGE063 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

DGE064 LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE A LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R.

DGE065 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.

DGE070 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.

DGE077 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.

DGE100 REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DGE101 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DGE072 FECHA DEL OFICIO 1.

DGE074 FECHA DEL OFICIO 2.

DGE076 FECHA DEL OFICIO 3.

DGE079 FECHA DE LA RESOLUCION 1.

DGE081 FECHA DE LA RESOLUCION 2.

DGE083 FECHA DE LA RESOLUCION 3.

DGE090 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).

DGE091 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

DGE066 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).

DGE071 NUMERO DE OFICIO 1.

DGE073 NUMERO DE OFICIO 2.

DGE075 NUMERO DE OFICIO 3.

DGE078 NUMERO DE RESOLUCION 1.

DGE080 NUMERO DE RESOLUCION 2.

DGE082 NUMERO DE RESOLUCION 3.

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DGE102 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE103 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE104 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE105 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DGE106 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

DGE110 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

DGE111 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

 DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2008 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

## ANEXO

	ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1 2	ESTADO DE POSICION FINANCIERA ESTADO DE RESULTADOS	2008 Y 2007 2008 Y 2007
3		CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4 5	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO	2008 Y 2007  2008: PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2008: PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008: PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2008: PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007: PARTES RELACIONADAS NACIONALES, 2007: PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2007: PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES, 2007: PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS, 2008: TOTAL Y 2007:
6	COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	TOTAL  GASTOS DE VENTA: 2008 Y 2007, GASTOS DE ADMINISTRACION: 2008 Y 2007, GASTOS GENERALES: 2008 Y 2007, TOTAL: 2008 Y 2007; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007.
7	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007, NO DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007
8		2008 Y 2007, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2008 Y 2007, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR: 2008 Y 2007, GRAVABLES O DEDUCIBLES PARA IETU: 2008 Y 2007, EXENTOS O NO AFECTOS PARA EL IETU (INGRESOS) NO DEDUCIBLE S(GASTOS) PARA IETU: 2008 Y 2007
9	DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
10	RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
11	DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
12	BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
	EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
14	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
15	DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.), DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART.2 L.I.D.E.), ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA, DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA, IMPLIESTO CORRESPONDIENTE TOTAL DEL IMPLIESTO

IMPUESTO CORRESPONDIENTE, TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR, OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION: OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR

- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR IMPORTE
- 17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS MONTO CONTRATADO CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL **EXTRANJERO**
- 22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA **NACIONAL**
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS

24.- INVERSIONES **PERMANENTES** RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

EN MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJÉRCICIOS ANTERIORES EN EL PORCÈNTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION

25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON MONTO DE APORTACIONES AL CAPITAL ACCIONES O PARTES SOCIALES

EFECTUADAS EN EL EJERCICIO, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL EFECTUADOS EN EL EJERCICIO, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS: **RECIBIDOS** 

**PREFERENTES** 

26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O FISCALES EN LA PARTICIPACION PERDIDAS ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO, PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE, DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO TOTAL CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES 2008 DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS TOTAL SEGUN ESTADO DICTAMINADOS DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON INDEPENDIENTES PARTES ΕN **OPERACIONES** COMPARABLES

31.- INVERSIONES Y TERRENOS

ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU: ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002

**PARA 2002** 

33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR. FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, MONTO ORIGINAL LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR DE ACTUALIZADO. MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE IMPORTE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABADADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

35.- DATOS INFORMATIVOS

IMPORTE

36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN LA ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO

37.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS

CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE IMPUESTO OSOBRE LA RENTA (I.S.R.): UTILIDAD **FIDEICOMISOS** 

(PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR, INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE

IETU Y CREDITO FISCAL IETU

39.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES

UTILIDAD GRAVABLE, PERDIDA FISCAL, I.S.R. A CARGO, I.S.R. A FAVOR, P.T.U. POR DISTRIBUIR, BASE GRAVABLE PARA EL IETU, IETU A CARGO E IETU A FAVOR

#### NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS. NO EN MILES DE PESOS.

### **ANEXO**

### **DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS

**FINANCIEROS** 

9.1.- DECLARATORIA

TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

#### **ANEXO**

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

- 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TASA, TARIFA O CUOTA CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR RECAUDADOR.
- 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL TASA **EXTRANJERO**
- 15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A TASA DEL IMPUESTO LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- 21.- OPERACIONES **FINANCIERAS** DERIVADAS TASA DE INTERES CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL **EXTRANJERO**

- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
- 24.- INVERSIONES PERMANENTES EN PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS ENTIDAD RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONES O PARTES SOCIALES ACCIONISTA EN EL EJERCICIO
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PREFERENTES

  PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO), PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL

EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE

- 38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL FIDEICOMISOS CONTRATO
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS Y DOS DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NEXO DATOS A PROPORCIONAR

- 18.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE 2008 A 2002 EJERCICIOS ANTERIORES
- 19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. 2008 A 1975
- 20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA 2008 A 1999 REINVERTIDA (CUFINRE)
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO DATOS A PROPORCIONAR

- 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION: (SI O NO)
- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
  RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

  DE PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA,
  CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE
  MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION
  REALIZADA (SI O NO) Y ALCANCE A LA
  RESPONDABILIDAD SOLIDARIA
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR INSTITUCION DE CREDITO O SAT, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E EXTRANJERO INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
- 22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA(SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

  TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
- 24.- INVERSIONES PERMANENTES EN PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES **ACCIONES O PARTES SOCIALES** 

26.-INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE **PREFERENTES** 

INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS EN PARTICIPACION CON OTRAS GENERADOS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES

(SI O NO), ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA Y OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL

**FIDEICOMISO** 

30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE

PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES(SI O NO)

36- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**ANEXO DATOS A PROPORCIONAR** 

#### 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL **EXTRANJERO**

- RESPONSABILIDAD **SOLIDARIA** DE NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR NUMERO DE OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y **OFICIO** AUTORIZACION DE PAGO DF PARCIALIDADES: NUMERO
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL **EXTRANJERO**
- 22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
- POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT, FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN **MEXICO** 

- 24.- INVERSIONES PERMANENTES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL ENSUBSIDIARIAS, **ASOCIADAS** AFILIADASRESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL. **PREFERENTES**
- 30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC, Y EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO INGRESO, COSTO, GASTO O INVERSION
- 38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE RFC **FIDEICOMISOS** 
  - PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS

- PARA EFECTOS DEL DATO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES" SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:
- DATOS MAXIMO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS COMPUESTOS POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

#### **ANEXO**

#### DATOS A PROPORCIONAR

- 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE FECHA DE OPERACION RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- 21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL ORIGEN A LA OPERACION, VIGENCIA: DEL Y AL EXTRANJERO
- 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
- 25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL ACCIONES O PARTES SOCIALES
- 26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA DEL Y AL PREFERENTES
- 32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA FECHA DE ADQUISICION INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002
- 33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN FECHA DE ADQUISICION TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002
  - DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO. 25/03/2008).
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

## **DATOS DE IDENTIFICACION**

## **CONTRIBUYENTE:**

DIC001 RFC

DIC002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,

NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DIC003 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA

DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO

DIC006 COLONIA O LOCALIDAD

DIC007 CODIGO POSTAL

DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIC009 CIUDAD O POBLACION

DIC010 TELEFONO

DIC011 CORREO ELECTRONICO

DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

#### **REPRESENTANTE LEGAL:**

DIR001 RFC

DIR002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

DIR003 NACIONAL DIR004 EXTRANJERO

DIR005 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA
DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO
DIR008 COLONIA O LOCALIDAD

DIR009 CODIGO POSTAL

DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIR011 CIUDAD O POBLACION

DIR012 TELEFONO

DIR013 CORREO ELECTRONICO
DIR014 NUMERO DE ESCRITURA

DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA

DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER

DIR018 FECHA DE DESIGNACION

#### **CONTADOR PUBLICO:**

DIP001 RFC

DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

DIP003 CURP

DIP004 NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD

DIP008 CODIGO POSTAL

DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIP010 CIUDAD O POBLACION

DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO

DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO
DIP015 RFC DEL DESPACHO

DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

#### **DATOS GENERALES**

AUTORIDAD COMPETENTE:

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE020 PRIMER DICTAMEN
DGE021 FIDEICOMISO

(Segunda Sección)

Viernes 20	0 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL
DGE022 DGE023	FORMA PARTE DE UNA ASOCIA ASOCIANTE EN LA ASOCIACION	
DGE024	EMPRESA PARAESTATAL	Zivi yuviion yiololi
DGE025	INDUSTRIA MAQUILADORA	
DGE026	EMPRESA FILIAL	
DGE027	EMPRESA SUBSIDIARIA	
DGE028	ORGANISMO DESCENTRALIZAD	0
DGE029	DICTAMEN POR FUSION	
DGE030	DICTAMEN POR ESCISION	
DGE031	DICTAMEN POR LIQUIDACION	
DGE040	FECHA DE INICIO DEL EJERCICI	O FISCAL
DGE041	FECHA DE TERMINACION DEL E	JERCICIO FISCAL
DGE042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICI	
DGE043	FECHA DE TERMINACION DEL E	JERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE050		A EL SISTEMA DE COSTEO RICOS) (EN CASO AFIRMATIVO
DGE051	COSTO DE VENTAS: UTILIZA ABSORBENTE (COSTOS PRE	
DGE052	AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL A	SISTEMA DE COSTEO DIRECTO
DGL032	(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LL	
DGE060	TIPO DE OPINION: OPINION SIN	SALVEDADES
DGE061	TIPO DE OPINION: OPINION CO IMPLICACIONES FISCALES	ON SALVEDADES QUE TENGAN
DGE062	TIPO DE OPINION: OPINION TENGAN IMPLICACIONES FISCA	CON SALVEDADES QUE NO LES
DGE063	TIPO DE OPINION: OPINIO IMPLICACIONES FISCALES	ON NEGATIVA QUE TENGA
DGE064	TIPO DE OPINION: OPINION IMPLICACIONES FISCALES	NEGATIVA QUE NO TENGA
DGE065	TIPO DE OPINION: ABSTENCION	I DE OPINION
DGE070		S FINANCIEROS DEL EJERCICIO NFLACION CONFORME A LA NIF BE LLENAR EL ANEXO 39)
DGE071	EFECTUO OPERACIONES CO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL A	N FIDEICOMISOS (EN CASO
DGE072	REALIZO OPERACIONES CO	,
DGE073	REALIZO OPERACIONES CO	ON PARTES RELACIONADAS IRMATIVO DEBE LLENAR LOS
DGE074	TRABAJADORES EN LAS UTIL BASE EN LA UTILIDAD FISCAL	LA PARTICIPACION DE LOS IDADES SE DETERMINO, CON A QUE HACE REFERENCIA EL CASO NEGATIVO DEBE LLENAR
DGE075	PUBLICADOS EN EL D.O VINCULATIVOS DE LAS D ADUANERAS	ISPOSICIONES FISCALES Y
DGE076	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMER	O(S) DE CRITERIO(S)

OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO **DGE080** 

58 (S	egunda Sección)	DIARIO OFICIAL
DGE081	NUMERO DE OFICIO 1	
DGE082	FECHA DEL OFICIO 1	
DGE083	NUMERO DE OFICIO 2	
DGE084	FECHA DEL OFICIO 2	
DGE085	NUMERO DE OFICIO 3	
DGE086	FECHA DEL OFICIO 3	
DGE087		SOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE DICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU RANTE EL EJERCICIO
DGE088	NUMERO DE RESOLUC	ION 1
DGE089	FECHA DE LA RESOLUC	CION 1
DGE090	NUMERO DE RESOLUC	ION 2
DGE091	FECHA DE LA RESOLUC	CION 2
DGE092	NUMERO DE RESOLUC	ION 3
DGE093	FECHA DE LA RESOLUC	CION 3
DGE100	FECHA DE ENVIO MULTIPLE. (NORMAL).	DE LA DECLARACION INFORMATIVA
DGE101	FECHA DE ENVIO MULTIPLE. (ULTIMA CO	DE LA DECLARACION INFORMATIVA MPLEMENTARIA).
DGE110	REALIZO OPERACIO EXTRANJERO. (EN CANEXOS 15 Y 25)	NES CON RESIDENTES EN EL ASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS
DGE111		OLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL ASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL
	DEC DE LA DEDCOMA	FIGURA C MODAL OUE ACECODO(ADON)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE112 RFC 1
DGE113 RFC 2
DGE114 RFC 3
DGE115 RFC 4
DGE116 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE120 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE121 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

Viernes 20 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Segunda Sección) 59
-------------------------------	----------------	----------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
INDICE	CONCELIO	DATOS A FROFUNCIONAN

## 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

2008 2007

## ACTIVO

## ACTIVO CIRCULANTE

	EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS
011010 011020 011030 011040 011050	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS VALORES DE INMEDIATA REALIZACION INVERSIONES EN RENTA FIJA OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS
	CUENTAS POR COBRAR
011060 011070 011080 011090 011100 011110 011120 011130	CLIENTES DOCUMENTOS POR COBRAR COMPAÑIAS AFILIADAS IMPUESTOS POR RECUPERAR DEUDORES DIVERSOS ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES OTRAS CUENTAS POR COBRAR TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR
	INVENTARIOS
011140 011150 011160 011170 011180 011190 011200	PRODUCTOS TERMINADOS PRODUCCION EN PROCESO MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES ANTICIPOS A PROVEEDORES ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA OTROS TOTAL DE INVENTARIOS
	PAGOS ANTICIPADOS
011210 011220 011230	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO OTROS PAGOS ANTICIPADOS TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
011240	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
011250	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
011260	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
	ACTIVO NO CIRCULANTE
	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011310 011320	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
	INVERSIONES PERMANENTES
011330	INVERSIONES PERMANENTES

011340

TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

## **ACTIVO FIJO**

## INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011350 011360	TERRENOS EDIFICIOS
011370	MAQUINARIA
011380 011390	EQUIPO DE TRANSPORTE MOBILIARIO Y EQUIPO
011390	EQUIPO DE COMPUTO
011410	OTROS ACTIVOS FIJOS
011420	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
	DEPRECIACIONES
011430	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
011440	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
011450	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
011480 011490	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA
011490	TOTAL DE INMUEBLES. MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
011500	ACTIVOS INTANGIBLES
	AOTIVOO INTANGIBEEO
011510	GASTOS PREOPERATIVOS
011520	INVESTIGACION DE MERCADO
011530	PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550 011560	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
	0.77.00.4.0711/0.0
	OTROS ACTIVOS
011570	OTROS ACTIVOS  IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011570 011580	
011580	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011580 011590	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011580 011590 011600	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS
011580 011590	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011580 011590 011600	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS
011580 011590 011600 011610	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS
011580 011590 011600 011610 011620	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
011580 011590 011600 011610 011620	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO
011580 011590 011600 011610 011620	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO
011580 011590 011600 011610 011620	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  PASIVO A CORTO PLAZO
011580 011590 011600 011610 011620 011630	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  DOCUMENTOS POR PAGAR
011580 011590 011600 011610 011620 011630	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  DOCUMENTOS POR PAGAR  NACIONALES
011580 011590 011600 011610 011620 011630 012010 012010 012020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  DOCUMENTOS POR PAGAR  NACIONALES DEL EXTRANJERO
011580 011590 011600 011610 011620 011630 012010 012010 012020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  DOCUMENTOS POR PAGAR  NACIONALES DEL EXTRANJERO TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR
011580 011590 011600 011610 011620 011630 012010 012020 012030 012040 012050	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  DOCUMENTOS POR PAGAR  NACIONALES DEL EXTRANJERO TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR  ACREEDORES DIVERSOS
011580 011590 011600 011610 011620 011630 012010 012020 012020 012030	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTROS ACTIVOS TOTAL DE OTROS ACTIVOS  TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE  TOTAL DEL ACTIVO  PASIVO  PASIVO  PASIVO A CORTO PLAZO  DOCUMENTOS POR PAGAR  NACIONALES DEL EXTRANJERO TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR  ACREEDORES DIVERSOS  NACIONALES

## **PROVEEDORES**

	TROVEEDORES		
012070	NACIONALES		
012070	DEL EXTRANJERO		
012000	TOTAL DE PROVEEDORES		
012090	TOTAL DE PROVEEDORES		
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
012100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
012110	IMPUESTO AL ACTIVO		
012120	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
012130	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
012140	IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		
012150	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		
012160	IMPUESTOS LOCALES		
012170	SEGURO SOCIAL		
012180	INFONAVIT		
012190	SAR		
012200	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO		
012210	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
012220	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
012220	TOTAL DE CONTRIBUCIONES FOR FACILITY		
	OTROS PASIVOS		
012230	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO		
012240	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS		
0.22.0	UTILIDADES		
012250	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES		
012260	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS		
012270	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES		
012280	COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS		
012290	OTROS NACIONALES		
012300	OTROS DEL EXTRANJERO		
012310	TOTAL DE OTROS PASIVOS		
012320	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO		
012330	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO		
	PASIVO A LARGO PLAZO		
	DEUDAS A LARGO PLAZO		
012340	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES		
012350	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO		
012360	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
012370	OBLIGACIONES LABORALES		
	PASIVO CONTINGENTE		
012380	PASIVO CONTINGENTE		
012390	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES		
012400	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE		
	OTROS PASIVOS		
012410	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO		
012420	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		

62 (Se	gunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de	e febrero de 2009
012430	PARTICIPACION DE LO UTILIDADES DIFERIDA	OS TRABAJADORES EN LAS		
012440	IMPUESTO EMPRESARIAL	A TASA UNICA DIFERIDO		
012450	OTROS			
012460	TOTAL DE OTROS PASIVO	3		
		-		
012470	TOTAL DE PASIVO A LARG	O PLAZO		
012480	TOTAL DEL PASIVO			
	CAPITA	AL CONTABLE		
013010	CAPITAL SOCIAL PROVENI	ENTE DE APORTACIONES		
013020	CAPITAL SOCIAL PROVENI	ENTE DE CAPITALIZACION		
013030	APORTACIONES PARA FUT	TUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
013040	RESERVA LEGAL			
013050	UTILIDAD NETA			
013060	PERDIDA NETA			
013070	UTILIDADES RETENIDAS D	E EJERCICIOS ANTERIORES		
013080		DE EJERCICIOS ANTERIORES		
013090		CION DEL CAPITAL CONTABLE		
013100		ACTUALIZACION DEL CAPITAL		
013110	EFECTO INICIAL ACUMUL RENTA DIFERIDO	ADO DE IMPUESTO SOBRE LA		
013120	EFECTO INICIAL ACUMUL LOS TRABAJADORES EN L	ADO DE LA PARTICIPACION DE AS UTILIDADES DIFERIDA		
013130	EFECTO INICIAL AC EMPRESARIAL A TASA UNI	CUMULADO DEL IMPUESTO CA DIFERIDO		
013140	RESULTADO POR TENENC	IA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
013150	OTRAS CUENTAS DE CAPI	TAL ACREEDORAS		
013160	OTRAS CUENTAS DE CAPI	TAL DEUDORAS		
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONT	ABLE		
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL	CAPITAL CONTABLE		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SO	N PARTE INTEGRANTE DE ESTE EST	ADO FINANCIERO	
INDICE	CC	DNCEPTO	DATOS A PRO	PORCIONAR
	POR LOS EJERO DEL 01 DE ENER DE 20	DE RESULTADOS CICIOS COMPRENDIDOS CO AL 31 DE DICIEMBRE 08 Y DE 2007	2008	2007
NOTA:	PARA EL LLENADO DE ES	AS EN PESOS) TE ANEXO ES NECESARIO CAPTUR DE ESTE OBLICADO AL LI ENADO		
021010		O SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO GRESOS NETOS PROPIOS DE LA	DE LOTE AIVEAU),	o, a i iu.
	MENOS:			
021020	COSTO DE VENTAS			
021030	PERDIDA BRUTA			
021040	LITHIDAD BRUTA			

021040

UTILIDAD BRUTA

MENOS:

## GASTOS DE OPERACION

	GASTOS DE OPERACION
022010 022020 022030 022040	GASTOS GENERALES GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE VENTA TOTAL
022050 022060	PERDIDA DE OPERACION UTILIDAD DE OPERACION
	MAS (MENOS):
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS
022070 022080 022090	OTROS INGRESOS OTROS GASTOS TOTAL
	MAS (MENOS):
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
022100 022110 022120 022130 022140 022150 022160 022170 022180 022190	INTERESES A FAVOR INTERESES A CARGO UTILIDAD CAMBIARIA PERDIDA CAMBIARIA RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO TOTAL
	MAS (MENOS):
022200 022210	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS MAS (MENOS):
022220	PARTIDAS NO ORDINARIAS
022230 022240	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
023010 023020 023030 023040 023050 023060 023070	IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO AL ACTIVO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO OTRAS PROVISIONES

023070

023080

OTRAS PROVISIONES

TOTAL

64 (	Segunda Sección)	DIARIO OFICIA	L Vi	ernes 20 de febre	ero de 2009
023090 023100	PERDIDA ANTES DE LAS O UTILIDAD ANTES DE LAS C				
	MAS (MENOS):				
023110	OPERACIONES DISCONTIN	IUADAS			
023120 023130	PERDIDA DESPUES DE OP UTILIDAD DESPUES DE OP		_		
023140 023150	PERDIDA NETA UTILIDAD NETA				
	LAS NOTAS ADJUNTAS SO	N PARTE INTEGRANTE D	E ESTE ESTADO FIN	JANCIERO	
ESTE A	ANEXO CONSTA DE 13 COLUN E I	INAS Y ESTA DIVIDIDO EI	N TRES PARTES.		
INDICE	CONCE	PTO	DATOS	A PROPORCION	IAR
	3 ESTADO DE VARIACI CONTA POR LOS EJERCICI AL 31 DE DICIEMBRE (CIFRAS EN	ABLE OS TERMINADOS DE 2008 Y DE 2007	CAPITAL S NOMINAL A	SOCIAL CTUALIZADO	RESERVA LEGAL
031900 032005 032010 032020 032030 032035 032040	SALDOS AL 31 DE DICIEMBR APLICACION DE LA UTILIDAD AUMENTO O DISMINUCION D DIVIDENDOS PAGADOS UTILIDAD NETA DE 2007 PERDIDA NETA DE 2007 RESULTADO POR TENEN MONETARIOS OTROS	DEL EJERCICIO 2006 DEL CAPITAL SOCIAL	0		
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBR	E DE 2007			
033005 033010 033020 033030 033035 033040	APLICACION DE LA UTILIDAD AUMENTO O DISMINUCION D DIVIDENDOS PAGADOS UTILIDAD NETA DE 2008 PERDIDA NETA DE 2008 RESULTADO POR TENEN MONETARIOS OTROS	DEL CAPITAL SOCIAL	0		

033900 SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL **UTILIDAD NETA** 

PERDIDA NETA

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARTE III

#### DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS
ACUMULADAS
<b>DE EJERCICIOS</b>
ANTERIORES

EXCESO O INSUFICIENCIA

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL **TOTAL** 

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

2008 2007

## **ACTIVIDADES DE OPERACION**

041010	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
041020	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

# PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

041030	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
041040	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041050	INTERESES A FAVOR
041060	DIVIDENDOS COBRADOS
041070	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041080	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

041090 INTERESES A CARGO

041100 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE

FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

041110	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
041120	DISMINUCION EN INVENTARIOS
041130	DISMINUCION EN PROVEEDORES
041140	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
041150	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
041160	OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS
041170	OTRAS PARTIDAS
041180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

## **ACTIVIDADES DE INVERSION**

041200	NEGOCIO ADQUIRIDO	) (CREDITO	MERCANTIL	Y/O
	COMERCIAL)			
041210	INTERESES COBRADOS			

66	(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
----	-------------------	----------------	-------------------------------

041220 041230 041240 041250 041260 041270 041280	DIVIDENDOS COBRADOS  ADQUISICION DE ACTIVO FIJO  COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO  ADQUISICION DE ACCIONES  ADQUISION DE ACTIVOS INTANGIBLES  ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS  OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
041420	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGADOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO
	CONCEPTO

#### CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO
(APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)

2008 2008
PARTES PARTES
RELACIONADAS RELACIONADAS
NACIONALES EXTRANJERAS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Viernes 20 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Segunda Sección) 67
-------------------------------	----------------	----------------------

051010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD MENOS: 051020 COSTO DE VENTAS 051030 PERDIDA BRUTA 051040 UTILIDAD BRUTA MENOS: GASTOS DE OPERACION 052010 **GASTOS GENERALES** 052020 GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE VENTA 052030 052040 **TOTAL** 052050 PERDIDA DE OPERACION 052060 UTILIDAD DE OPERACION MAS (MENOS): OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS 052070 **OTROS INGRESOS** 

052080 **OTROS GASTOS** 052090 TOTAL

MAS (MENOS):

**ASOCIADAS** 

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

052100	INTERESES A FAVOR
052110	INTERESES A CARGO
052120	UTILIDAD CAMBIARIA
052130	PERDIDA CAMBIARIA
052140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
052150	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
052160	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
052170	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
052180	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
052190	TOTAL
	MAS (MENOS):
052200	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
052210	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS

RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y

MAS	(MENOS)	):
-----	---------	----

052220 PARTIDAS NO ORDINARIAS

052230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD 052240 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

## IMPUESTOS A LA UTILIDAD

053010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
053020	IMPUESTO AL	ACTIVO					
053030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA						
053040	IMPUESTO SC	BRE LA RI	ENTA D	IFERIDO			
053050	PARTICIPACIO UTILIDADES D		OS T	RABAJADO	ORES I	EN LA	S
053060	IMPUESTO EN	IPRESARIA	AL A TA	SA UNICA	DIFERI	DO	
053070	OTRAS PROV	ISIONES					
053080	TOTAL						
053090	PERDIDA DISCONTINUA	ANTES ADAS	DE	LAS	OPERA	CIONE	S
053100	UTILIDAD	ANTES	DE	LAS	OPERA	CIONE	S
	DISCONTINUA	NDAS					
	MAS. MENOS:						
053110	OPERACIONE	S DISCON	TINUAD	DAS			
053120	PERDIDA	DESPUE	S	DE	OPERA	CIONE	S
	DISCONTINUA						_
053130	UTILIDAD DISCONTINUA	DESPUE	:5	DE	OPERA	CIONE	S
	DISCONTINUE	NDAS					
053140	PERDIDA NET	Δ					
053140	UTILIDAD NET						
000100	O LILIDAD NET	А					

## **PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

2008	2008	2007	2007
PARTES NO	PARTES NO	PARTES	PARTES
RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS	RELACIONADAS
NACIONALES	<b>EXTRANJERAS</b>	NACIONALES	<b>EXTRANJERAS</b>

## PARTE III

#### DATOS A PROPORCIONAR

2007	2007	2008	2007
PARTES NO	PARTES NO	TOTAL	TOTAL
RELACIONADAS	RELACIONADAS		
NACIONALES	<b>EXTRANJERAS</b>		

## ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

6.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIERAS EN PESOS) 2008 OPERATIVOS 2008 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)

	(CIFRAS EN PESOS)	(0111001110112000)
061010	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS	
061020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS	
061030	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS	
061040	VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION	
061050	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION	
061060	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION	
061070	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
061080	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
061090	VENTAS NETAS	
	INGRESOS NETOS POR:	
061100	SERVICIOS EN GENERAL	
061110	MAQUILA	
061120	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
061130	SEGUROS Y REASEGUROS	
061140	COMISIONES	
061150	REGALIAS	
061160	ASISTENCIA TECNICA	
061170	ARRENDAMIENTO	
061180	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
061190	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
061200	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES	
061210	RECUPERACION POR SEGUROS	
061220	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS	
061230	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
061240	OTROS	
061250	TOTAL DE INGRESOS NETOS	
061260	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS	
061270	AJUSTE POR ACTUALIZACION	
061280	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.	

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

 2007
 2007
 2008
 2007

 OPERATIVOS
 NO OPERATIVOS
 TOTAL
 TOTAL

INDICE **CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> 7.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO **PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS **DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO

"SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE050", "DGE051" O "DGE052", DEL ANEXO DE

2008

2007

**DATOS GENERALES** 

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O **PREDETERMINADOS** 

INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

071010

071020 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

071030 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

071040 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

071050 MANO DE OBRA

071060 GASTOS DE FABRICACION

071070 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

071080 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO 071090

MENOS:

INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO 071100

071110 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS 071120

071130 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

071140 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

071150 COSTO DE VENTAS CONTABLE

071160 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA

**NIF B-10** 

071170 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO MENOS:

071200 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN

PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

071210 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

071220 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

071230 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

071300 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS

CON LA PRODUCCION

071400 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, SOBRE LA

**BASE DE COSTOS HISTORICOS** 

072010 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

072020 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

072030 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

072040 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA

**PRODUCCION** 

MAS:

072050 MANO DE OBRA DIRECTA

072060 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

072070 MATERIA PRIMA INDIRECTA 072080 MANO DE OBRA INDIRECTA 072090 GASTOS DE FABRICACION

072100 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

072110 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

072120 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

072130 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

072140 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

072150 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

072160 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

72	(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 200
12	(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Vicines 20 de lebició de 20

M	E١	۷C	)S	;

072170 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

072180 COSTO DE VENTAS CONTABLE

072190 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA

NIF B-10

072200 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN 072300

PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

072310 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES 072320

072330 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

MAS:

072400 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS

CON LA PRODUCCION

072500 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE

## ESTE ANEXO CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**INDICE** CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE FABRICACION** 

2007

2008

8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS **SUBCUENTAS DE GASTOS** POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(CIFRAS EN PESOS)

#### **REMUNERACIONES**

081010	SUELDOS Y SALARIOS
081020	COMPENSACIONES
081030	HORAS EXTRAS
081040	VACACIONES
081050	PRIMA VACACIONAL
081060	GRATIFICACIONES
081070	INDEMNIZACIONES
081080	OTRAS REMUNERACIONES

081090 **TOTAL DE REMUNERACIONES** 

### PRESTACIONES AL PERSONAL

082010	PRESTACIONES DE RETIRO
082020	ESTIMULOS AL PERSONAL
082040	PREVISION SOCIAL
082050	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
082060	OTRAS PRESTACIONES
082120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

## IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

083010 083020 083030 083040 083050	CUOTAS AL I.M.S.S.  APORTACIONES AL INFONAVIT IMPUESTO SOBRE NOMINAS SEGURO DE RETIRO OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES  TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
083000	SUELDOS Y SALARIOS
	HONORARIOS
084010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
084020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
084030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
084040	SUBTOTAL  AL CONSE IO DE ADMINISTRACION
084050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
084060	TOTAL DE HONORARIOS
	ARRENDAMIENTOS
085010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
085020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
085030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
085040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
086010	DEPRECIACIONES
086020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
086030	AMORTIZACIONES
086040	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
087010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
087020	CORREOS
087030	TELEX E INTERNET
087040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GASTOS DE REPRESENTACION
087050 087060	TELEFONO
087070	AGUA
087080	ELECTRICIDAD
087090	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
087100	MATERIALES DE OFICINA
087110	GASTOS LEGALES
087120	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
087130	SEGUROS Y FIANZAS
087140	GASTOS NO DEDUCIBLES OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
087150 087160	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
087170	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
087180	FOTOCOPIADO

### REPROPORTION OF CONTROL OF CO	74 (Se	egunda Sección)	DIARIO (	OFICIAL V	Viernes 20 de febi	ero de 2009
### ASISTENCIA TECNICA   FLETES	87190	DONATIVOS				
### RETES   IMPUESTO DE IMPORTACION   ### RETES   IMPUESTO DE EXPORTACION   ### REGALIAS SUJETAS AL 15%   ### REGALIAS SUJETAS AL 125%   ### REGALIAS SUJETAS AL			TECNICA			
MPUESTO DE EXPORTACION						
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	87220	IMPUESTO D	DE IMPORTACION			
### REGALIAS SUJETAS AL 10% ### REGALIAS SUJETAS AL 25% ##	87230					
### REGALIAS SUJETAS AL 25% ##	87240	REGALIAS S	UJETAS AL 5%			
### REGALIAS SUJETAS AL 28% ### COMISIONES SOBRE VENTAS ### COMISIONES BANCARIAS ### COMISIONES BANCARI	87250	REGALIAS S	UJETAS AL 10%			
87280 COMISIONES SOBRE VENTAS 87290 PATENTES Y MARCAS 87300 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION 87310 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION 87310 MATERIALES AUXILLARES DE PRODUCCION 87320 COMISIONES BANCARIAS 87320 OTROS 87350 TOTAL DE OTROS GASTOS 88010 EFECTO DE REEXPRESION 88900 TOTAL DE GASTOS  **ARTE II**  **DATOS A PROPORCIONAR**  **GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  **DATOS A PROPORCIONAR**  **TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IST PARA IST PARA ISTU PARA IST	87260	REGALIAS S	UJETAS AL 25%			
### PATENTES Y MARCAS ### PATENTES ### PATENTES Y MARCAS ### PATEN	87270	REGALIAS S	UJETAS AL 28%			
87300 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION 87310 MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION 87310 OTROS 87320 OTROS 87320 OTROS 87350 TOTAL DE OTROS GASTOS 88010 EFECTO DE REEXPRESION 89900 TOTAL DE GASTOS  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IETU 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE  CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE  CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIPRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91020 PERDIDA EN VENTA DE MACIUNARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE MOLINARIA POLIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE MOLINARIO Y EQUIPO	87280	COMISIONES	S SOBRE VENTAS			
87310 MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION 87320 COMISIONES BANCARIAS 97330 OTROS 87350 TOTAL DE OTROS GASTOS 888010 EFECTO DE REEXPRESION 889900 TOTAL DE GASTOS  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS GASTOS 2008 2007 2008 2007 2008 2007  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IETU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA IETU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE II INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EOQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	87290	PATENTES Y	'MARCAS			
87320 COMISIONES BANCARIAS 67330 OTROS 67350 TOTAL DE OTROS GASTOS  88010 EFECTO DE REEXPRESION  89900 TOTAL DE GASTOS  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL  2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA	87300	MATERIAS P	RIMAS DE PRODUCCION			
87330 OTROS 67350 TOTAL DE OTROS GASTOS 88010 EFECTO DE REEXPRESION 889900 TOTAL DE GASTOS  FARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISTU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISTU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE II INDICE  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS ELERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91050 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE MOBILARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	87310	MATERIALES	S AUXILIARES DE PRODUCCIO	N		
87350 TOTAL DE OTROS GASTOS 88010 EFECTO DE REEXPRESION 89900 TOTAL DE GASTOS  ARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IETU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE  CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	87320	COMISIONES	S BANCARIAS			
### B8010	87330	OTROS				
ARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IST PARA IETU PARA IET	87350	TOTAL DE O	TROS GASTOS			
DATOS A PROPORCIONAR  GASTOS DE GASTOS DE GASTOS TOTAL VENTA ADMINISTRACION GENERALES 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IETU PARA IETU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	88010	EFECTO DE	REEXPRESION			
DATOS A PROPORCIONAR   GASTOS DE	89900	TOTAL DE G	ASTOS			
GASTOS DE VENTA ADMINISTRACION GENERALES 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IST PARA ISR PARA IST PARA	ARTE II					
VENTA ADMINISTRACION GENERALES 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA IETU PARA IETU 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91020 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO			DATOS A PRO	PORCIONAR		
DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IST PARA IETU PARA	G	ASTOS DE	GASTOS DE	GASTOS	TO	TAL
DATOS A PROPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IETU PARATE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO PE TRANSPORTE PEDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA PERDIDA EN VENTA DE MODILIARIO Y EQUIPO PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	O,		ADMINISTRACION	CENEDALES		
TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IETU  2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		VENTA			2008	2007
TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IETU  2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		VENTA			2008	2007
TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA ISR PARA IETU  2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		VENTA			2008	2007
PARA ISR PARA ISR PARA IETU PARA IETU  2008 2007 2008 2007 2008 2007 2008 2007  ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS 2008 2007 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE BDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	2008	VENTA			2008	2007
ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.  PARTE I  INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	2008	VENTA	2008 2007	2008 2007	2008	2007
PARTE I INDICE  CONCEPTO  DATOS A PROPORCIONAR  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	2008 ARTE III TOTAL	VENTA 2007  DEDUCIBLES	2008 2007  DATOS A PRO  TOTAL NO DEDUCIBLES	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES	TOTAL NO [	DEDUCIBLES
INDICE  9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	2008 ARTE III TOTAL P	DEDUCIBLES PARA ISR	DATOS A PRO  TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU	TOTAL NO E PARA	DEDUCIBLES LIETU
9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	ARTE III  TOTAL P 2008	DEDUCIBLES ARA ISR 2007	DATOS A PRO TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2008 2007	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU 2008 2007	TOTAL NO E PARA	DEDUCIBLES LIETU
SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)  91010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	ARTE III  TOTAL P 2008  ESTE AI PARTE	DEDUCIBLES ARA ISR 2007	DATOS A PRO TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2008 2007  E 12 COLUMNAS Y ESTA DIVI	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU 2008 2007  DIDO EN DOS PARTES.	TOTAL NO E PARA 2008	DEDUCIBLES NETU 2007
91020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 91030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 91040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 91050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 91060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	ARTE III  TOTAL P 2008  ESTE AI PARTE	DEDUCIBLES ARA ISR 2007	DATOS A PRO TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2008 2007  E 12 COLUMNAS Y ESTA DIVI	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU 2008 2007  DIDO EN DOS PARTES.	TOTAL NO E PARA 2008	DEDUCIBLES NETU 2007
	ARTE III  TOTAL P 2008  ESTE AI PARTE	DEDUCIBLES PARA ISR 2007  NEXO CONSTA D  9 SU PO	DATOS A PRO TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2008 2007  E 12 COLUMNAS Y ESTA DIVI  CONCEPTO  ANALISIS COMPARATIVO DE IBCUENTAS DE OTROS GAST R LOS EJERCICIOS TERMINAI I DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE	2008 2007  DPORCIONAR  TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU 2008 2007  DIDO EN DOS PARTES.  DA LAS TOS DOS 2005	TOTAL NO E PARA 2008 ATOS A PROPOR	DEDUCIBLES LIETU 2007

Viernes 20 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Segunda Sección) 75
-------------------------------	----------------	----------------------

091080 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

DETERMINADA

091090 OTROS

091110 EFECTO DE REEXPRESION

091120 TOTAL

PARTE II

#### DATOS A PROPORCIONAR

	LES PARA SR		UCIBLES A ISR		CIBLES A IETU	NO DEDI PARA	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

## ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

2008

2007

10.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

INTERESES A FAVOR

**NACIONALES** 

101010	BANCARIOS
101020	PERSONAS FISICAS
101030	PERSONAS MORALES

## **EXTRANJEROS**

101040	BANCARIOS
101050	PERSONAS FISICAS
101060	PERSONAS MORALES

101070 EFECTO DE REEXPRESION

101100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

**NACIONALES** 

102010	BANCARIOS
102020	PERSONAS FISICAS
102030	PERSONAS MORALES

### **EXTRANJEROS**

102040 102050 102060	BANCARIOS PERSONAS FISICAS PERSONAS MORALES
102070	EFECTO DE REEXPRESION
102100	TOTAL DE INTERESES A CARGO

#### **RESULTADO CAMBIARIO**

103010 103020	PERDIDA CAMBIARIA EFECTO DE REEXPRESION
103030 103040	UTILIDAD CAMBIARIA EFECTO DE REEXPRESION
103100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
104010 104020	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE EFECTO DE REEXPRESION
104030 104040	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE EFECTO DE REEXPRESION
104050 104060	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EFECTO DE REEXPRESION
104100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA
	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
104200 104210	OTROS A FAVOR EFECTO DE REEXPRESION
104220 104230	OTROS A CARGO EFECTO DE REEXPRESION
104240	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
105900	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

### PARTE II

## DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULA	ABLES O	NO ACUMUL	ABLES O NO	GRAVA	BLES O	EXENTOS O	NO AFECTOS
DEDUCIBLES	S PARA ISR	AFECTO	S AL ISR	DEDUC	CIBLES	PARA E	L IETU
		(INGRES	SOS) NO	PARA	IETU	(INGRES	SOS) NO
		DEDUCIBLE	S (GASTOS)			DEDUCIBLE	S (GASTOS)
		PAR	A ISR			PARA	IÈTU
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

## ESTE ANEXO CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

BASE GRAVABLE TASA, TARIFA O CUOTA

# CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

111010 111020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)
111030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
111040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
111040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
111050	CREDITO FISCAL PARA MAQUILADORAS (ARTICULO 277 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
111060	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
111070	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
111080	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
111090	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
111100	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
111110	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
111120	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
111130	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
111140	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111150	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
111160	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
111170	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
111180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
111190	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
111200	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
111200	NETO A PAVOR DEL EJERGICIO
111210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
111220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
111230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
111240	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)
111300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
111310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
111320	SALDO A CARGO
111330	PAGO EFECTUADO
111340	NETO A CARGO
111350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO

111360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
111370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
111380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
111390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
111400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
111410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
111420	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
111430	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
111500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
111510	CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
111515	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
111520	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111530	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111540	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
111550	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111560	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111570	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111580	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
111590	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
111600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
111610	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
111620	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
111630	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.

111650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
111660 111665	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
111670 111680	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
111685	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA
	DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.
111690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
111700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
111710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
111720	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
111730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
111740	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
111750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111770	PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
111780	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
111790	DEDUCCION DE INVERSIONES
111793	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
111800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
111810	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
111820	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
111830	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111840	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111850	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111860 111870	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

80 (Segunda Sección)		DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
111000	SLIMA DE COMPENSACION	IES ADLICADAS AL IVA DE OTRAS	

111880	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
111890 111900	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
111910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 20 %
111920	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
111930	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
111940	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
111950	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
111960	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 150%
111970	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
111980	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
111990	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
112000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
112010 112020	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
112030 112040	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
112050 112060	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR
112110 112120	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
112130	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
112210	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
112220 112230	APORTACIONES AL INFONAVIT APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO
	DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
112240	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
112250	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
112260 112270	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL) OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

### **CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

## POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

112310 POR SALARIOS	
112320 HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I	.S.R.
112330 PREMIOS	
112340 HONORARIOS AL 10%	
112350 ARRENDAMIENTO AL 10%	
112360 ENAJENACION DE OTROS BIENES	S AL 20%
112370 INTERESES AL 20%	
112380 COMISIONES	
112390 OTROS	
112400 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RES	SIDENTES EN EL PAIS
POR PAGOS A RESID	DENTES EN EL

## **EXTRANJERO**

112420 S 112430 H	SALARIOS AL 15% SALARIOS AL 30% HONORARIOS AL 25% REGALIAS AL 5% REGALIAS AL 10%
112430 H	HONORARIOS AL 25% REGALIAS AL 5%
	REGALIAS AL 5%
440440	
112440 R	REGALIAS AL 10%
112450 R	
112460 R	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
112470 R	REGALIAS AL 28%
112480 M	MEDIACIONES AL 40%
112490 A	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
112500 A	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
112510 A	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
112520 IN	NTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
112530 A	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
112540 P	PREMIOS
112550 S	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
112560 IN	NTERESES AL 4.9%
112570 IN	NTERESES AL 10%
112580 IN	NTERESES AL 15%
112590 IN	NTERESES AL 21%
112600 IN	NTERESES AL 28%
112610 E	NAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
112620 E	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
	DPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO D'MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
112660 C	DTROS
	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

112710 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS

82 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 20 de febrero o	le 2009
---	---------

02 (50)	guilda Sección)
112720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
112730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
112740	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES
	PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
112750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
112760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
112770	OTROS
112780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
	OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS
112810	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
112820	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
112830	OTROS
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:
112910	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
112920	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
	COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO
	COMPENSACIONES
	A VALOR HISTORICO DE:
113010	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113030	IMPUESTO AL ACTIVO
113040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	A VALOR ACTUALIZADO DE:
113070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113090	IMPUESTO AL ACTIVO
113100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	DEVOLUCIONES
	A VALOR HISTORICO DE:

113210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
113220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
113230	IMPUESTO AL ACTIVO
113240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
113250	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
113260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

113270 113280 113290	A VALOR ACTUALIZADO DE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO AL ACTIVO	
113300 113310	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
113320	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	

#### PARTE II

### **DATOS A PROPORCIONAR**

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE **DIFERENCIA** 

#### CONCEPTO

#### 11.1.- DECLARATORIA

## ESTE ANEXO CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DE PAGOS PROVISIONAI

12.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION SALDO A FAVOR
A CARGO DETERMINADO
DETERMINADA POR POR AUDITORIA
AUDITORIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

121010	ENERO
121020	FEBRERO
121030	MARZO
121040	ABRIL
121050	MAYO
121060	JUNIO
121070	JULIO
121080	AGOSTO
121090	SEPTIEMBRE
121100	OCTUBRE
121110	NOVIEMBRE
121120	DICIEMBRE
121130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE.

121210	ENERO
121220	FEBRERO
121230	MARZO
121240	ABRIL
121250	MAYO
121260	JUNIO

84 (5	Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
121270	JULIO		
121280	AGOSTO		
121290	SEPTIEMBRE		
121300	OCTUBRE		
121310	NOVIEMBRE		
121320	DICIEMBRE		
121330	TOTAL DE PAGOS		
		DNALES DEL IMPUESTO A TASA UNICA (I.E.T.U.)	
121410	ENERO		
121420	FEBRERO		
121430	MARZO		
121440	ABRIL		
121450	MAYO		
121460	JUNIO		
121470	JULIO		
121480	AGOSTO		
121490	SEPTIEMBRE		
121500	OCTUBRE		
121510	NOVIEMBRE		
121520	DICIEMBRE		
121530	TOTAL DE PAGOS PROVIS	IONALES	

# **DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

121610	ENERO
121620	FEBRERO
121630	MARZO
121640	ABRIL
121650	MAYO
121660	JUNIO
121670	JULIO
121680	AGOSTO
121690	SEPTIEMBRE
121700	OCTUBRE
121710	NOVIEMBRE
121720	DICIEMBRE
121730	TOTAL DE PAGOS

# PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

121810	ENERO
121820	FEBRERO
121830	MARZO
121840	ABRIL
121850	MAYO
121860	JUNIO
121870	JULIO
121880	AGOSTO
121890	SEPTIEMBRE
121900	OCTUBRE
121910	NOVIEMBRE

		(** 18 ** ** * * * * * * * * * * * * * *
121920	DICIEMBRE	
121930	IVA PAGADO EN ADUANAS	
121940	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	
122010	ENERO	
122020	FEBRERO	
122030	MARZO	
122040	ABRIL	
122050	MAYO	
122060	JUNIO	
122070	JULIO	
122080	AGOSTO	
122090	SEPTIEMBRE	
122100	OCTUBRE	
122110	NOVIEMBRE	

PARTE II

122150

122120 DICIEMBRE

122130 IEPS PAGADO EN ADUANAS

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION A
CARGO DETERMINADA
POR EL CONTRIBUYENTE

TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

ENERO

**FEBRERO** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

13.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES
Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

### **PERSONAS MORALES**

131010	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO POR:
131020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
131030	UTILIDAD FISCAL
	MAS:
131040	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DE LA LEY DEL ISR, PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004
131050	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL

(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
-------------------	----------------	-------------------------------

131060	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR		
	EL NUMERO DE MESES		
131070	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES MENOS:		
131080	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
131090	BASE PARA PAGOS PROVISIONALES		
131100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
131110	PAGO PROVISIONAL DEL MES		
101100	MENOS:		
131120	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
131130	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
131140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131150	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
131170	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
131180	DIFERENCIA		
PERSONAS FISICAS			
131200	INGRESOS ACUMULABLES		
	MENOS:		
131210	DEDUCCIONES AUTORIZADAS		
131220	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO		
131230	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
131240	BASE DEL IMPUESTO		
131250	IMPUESTO DETERMINADO MENOS:		
131260	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		
131270	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131280	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES		
131290	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA		
131300	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE		
131310	DIFERENCIA		
PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)			
131410	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
131420	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)		
131430	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS		
131440	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)		
	MENOS:		
131450	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		

131460	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
131470	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
131480	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
131490	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
131500	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
131510	IMPUESTO CAUSADO
131310	IMPUESTO CAUSADO
131520	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
131530	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
131540	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
131550	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
131560	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
131570	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
424500	
131580	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
131600	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
131610	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
131613	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
131615	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
131620	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON
	ANTERIORIDAD
131630	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
131640	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
131650	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
131660	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
131670	DIFERENCIA
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
131710	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
	TASA DEL 15%
131720	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%
131730	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
131740	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
131750	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
131760	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
131770	TOTAL DE LV.A. CAUSADO
131770	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
131780	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
131790	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
131800	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
131810	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
131820	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
131830	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO

88 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 20 de	le febrero de 2009
---	--------------------

131840	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
131850	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
131860	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
131870	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES
	PENDIENTE DE ACREDITAR
131880	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
131890	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
131030	INIT DESTO DETERMINADO FOR AUDITORIA ATAVOR
131900	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
131910	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
131920	DIFERENCIA A CARGO
131930	DIFERENCIA A FAVOR
131940	FACTOR DE PRORRATEO
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL
	SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
132000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
	TASA DEL 20 %
132010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
132020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 28.5 %
132030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
132040	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
132050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
400000	TASA DEL 150%
132060	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
132070	SUBTOTAL
132080	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
132090	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%  VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 28.5%
132100	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 20.5%  VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30%
132110	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
132120	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 150%
132130	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
132140	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
132150	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
132160	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
132165	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 20%
132170	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25%
132180	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 28.5%
132190	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30%
132200	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50%
132210	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 150%
132220	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
132230	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS
132240	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA
132250	DEL 25% I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA
132230	I.L.I .G. I AGADO FOR IMPORTACION DE DIENES A LA TASA

INDICE		CONCEPT	0		DATOS A PROPORCIONAR
SEPTIE	MBRE OCTUBRE	NOVIE	MBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PARTE III		DATOS A PRO	PORCIONAR		
MARZ	O ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
PARTE II		DATOS A PRO	PORCIONAR		
132450	DIFERENCIA A FAVOR				
132440	DIFERENCIA A CARGO				
132430	IMPUESTO A FAVOR DECLA	ARADO POR EL (	CONTRIBUYEN	TE	
132420	IMPUESTO A CARGO PAGA		_		
132410	INFOESTO DE LEKWINADO	FOR AUDITORIA	A FAVOR		
132400 132410	IMPUESTO DETERMINADO IMPUESTO DETERMINADO				
132390	SALDOS A FAVOR DE I.E PENDIENTE DE COMPENSA	\R		PRES	
132380	IMPUESTO A FAVOR				
132370	IMPUESTO A CARGO				
132360	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDIT	ABLE			
132350	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA	TASA DEL 150%			
132340	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA				
132330	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA				
132320	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA	TASA DEL 28.5%	, D		
132310	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA	TASA DEL 25%			
132300	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO	POR IMPORTAC	ION DE BIENES	S	
132290	I.E.P.S. PAGADO POR IMITASAS	PORTACION DE	BIENES A OT	RAS	
132280	I.E.P.S. PAGADO POR IMP DEL 150%	ORTACION DE E	BIENES A LA 1	ΓASA	
132270	DEL 30% I.E.P.S. PAGADO POR IMP DEL 50%	ORTACION DE E	BIENES A LA 1	ΓASA	
132260	DEL 28.5% I.E.P.S. PAGADO POR IMP	ORTACION DE E	BIENES A LA 1	ΓASA	

14.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

**IMPORTE** 

## IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

141010 141020 141030	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
141040 141050 141060	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
141070	MENOS: HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
141080	MAS: HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
141090	MENOS: HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
141100	MENOS: HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
141110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS
142010 142020 142030	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
142040 142050 142060	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO SUBTOTAL
142070	MENOS: ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
142080	MAS: ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
142090	MENOS: ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
142100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES
143110 143120 143130	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL

#### **CAPITALIZADOS**

143140 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS 143150 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 143160 **SUBTOTAL** 

MENOS:

INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 143170

INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS 143180

EN ESTE

MENOS:

143190 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A

RETENCION

MENOS:

143200 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A

RETENCION

143210 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE **CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> 15.- OPERACIONES CON RESIDENTES **EN EL EXTRANJERO** POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE** PAIS DE IDENTIFICACION

**FISCAL** 

RESIDENCIA

**CONCEPTO DEL PAGO** 

SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

151010

NOTA:

151900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

152010

152900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

153010 TOTAL DE OPERACIONES CON RESIDENTES

**EN EL EXTRANJERO** 

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

**IMPORTE TASA** 

I.S.R. I.S.R. **DETERMINADO RETENIDO POR AUDITORIA PAGADO** 

**DIFERENCIA** 

**APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO** POR MEXICO PARA EVITAR LA **DOBLE TRIBUTACION** (SIONO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

16.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO

EXTRANJERO I POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE PAIS DE FECHA DE LA IDENTIFICACION RESIDENCIA DE OPERACION FISCAL LA ENTIDAD EXTRANJERA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE111", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

161010

161900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO MONTO DE LA ESPECIFICO DE LA OPERACION MONEDA EXTRANJERA

TIPO DE MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.

EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)

ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

17.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.) DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)

**ENERO** 

171010 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171030 TOTAL

**FEBRERO** 

171110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

171130 TOTAL

## **MARZO** 171210 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171230 **TOTAL ABRIL** NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS 171310 TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171330 **TOTAL** MAYO 171410 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171430 **TOTAL** JUNIO 171510 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171530 **TOTAL JULIO** 171610 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171630 TOTAL **AGOSTO** NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS 171710 TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171730 TOTAL **SEPTIEMBRE** NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS 171810 TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) TOTAL 171830 **OCTUBRE** 171910 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE) 171930 **TOTAL NOVIEMBRE**

NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172010

172030

**TOTAL** 

DICIEMBRE

172110 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

172130 TOTAL

172200 SUMA DE TOTALES MENSUALES

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

**ADQUISICION DEPOSITOS EN DE CHEQUES EFECTIVO DE CAJA GRAVADOS Y** ADQUISICION DE

**CHEQUES DE CAJA** 

TASA DEL **IMPUESTO IMPUESTO** CORRESPONDIENTE

**TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO** POR LA INSTITUCION DEL CONTRIBUYENTE

**IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL** 

**SISTEMA FINANCIERO** 

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)

**DIFERENCIA A** CARGO O A **FAVOR** 

**ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL** I.S.R.

**ACREDITADO CONTRA** I.S.R. RETENIDO A **TERCEROS** 

**COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES** 

**POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION** 

**PARTE IV** 

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO** CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE** PAGADO (RECAUDADO POR LA **INSTITUCION DEL SISTEMA** FINANCIERO)

**DIFERENCIA A CARGO** 

**DIFERENCIA A FAVOR** 

INDICE

**CONCEPTO** 

DATOS A PROPORCIONAR

18.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** 

(CIFRAS EN PESOS)

I.D.E. **EJERCICIO** 

I.D.E. PENDIENTE RECAUDADO EN EL DE RECAUDAR **EN EL EJERCICIO** 

181010 **ENERO FEBRERO** 181020 **MARZO** 181030 181040 **ABRIL** 

181050 MAYO 181060 JUNIO 181070 JULIO 181080 **AGOSTO** 181090 **SEPTIEMBRE** 181100 **OCTUBRE** NOVIEMBRE 181110 **DICIEMBRE** 181120

TOTAL

PARTE I

181130

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**IMPORTE** 

**FECHA DE** 

**PAGO** 

**INSTITUCION** 

**DE CREDITO** 

O SAT

19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

 191010 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
 191020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN

191030 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

191130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR

191170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR

191210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR

191250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO

191290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

# IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE

	EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR
191330	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
191370 191380	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN PAGOS PROVISIONALES DE:
191390	PAGOS PROVISIONALES DE:
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
191430 191440 191450	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN PAGOS DE LOS MESES:
	IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO
	IIIII GEGTO AE AGTIVO GOMO GOGETO BINEGTO
191460	CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
191490	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR
191530	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO
191570	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR
191610	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
191650	CORRESPONDIENTE AL MES DE:
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
191690	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

ME	11	FS"	ros	IO	CA	I FS

191770 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

191810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

191910 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191950 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO

AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191970 COMISION FEDERAL DE

TELECOMUNICACIONES (COFETEL), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

191990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO

AL QUE CORRESPONDE:

**OTROS** 

192030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE

CORRESPONDE:

192070 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA

OPERACION

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)

NUMERO DE FOLIO PI

FECHA DE ADMINISTRACION PRESENTACION RECEPTORA

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES

NUMERO FECHA

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

20.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

201010	UTILIDAD NETA
201020	PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

201025	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

201030 RESULTADO FAVORABLE
201040 RESULTADO DESFAVORABLE
201050 UTILIDAD NETA HISTORICA
201060 PERDIDA HISTORICA

98 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 20 de febre
---

204070	MAS:
201070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
204080	MAS:
201080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
201090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
201100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
201110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
201140	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
201150	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
201160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
201170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
201170	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
201100	TILIDAD FISCAL DEL EJENGICIO
201190 201200	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE
201200	RESULTADO FISCAL 1/O UTILIDAD GRAVABLE
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
202010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
202020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
202030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
202040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
202050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
202060	ANTICIPOS DE CLIENTES
202070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
202080	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
202090	INVENTARIO ACUMULABLE
202100	OTROS
202130	TOTAL
	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
203010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
203020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
203030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
203040	MULTAS
203050	GASTOS NO DEDUCIBLES
203060	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
203070	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
203070	DEPRECIACION CONTABLE
203000	PROVISIONES
203090	ESTIMACIONES
203100	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
203120	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
203130	OCOTO DE VENTAO (I ENGONAO I IDIOAO)

203140 203150 203160 203170 203180 203190 203200 203230	PERDIDA CAMBIARIA AMORTIZACIONES PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO OTROS  TOTAL
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:
203240	GASTOS DE FABRICACION
203250	GASTOS DE VENTA
203260	GASTOS GENERALES
203270	GASTOS DE ADMINISTRACION
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:
203280	GASTOS DE FABRICACION
203290	GASTOS DE VENTA
203300	GASTOS GENERALES
203310	GASTOS DE ADMINISTRACION
200010	SACTOR DE ABANIMOTATION
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
204010	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
204020	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
204025	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
204030	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)
204040	DEPRECIACION FISCAL
204045	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
204050	AMORTIZACION FISCAL
204060	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
204070	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
204080	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
204090	CARGOS A PROVISIONES
204100	CARGOS A ESTIMACIONES
204110	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO
	DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
204120	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
204130	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
204140	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
204150	OTROS
204180	TOTAL
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
205010	UTILIDAD CAMBIARIA
205020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
205030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
205040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y
	DEVENGADAS EN ESTE
205050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
205060	CANCELACION DE PROVISIONES
205070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
005000	INTERFORM MORATORIOS REVENIGADOS A FAVOR CORRADOS O MO

INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO

100	(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de	e febrero de 2009
205090 205100 205110	UTILIDAD EN PARTICIPACION S INGRESOS DEL EJERCICIO NO OTROS		(ISICAS)	
205130	TOTAL			
INDIC	CE CONCEPTO	D	ATOS A PROPORCION	AR
	21 INTEGRACION DEL INVEN		PORCENTAJE DE	
	ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMIN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2 (CIFRAS EN PESOS)		AL	ACUMULABLE
211010	2005			
211020	2006			
211030	2007			
211040	2008			
211050	TOTAL			
	ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y	ESTA DIVIDIDO EN DOS P	ARTES.	
INDICE	<del>-</del> -	го	DATOS A PRO	PORCIONAR
	22 INTEGRACION DE PEI DE EJERCICIOS AN POR EL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMB (CIFRAS EN P	NTERIORES TERMINADO RE DE 2008	2008 200	7 2006
221010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	FISCAL		
221020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERO LA PERDIDA	CICIO EN QUE SE GENER	0	
221021	INPC DEL PRIMER MES DE L EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA		EL	
221022 221023			E	
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS EN LOS EJERCICIOS I		S	
221040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERC A AQUEL EN QUE APLICARA O ACT		R	
221041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUA PERDIDA		.A	
221042 221043			1	
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS 221043 DEBEN REPETIRSE PARA A OCURRIDAS Y APLICADAS EN LO 2002, ANOTANDO LOS DATO	ACTUALIZAR LAS PERDIDA OS EJERCICIOS DE 1999 OS EN LA COLUMN	S A IA	

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA

221150 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA

221151 INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA

221152 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

221153 PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA

O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 221150 AL 221153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 1998 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 1999 A 2008

221290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 221290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA

221310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998

## ESTE ANEXO CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN 2008 2007 2006 2005
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

231010 SALDO INICIAL CUFIN

POR:

231020 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE

PERCIBAN DIVIDENDOS

IGUAL:

231021 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE

PERCIBAN DIVIDENDOS

MAS:

231022 DIVIDENDOS COBRADOS

IGUAL:

231023 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO

DE DIVIDENDOS

POR:

232010 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

232011 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE

RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION

102	(Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
	MAS:		
232012	CUFIN PROVENIENTE DE FU	SION O ESCISION	
	IGUAL:		
232013	SALDO CUFIN ACTUALI. REGISTRO POR FUSION O E	ZADO DESPUES DEL SCISION	
	POR:		
233011	FACTOR DE ACTUALIZACION	1	
	IGUAL:		
233012	SALDO CUFIN ACTUALIZAI DISTRIBUYAN DIVIDENDOS MENOS:	DO ANTES DE QUE SE	
233013	DIVIDENDOS PAGADOS, INC O REDUCCION DE CAPITAL	CLUSO POR DISMINUCION	
	IGUAL:		
233014	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DIVIDENDOS	DESPUES DEL PAGO DE	
	POR:		
234010	FACTOR DE ACTUALIZACIO EJERCICIO DE QUE SE TRAT		
00.4000	IGUAL:	AOTHALIZADO 1140TA EL	
234020	SALDO FINAL DE CUFIN A ULTIMO MES DEL EJERCICIO		
234025	MENOS LA DIFERENCIA A REFIERE EL ART. 88,		
	(EJERCICIOS 2002 A 2008)		
234030	DIFERENCIA DE LA SUMA I DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EX	LAS EMPRESAS (FRACC.	
	FISCAL DEL EJERCICIO POR:		
234031	FACTOR DE ACTUALIZACION	<b>J</b>	
234032	DIFERENCIA ACTUALIZADA PARTIDAS NO DEDUCIBLE EMPRESAS (FRACC. I ART. DEL RESULTADO FISCAL DE	S Y LA P.T.U. DE LAS 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA	
	MAS:		
234060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL	EJERCICIO	
234070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DE	L EJERCICIO	
	EJERCICIOS DE	1975 A 1988:	
235010	INGRESO GLOBAL GRAVABL	LE O RESULTADO FISCAL.	
225020	MENOS:		
235020 235030	I.S.R. TITULOS II Y VII P.T.U.		
235030	P.1.0. NETO		
235050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES.	EXCEPTO PROVISIONES	
_55550	Y RESERVAS. ARTICULO 25		

## **EJERCICIOS DE 1989 A 1998**

UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

236010 RESULTADO FISCAL. TITULO II

IGUAL:

	MENOS:					
236020	I.S.R. TITULO II					
236030	P.T.U.					
236040	NETO					
236050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.					
236060	IGUAL: UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO					
	EJERCICIOS DE 1999 A 2001					
237010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:					
237020	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.					
237030	P.T.U.					
237040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.					
237050	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO IGUAL:					
237060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO					
	EJERCICIOS DE 2002 A 2004					
238010	RESULTADO FISCAL. TITULO II MENOS:					
238020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO					
238030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.					
	IGUAL:					
238040	RESULTADO POSITIVO					
238050	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:					
238060	IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE					
238000	FACTOR ART. 20. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII					
	IGUAL:					
238070	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO					
	EJERCICIOS DE 2005 A 2008					
239010	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:					
239020	I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO					
239030	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.					
239040	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR					
000050	IGUAL:					
239050 239060	RESULTADO POSITIVO RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE					
239060	REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:					
239070	IMPUESTO ACREDITADO ES POSITIVO, MENOS:  IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:					

UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

	104	(Segunda Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
--	-----	------------------	----------------	-------------------------------

	-											
PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR												
2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995			
DARTE III												
PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR												
1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985			
PARTE IV												
			D/	ATOS A PRO	OPORCIONA	AR						
1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975			
ESTE ANE	EXO CONS	TA DE 12 C	OLUMNAS '	Y ESTA DIV	IDIDO EN D	OS PARTES	S.					
PARTE I INDICE			C	ONCEPTO			DATO	S A PROPO	RCIONAR			
24 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE 2008 2007 2006												
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)												
241010	SALDO INICIAL DE CUFINRE											
241020	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION											
241030	IGUAL A: SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION											
241040	MAS: CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION											
241050	IGUAL SALDO		DESPUES	DEL REG	GISTRO PO	OR FUSION	١ ٥					
241000	ESCISI POR:		DE01 020	DEL IVE		7 00101	•					
241060	FACTO	R DE ACTU	IALIZACION									
241070	IGUAL A: SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL											
241080	MENOS: DIVIDENDOS PAGADOS											
241090			DESPUES D	EL PAGO D	E DIVIDEND	oos						
241100	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE											
241110	IGUAL A: SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE											

#### DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001

241200 **RESULTADO FISCAL** 241210 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS: 241220 P.T.U. DEL EJERCICIO 241230 PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. 241240 UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A: 241250 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS: I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA 241260 IGUAL A: 241270 **RESULTADO** POR:

241280 FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

IGUAL A:

241290 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO

241300 CUFINRE TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

25.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "DGE110", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

251010

251900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

**FECHA DE TIPO DE** TASA DE **VIGENCIA INDIQUE SI SE** MONTO TIPO DE CELEBRACION **OPERACION CONTRATADO** MONEDA **INTERES CONTRATO DEL AL DEL CONTRATO** CONTRATADA, **CON UNA QUE LE DIO DEUDA O PARTE** RELACIONADA **ORIGEN A LA CAPITAL OPERACION** (SIONO)

106 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 20 de febrero de 2009

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

26.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NUMERO DE PAIS DE TIPO DE Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA IDENTIFICACION RESIDENCIA MONEDA POR EL EJERCICIO TERMINADO FISCAL FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**CUENTAS POR COBRAR** 

(CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

261010

261900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

**CUENTAS POR PAGAR** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR

262010

262900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA SALDO EN MONEDA CONCEPTO INDIQUE SI ES GENERO INTERESES
EXTRANJERA NACIONAL MAS IMPORTANTE PARTE (SI O NO)
QUE ORIGINO EL RELACIONADA
SALDO (SI O NO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

27.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO NUMERO DE SALDO INSOLUTO TIPO DE POR EL EJERCICIO TERMINADO IDENTIFICACION DEL PRESTAMO AL FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 FISCAL 31 DE DICIEMBRE (CIFRAS EN PESOS) DE 2007

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

271010

271900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

**FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES** (SIONO)

**NUMERO DE** REGISTRO **DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT** 

**PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES**  TIPO DE MONEDA

**DENOMINACION DE** LA TASA DE **INTERES** 

**PARTE III** 

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE IMPORTE TOTAL DE LA TASA DE **INTERES** 

**LOS INTERESES PAGADOS** 

**TASA DE RETENCION DEL** I.S.R.

I.S.R. RETENIDO EN VIGENCIA DEL PRESTAMO **EL EJERCICIO** 

**DEL** 

ΑL

**PARTE IV** 

**DATOS A PROPORCIONAR** 

**SALDO INSOLUTO** AL 31 DE DICIEMBRE **DE 2008** 

**FECHA O** FRECUENCIA DE **EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES** 

**GARANTIZO EL PRESTAMO** (SIONO)

LOS INTERESES **DEDUCIDOS (I.S.R.)** 

IMPORTE TOTAL DE IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES **PAGADOS** 

**PARTE V** 

**DATOS A PROPORCIONAR** 

EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**INDICE CONCEPTO**  DATOS A PROPORCIONAR

28.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS **RESIDENTES EN EL EXTRANJERO** POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL** 

PAIS DE **RESIDENCIA** FISCAL DE LA ENTIDAD

**PORCENTAJE** DF **PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

281010

281900 TOTAL

**PARTE II** 

**DATOS A PROPORCIONAR** 

MONTO DE LA INVERSION

MONTO DE LAS
UTILIDADES (PERDIDAS) DE
EJERCICIOS ANTERIORES EN
EL PORCENTAJE DE
PARTICIPACION

MONTO DE LA
UTILIDAD (PERDIDA) DEL
EJERCICIO EN EL
PORCENTAJE DE
PARTICIPACION

VALOR DE LA INVERSION

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

29.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA

291010

291900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO PERIODO DE TENENCIA DEL AL MONTO DE APORTACIONES MONTO DE RETIROS DE CAPITAL **MONTO DE PRESTAMOS** 

**EFECTUADOS RECIBIDOS** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

30.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NUMERO DE PAIS DE IDENTIFICACION RESIDENCIA FISCAL

TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

301010

301900 TOTAL

**PARTE II** 

**DATOS A PROPORCIONAR** 

TIPO DE **TIPO DE** MONTO TOTAL DE LAS MONTO TOTAL DE MONTO TOTAL DE LAS **TOTAL DE** MONEDA **INGRESO INVERSIONES O REEMBOLSOS UTILIDADES O INGRESOS APORTACIONES** PERDIDAS FISCALES ACUMULABLES DE CAPITAL **EFECTUADAS RECIBIDOS EN LA PARTICIPACION O GRAVABLES DURANTE EL DURANTE EL ACCIONARIA EN EL EJERCICIO EJERCICIO EJERCICIO** 

**PARTE III** 

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR LA CONTABILIDAD ESTA A INFORMACION DE ENTIDAD DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO **DISPOSICION DE LA AUTORIDAD** (PORCENTAJE) (SIONO)

**IMPORTE PORCENTAJE** 

**INTERPUESTA** (SIONO)

**PARTE IV** 

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE

**TOTAL DE UTILIDADES O TOTAL DE UTILIDADES MONTO TOTAL DE ACTIVOS** MONTO TOTAL DE PERDIDAS FISCALES DEL DISTRIBUIDAS EN EL **NO AFECTOS A LA ACTIVOS AFECTOS A LA EJERCICIO EJERCICIO ACTIVIDAD EMPRESARIAL ACTIVIDAD EMPRESARIAL** 

PARTE V

(SI O NO)

DATOS A PROPORCIONAR

EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN **OPERACIONES CON FIDEICOMISO VIGENCIA** PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES **CUENTA CON LA ACTIVIDAD QUE** SEÑALAR SI LA **DESCRIPCION DEL** AL INFORMACION ES PARA DEL OBJETO DEL **INFORMACION DE LA** REALIZA LA **ENTIDAD QUE GENERO ENTIDAD EN LA EL CASO DE LOS FIDEICOMISO INGRESOS POR QUE PARTICIPA INGRESOS PARTICIPACION CON GENERADOS EN OTRAS ENTIDADES** FIDEICOMISOS Y

SIMILARES (SI O NO)

INDICE CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

# 31.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**TOTAL** 

311010 311020	UTILIDAD NETA PERDIDA NETA
311030 311040 311050	MAS:(MENOS: ) EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10 RESULTADO FAVORABLE RESULTADO DESFAVORABLE
311060 311070	UTILIDAD NETA HISTORICA PERDIDA HISTORICA
311080	MAS: INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
311090	MAS: DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
311100	MENOS: DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
311110	MENOS: INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU
311120	BASE GRAVABLE
311130	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
311200	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
311210	ANTICIPOS DE CLIENTES
311220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311230	OTROS
311250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
311300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
311310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
311320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
311330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
311340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
311350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
311360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
311370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
311380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
311390	CUOTAS AL IMSS

311400 311410	APORTACIONES AL INFONAVIT SEGURO DE RETIRO
311420	MULTAS
311430	GASTOS NO DEDUCIBLES
311440	DEPRECIACION CONTABLE
311450	PROVISIONES
311460	ESTIMACIONES
311470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
311480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
311490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
311510	PERDIDA CAMBIARIA
311520	AMORTIZACIONES
311550	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
311560	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
311570	INTERESES A CARGO
311580	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
311590	OTRAS
311610	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
311620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
311650	GASTOS DE FABRICACION DEL EJERCICIO Y PAGADOS EN EL MISMO
311660	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311670	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311680	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311690	GASTOS DE FABRICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADOS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
311700	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
311710	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
311720	OTRAS
311740	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
	INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU
311750	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
311760	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, EDACCIONAL SECULIDOS DARRASOLES VICTUS.)

311770 INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)

FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)

112 (	Segunda Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20	de febrero de 2009
311780	ENAJENACION DEL SUBYAG	ONES FINANCIERAS DERIVADA CENTE AL QUE SE ENCUENTREN DEL IETU (ARTICULO 3, FRAC	N REFERIDAS NO	
311790	UTILIDAD CAMBIARIA CONT.	ABLE		
311800	INGRESOS POR ENAJENACI			
311830	INGRESOS POR DIVIDENDO			
311840		N DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	S V AFILIADAS	
311850	ISR DIFERIDO (ACREEDOR)	IN DE SOBSIDIANIAS, ASOCIADAS	O I AI ILIADAS	
	,			
311860	PTU DIFERIDA (ACREEDOR			
311870	IETU DIFERIDO (ACREEDOR			
311880	INTERESES A FAVOR			
311890	OTROS			
311920	TOTAL DE INGRESOS CONT	ABLES NO AFECTOS A IETU		
	DETERM	INACION DEL CREDITO FISCAL		
311930	BASE PARA EL CALCULO DE	EL CREDITO FISCAL		
311940	TASA DEL IMPUESTO			
311950	CREDITO FISCAL			
INDICE		CONCEPTO		DATOS A
				PROPORCIONAR
	PARA EFECTOS DE POR	TO DE CREDITOS FISCALES DETE L IMPUESTO EMPRESARIAL A TA EL EJERCICIO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIEDAS EN BESOS)		2008
		(CIFRAS EN PESOS)		
321010	MONTO DEL CREDITO FISO	CAL DETERMINADO		
321020	INPC DEL ULTIMO MES DE FISCAL	L EJERCICIO EN QUE SE DETERM	MINO EL CREDITO	
321030	INPC DEL ULTIMO MES DE DETERMINO EL CREDITO F	E LA PRIMERA MITAD DEL EJERO FISCAL	CICIO EN QUE SE	
321040	FACTOR DE ACTUALIZACIO	ON DEL PERIODO		
321050	CREDITO FISCAL ACTUALI	ZADO		
321060	ACREDITAMIENTO APLICA UNICA	ADO CONTRA IMPUESTO EMPR	ESARIAL A TASA	
321070	MONTO Y/O REMANENTE [	DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE	E DE APLICAR	
321080	INPC DEL ULTIMO MES D ACREDITARA EL CREDITO	DE LA PRIMERA MITAD DEL EJE FISCAL	ERCICIO EN QUE	
321090	INPC DEL PRIMER MES EN FISCAL	N QUE ACTUALIZO POR ULTIMA	VEZ EL CREDITO	
321100	FACTOR DE ACTUALIZACIO	ON DEL PERIODO		
321110	CREDITO FISCAL ACTUALI	ZADO		
321120	ACREDITAMIENTO APLICA	DO CONTRA IMPUESTO SOBRE L	A RENTA	
321130	EJERCICIO EN QUE SE API	LICO:		
321140	MONTO Y/O REMANENTE [	DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE	E DE APLICAR	

(Continúa en la Tercera Sección)

#### TERCERA SECCION

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

INDICE CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL** 

33.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIERAS EN PESOS)

(CIFRAS EN PESOS)
TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
MAS:
TOTAL DE INTERESES A FAVOR
UTILIDAD CAMBIARIA
EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR

331120	UTILIDAD	NETA	POR	PARTICIPACION	ΕN	LOS	RESULTADOS	DE
	SUBSIDIAR	RIAS NO	CONSC	OLIDADAS Y ASOCI	ADAS	3		
004400	DARTIDAG							

331130	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
331140	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
331150	IMPLIESTOS DIFERIDOS A FAVOR

TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS

331160 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR

331170 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MENOS:

**NACIONALES** 

331110

331260

331180	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
331190	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
331200	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
331220	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
331230	ANTICIPOS DE CLIENTES
331240	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331250	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS

331270	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL
001210	EXTRANJERO
331280	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
331290	OTROS
	MENOS:
331310	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
331320	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331330	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
331340	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331350	OTROS
331370	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
331380	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
004000	MAS:
331390	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
331400	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
331410	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331420	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
331430	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331440	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331450	OTROS
	MENOS:
331470	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
331480	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331490	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331500	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
331510	UTILIDAD CAMBIARIA
331520	INGRESOS NO COBRADOS
331530	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
331540	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331550	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
331560	INGRESOS POR DIVIDENDOS
331570	INTERESES A FAVOR
331580	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
331590	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
331600	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
331610	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
331620	OTROS
331640	INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

34.- OPERACIONES CON PARTES **RELACIONADAS** POR EL EJERCICIO TERMINADO

**NUMERO DE FISCAL O RFC** 

**TIPO DE** PAIS DE IDENTIFICACION OPERACION RESIDENCIA

**MONTO EN PESOS** 

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** 

(CIFRAS EN PESOS)

SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN NOTA:

CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA** 

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

**INGRESOS ACUMULABLES** 

341010

341900 TOTAL DE INGRESOS

**ACUMULABLES** 

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS** 

342010

342900 **TOTAL DE DEDUCCIONES** 

**AUTORIZADAS** 

**IMPUESTO EMPRESARIAL** A TASA UNICA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

**INGRESOS GRAVADOS** 

343010

343900 **TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS** 

> **DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN INCLUIR INVERSIONES**

344010

**TOTAL DEDUCCIONES** 344900

**AUTORIZADAS SIN INCLUIR** 

**INVERSIONES** 

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS** POR INVERSIONES

345010

345900 **TOTAL DE DEDUCCIONES** 

**AUTORIZADAS POR INVERSIONES** 

TOTAL DE DEDUCCIONES 346010

**AUTORIZADAS INCLUYENDO** 

**INVERSIONES** 

#### **PARTE II**

#### DATOS A PROPORCIONAR

**METODO DE** PRECIOS DE **APLICADO** 

LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON TRANSFERENCIA PARTES INDEPENDIENTES **EN OPERACIONES COMPARABLES** (SI O NO)

OPERACION SE CONSIDERASE REGISTRO COMO INGRESO, PACTADA COMO CON PARTES **INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES** 

AJUSTE FISCAL PARA QUE LA EJERCICIO EN EL QUE SE COSTO, GASTO O INVERSION

INDICE CONCEPTO DATOS A **PROPORCIONAR** 

#### 34.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE H EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE072" O "DGE073", DEL ANEXO DE D	
347000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347001	NUMERO DE OFICIO	DATO
347002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
347004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
347005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
347006	NUMERO DE OFICIO	DATO
347007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
347008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
347010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
347011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
347012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
347013	RFC 1	RFC
347014	RFC 2	RFC
347015	RFC 3	RFC

#### Viernes 20 de febrero de 2009 DIARIO OFICIAL (Tercera Sección) OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA 347100 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE (SIONO) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: 347101 DATO 347102 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE SIONO) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 34 DEL DICTAMEN. 347103 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: DATO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA 347104 (SIONO) FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA 347105 LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA (SIONO) 347106 EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA, DATO TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA **DICTAMINADA** 347107 PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA (SIONO) FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EFECTOS DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA 347108 (SIONO) 347109 EXPLIQUE A DETALLE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION SEGMENTADA. DATO TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACION FINANCIERA **DICTAMINADA CREDITOS RESPALDADOS** 347120 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO (SIONO) DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 93 DE LA LISR MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS 347121 **IMPORTE COSTO DE VENTAS:** ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A 347130 (SIONO) PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA 347131 ARTICULO 215 FRACCION I DE LA LISR (SIONO) 347132 ARTICULO 215 FRACCION II DE LA LISR (SIONO) 347133 ARTICULO 215 FRACCION III DE LA LISR (SIONO) 347134 COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA **IMPORTE** APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 215 DE LA LISR

#### **GASTOS A PRORRATA**

347140	DEDUJO GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
347141	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL	IMPORTE
	EXTRANJERO A PRORRATA	

#### **OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**

347150	ACUMULO	INGRESOS	<b>PROVENIENTES</b>	DE	OPERACIONES	FINANCIERAS	(SI O NO)
	DERIVADAS	S					

6 (Tercera Sección) DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
------------------------------------	-------------------------------

347151	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347152	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
347153	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347154	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI O NO)
347155	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
347156	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI O NO)
347157	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	IMPORTE
	CAPITALIZACION INSUFICIENTE:	
347160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
347161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	IMPORTE
347165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	IMPORTE
347166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
347167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	IMPORTE
	MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS	
347170	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
347171	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
347172	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
347173	FRACCION I	(SI O NO)
347174	FRACCION II	(SI O NO)
347175	FRACCION III	(SI O NO)
347176	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)
347177	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	DATO

Viernes 2	20 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección)
347178		DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE E CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECI	
347179	PAIS DE RESIDENCIA D	EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	DATO
347180		S AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN ARTICULO 4 DE LA LISR	EL PAIS IMPORTE
		LICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DE 16 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:	EL
	CON EL ARTICULO 216	DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE AC 6 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACI 1 PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE	
347190	ARTICULO 216 FRACCIO	ON I DE LA LISR	(SI O NO)
347191	ARTICULO 216 FRACCIO	ON II DE LA LISR	(SI O NO)
347192	ARTICULO 216 FRACCIO	ON III DE LA LISR	(SI O NO)
347193	ARTICULO 216 FRACCIO		(SI O NO)
347194	ARTICULO 216 FRACCIO	-	(SI O NO)
347195	ARTICULO 216 FRACCIO	DN VI DE LA LISR	(SI O NO)
347196	INGRESOS CON PARTE METODO ANTES REFER	ES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFO RIDO	RME AL IMPORTE
347197	DEDUCCIONES CON PA AL METODO ANTES REI	ARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CON FERIDO	IFORME IMPORTE
347198	MAQUINARIA Y EQUIPO RESIDENTES EN EL ARRENDAMIENTO CO	ROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A L N CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (N	A A LOS .AS DE A LO
347199	MAQUINARIA Y EQUIPO RESIDENTES EN EL ARRENDAMIENTO CO	ROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO D DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A L DN CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS TICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS)	A A LOS .AS DE
		LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA FRA D 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE	
347200	VALOR TOTAL DE ACTI OPERACION DE MAQUII	VOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO LA	D EN LA IMPORTE
347201	VALOR TOTAL DE AC ANTERIOR EN LA OPER	CTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJE ACION DE MAQUILA	ERCICIO IMPORTE
347202		ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTR. RCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	ANJERO IMPORTE
347203		ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRA RCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAC	
	SI OPTO POR APLICAR II DEL ARTICULO	LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA FRA D 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE	ACCION :
347210	MONTO DE LOS COSTO CONTRIBUYENTE EN EI	OS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS L EJERCICIO	POR EL IMPORTE
347211		OS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS L EJERCICIO ANTERIOR	POR EL IMPORTE
347212		OS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS RANJERO EN EL EJERCICIO	POR EL IMPORTE
347213		OS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS RANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	POR EL IMPORTE

#### SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

347220	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO	DATO
347221	UTILIDAD OPERATIVA	IMPORTE
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	
347222	ACTIVOS	(SI O NO)
347223	VENTAS	(SI O NO)
347224	COSTOS	(SI O NO)
347225	GASTOS	(SI O NO)
347226	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
347227	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	IMPORTE
347228	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	IMPORTE
347229	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	IMPORTE
347230	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
347231	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
347232	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	IMPORTE
347233	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
347234	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO	IMPORTE

#### IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS

# DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

## PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

347240	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347241	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	IMPORTE
347242	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347243	IETU DEL EJERCICIO	IMPORTE
347244	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
	PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS	
	ACTIVIDADES DE MAQUILA:	
347250	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN	IMPORTE
347230	A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
347251	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	IMPORTE
347252	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	DATO
347253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	IMPORTE
347254	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE
	CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL	
347260	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	IMPORTE

Viernes 2	0 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección)	9
347261		MINADA CONFORME AL ARTICULO 2 S DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D		

UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE 347264 MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL) **IMPORTE** 

#### ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

347262

347263

**FACTOR** 

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

	ISR	ISR	ISR
35 INVERSIONES Y TERRENOS	<b>DEDUCCION EN</b>	DEDUCCION	<b>ADQUISICIONES</b>
POR EL EJERCICIO TERMINADO	EL EJERCICIO	INMEDIATA	<b>DURANTE EL</b>
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		EN EL	<b>EJERCICIO</b>
(CIFRAS EN PESOS)		EJERCICIO	

DATO

**IMPORTE** 

**IMPORTE** 

351010 CONSTRUCCIONES 351020 MAQUINARIA Y EQUIPO 351030 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 351040 **EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES** 351050 **EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS** 351060 **EQUIPO DE COMPUTO** 351070 **HERRAMIENTAS** 351080 **MOLDES** 351090 OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS 351110 CARGOS DIFERIDOS GASTOS, **EROGACIONES** ΕN **PERIODOS PREOPERATIVOS** 351120 **TERRENOS** 351130 **TOTAL** 

**PARTE II** 

#### DATOS A PROPORCIONAR

**ISR IETU IETU ENAJENACIONES ADQUISICIONES ENAJENACIONES** Y BAJAS

INDICE **CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR** 

> 36- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA **EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES** EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO

"NO" EN EL CONCEPTO "DGE074", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

361010 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA

RENTA (FRACCION I)

MENOS:

361020 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)

UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO 361030

PARRAFO)

	MAS:
361040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))
361050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))
361060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))
361070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
361080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))
	MENOS:
361090 361100 361110 361120 361130	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a)) DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a)) COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a)) PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO) TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
	MAS:
361140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
361150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
361160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
361170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
361180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
361190	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

37.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO

**IMPORTE** 

DATOS A PROPORCIONAR

### PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

371010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
371020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
371030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

INDICE

#### CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

372000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

372010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL		
372020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL		
372030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE		
373010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS		
373020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
373030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA		
373040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION		
373050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION		
373060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA		
373070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA		
373080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION		
373090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION		
373100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL		
373110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES		
	SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:		
374010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA		
374020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA		
374030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION		
374040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES		
COMERCIO EXTERIOR			
375010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES		
375020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES		
375030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS		
375040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS		
	CHOOLO VALOR DECENTADO EN ACOSTRA CANTAGRANZO DEL MATRIMO		
	OTROS DATOS		
376010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION		
376020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO		
376030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU		
ESTE A	ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.		
INDICE			
	38 OPERACIONES DE COMERCIO NOMBRE DEL CANTIDAD DE VALOR EXTERIOR AGENTE PEDIMENTOS DECLARADO POR EL EJERCICIO TERMINADO ADUANAL EN ADUANA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

(CIFRAS EN PESOS)

#### **IMPORTACIONES**

12 (Te	rcera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20	de febrero de 2009
381900	TOTAL			
	EXPORTA	CIONES		
882010				
382900	TOTAL			
PARTE II		DATOS A PROPORCION	NAR	
IMPUE	STO AL PAIS DE	PAIS DE	PAIS DE	PROGRAMA O
_	GREGADO PROCEDENO ADO	CIA ORIGEN	DESTINO	DECRETO
INDICE	CONCE	PTO	DATOS A PROPORO	CIONAR
	39 INTEGRACIO REEXPRES POR EL EJERCICIO 31 DE DICIEMBI (CIFRAS EN	SADAS HISTO TERMINADO AL RE DE 2008	RAS AJUSTE POR PRICAS ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADA SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS
NOTA:	EL CONCEPTO "DGE070", PARA EL LLENADO DE I	A LA INFORMACION DE ESTE DEL ANEXO DE DATOS GEN .A COLUMNA "CIFRAS ACTU MERO LA INFORMACION DE L RIOS	IERALES JALIZADAS SEGUN ESTAI	
391010 391020 391030 391040 391050 391060 391080	PRODUCTOS TERMINADO PRODUCCION EN PROCE MATERIAS PRIMAS Y MA' ANTICIPOS A PROVEEDO ESTIMACION DE OBSOLE OTROS TOTAL DE INVENTARIOS	SO FERIALES RES		
	ACTIVO	FIJO		
	INMUEBLES, MAQUIN	NARIA Y EQUIPO		
391090 391100 391110 391120 391130 391140 391150 391170	TERRENOS EDIFICIOS MAQUINARIA EQUIPO DE TRANSPORTI MOBILIARIO Y EQUIPO EQUIPO DE COMPUTO OTROS ACTIVOS FIJOS TOTAL DE INMUEBLE: EQUIPO			
	DEPRECIACIONES	ACUMULADAS		
391180	DE EDIFICIOS			

391190 DE MAQUINARIA

391200 DE EQUIPO DE TRANSPORTE391210 DE MOBILIARIO Y EQUIPO

391220 391230 391250 391260	DE EQUIPO DE COMPUTO DE OTROS ACTIVOS FIJOS TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
	ACTIVOS INTANGIBLES
391270	GASTOS PREOPERATIVOS
391280	INVESTIGACION DE MERCADO
391290	PATENTES Y MARCAS
391300	AMORTIZACIONES
391310	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
391330	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
	CAPITAL CONTABLE
391340	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
391350	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
391360	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
391370	RESERVA LEGAL
391380	UTILIDAD NETA
391390	PERDIDA NETA
391400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
391420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
391430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
391440	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
391450	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
391460	EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
391470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
391480	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
391490	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
391500	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
	ESTADO DE RESULTADOS
392000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
	MENOS:
392010	COSTO DE VENTAS
392020 392030	PERDIDA BRUTA UTILIDAD BRUTA
	MENOS:

MENOS:

#### 14 (Tercera Sección)

#### GASTOS DE OPERACION

	GASTOS DE OPERACION
392040 392050 392060 392070	GASTOS GENERALES GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE VENTA TOTAL
392080 392090	PERDIDA DE OPERACION UTILIDAD DE OPERACION
	MAS (MENOS):
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS
392100 392110 392120	OTROS INGRESOS OTROS GASTOS TOTAL
	MAS (MENOS):
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
392130 392140 392150 392160 392170 392180 392190 392191 392192 392200 392210	INTERESES A FAVOR INTERESES A CARGO UTILIDAD CAMBIARIA PERDIDA CAMBIARIA RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO TOTAL  MAS (MENOS):  PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
	MAS (MENOS):
392230	PARTIDAS NO ORDINARIAS
392240 392250	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA
002200	UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
392260 392280 392290	IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

392260	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
392280	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
392290	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

392300	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
392310	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
392320	OTRAS PROVISIONES
392330	TOTAL
392340	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
392350	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS (MENOS):
392360	OPERACIONES DISCONTINUADAS
392370	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392380	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
392390	PERDIDA NETA
392400	UTILIDAD NETA

#### ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

**INDICE CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> **40.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**RFC PORCENTAJE DE PARTICIPACION** CONFORME AL **CONTRATO** 

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"

EN EL CONCEPTO "DGE071", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA

401010

401900 **TOTAL** 

**PARTE II** 

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

#### DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS **PAGOS** UTILIDAD **INGRESO CREDITO FISCAL** (PERDIDA) FISCAL **PROVISIONALES GRAVADO PROVISIONALES IETU** DEL EJÉRCICIO **EFECTUADOS DE ISR EFECTUADOS DE IETU** 

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

#### CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

	EA NEVISION DE ESTADOS I INANSIEROS	
DF0003 DF0004		(SI O NO) (SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO	
DF0010	SIGUIENTE: PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0011		(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0015 DF0016 DF0017 DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN	(SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (SI O NO)
DF0020	EFECTIVO EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
	ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A	
DF0029 DF0030 DF0031 DF0032 DF0035	CUENTAS DE RESULTADOS: VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD OTROS INGRESOS INTERESES A FAVOR UTILIDAD CAMBIARIA COMPRAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS	(% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A)
DF0036	MANO DE OBRA	(% O N/A)
DF0040 DF0041 DF0042 DF0043 DF0044 DF0045 DF0046	GASTOS NO DEDUCIBLES	(% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A)

Viernes 20 de febrero de 2009		DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección) 17
DF0048 DF0049 DF0050 DF0051 DF0052	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ASISTENCIA TECNICA REGALIAS, PATENTES Y MARCAS INTERESES A CARGO PERDIDA CAMBIARIA OTROS ESPECIFICAR:		(% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A) (% O N/A)
DF0053 DF0054 DF0055 DF0056 DF0057 DF0058 DF0059			(%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)
DF0060 DF0061 DF0062 DF0063 DF0064 DF0065 DF0066 DF0067 DF0068 DF0069	CUENTAS DE BALANCE: EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS CLIENTES COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO) IMPUESTOS POR RECUPERAR TOTAL DE INVENTARIOS ALTAS DE ACTIVO FIJO TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAC TOTAL DE PROVEEDORES ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONAL APORTACIONES AL CAPITAL SOCIA	ALES Y EXTRANJEROS ES Y EXTRANJERAS (PASIVO)	(% O N/A)
	Y CON LA EVIDENCIA QUE CO	DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MIS NSERVA EN SUS PAPELES DE TRAE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA	BAJO,
	GENERA	LIDADES FISCALES	
DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE O	N EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIP CONTRIBUYENTES	CION (SI O NO)
DF0151	SOCIAL	CAMBIOS DE DENOMINACION O RA	,
DF0152		TA CON LOS AVISOS DE CAMBIO CIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL	
DF0153 DF0154	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO C	AMBIOS DE DOMICILIO FISCAL CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO	(SI O NO) D DE (SI O NO)
DF0155	DOMICILIO FISCAL	ITADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIO	,
DF0156		CON TODOS LOS AVISOS DE AUMEN	ГО О (SI O NO)
DF0157	LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEM MERCANCIAS Y EN GENERAL CU	TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSA IFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACI IALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO IO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO S	ENEN QUE
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CIERRE DE DICHOS LUGARES	CON TODOS LOS AVISOS DE APERTUI	RA O (SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIO EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN I CONTRIBUYENTES	NISTAS RESIDENTES EN EL PAIS NSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERA	(SI O NO) L DE (SI O NO)

DF0161 EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL

DF0162 EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES

(SI O NO) (SI O NO)

DF0163	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	CONTRIBUYENTE:	
DF0170 DF0171	MANUAL MECANIZADO	(SI O NO) (SI O NO)
-	ELECTRONICO	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0180	DIARIO	(SI O NO)
DF0181	MAYOR	(SI O NO)
DF0182 DF0183	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO) (SI O NO)
DI 0100	Cooled C Acolemana	(8/8/148)
DF0200		(SI O NO)
DF0205	EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	
DF0310	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
DF0311 DF0312	PRESTACION DE SERVICIOS OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO) (SI O NO)
DF0312	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314	•	(SI)
DF0315 DF0316		( SI ) ( SI )
DEUSIO		
		(31)
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	(31)
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	(31)
DF0430	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO	(SI, NO, N/A)
	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y	
DF0430	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL	(SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY) LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS	(SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431 DF0432	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY) LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY) EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431 DF0432 DF0433	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY ) LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY) EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY) PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431 DF0432 DF0433 DF0434	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY) EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY ) LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY) EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY) PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY) PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL	(SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431 DF0432 DF0433 DF0434	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:  EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY)  EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)  LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY)  LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY)  EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)  PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)  PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)  OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O	(SI, NO, N/A)
DF0430 DF0431 DF0432 DF0433 DF0434 DF0435	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:  EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION II 133 FRACCION III DE LA LEY)  EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)  LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY)  LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY)  EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)  PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)  PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO	(SI, NO, N/A)
DF0441	EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)  DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	INGRESOS (I.S.R.)	
	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	
DF0460	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY) OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18	(SI, NO, N/A)
DF0462	FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0463	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0464	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0465	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0466	DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0467	,	(SI, NO, N/A)
DF0468	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0469	EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
DF0470	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0471	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
	DEDUCCIONES (I.S.R.)	
	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:	
DF0489	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION I Y 125 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0491	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0493	,	(SI O NO)
DF0494	•	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)

DF0496	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0497	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0498	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0501	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, SE HAYAN DEDUCIDO CUANDO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE EROGADOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0504	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE HAYA COMPROBADO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0505	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE HAYA VERIFICADO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE SEA IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO EXCEDA LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0507	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE HAYA VERIFICADO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0508	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE RATIFICO QUE SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SI FUE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0509	QUE SE CORROBORO QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0510	QUE SE VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE HAYA OBTENIDO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE EL CONTRIBUYENTE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)

DF0511	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0514	EN EL CASO DE INVERSIONES SE CONSTATO QUE SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI O NO)		
DF0515	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0516	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0517	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSTATO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0518	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES	(SI, NO, N/A)		
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0520	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)		
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI O NO)		
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)		
DF0524	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)		
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)			
	INGRESOS (I.E.T.U.)			
DF0649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007	(SI O NO)		
DF0650	VERIFICO QUE PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE HAYA CONSIDERADO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR IMPUESTOS O DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS QUE SE TRASLADEN EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)		

22	(Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

DF0651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0652	VERIFICO QUE SE HAYAN CONSIDERADO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	DEDUCCIONES (I.E.T.U.)	
	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF0680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0681	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0682	QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0683	QUE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0684	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, SE HAYA COMPROBADO QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
DF0690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

	ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)	
DF0700	VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRÓPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
DF0850	ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)  POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL EL CONTRIBUYENTE TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULO 1 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0851	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0852	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY)	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
DF0854	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DF0857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	ACREDITAMIENTO (I.V.A.)  SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
DF0869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
DF0870	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDA A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0871	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO HAYA SIDO TRASLADADO EXPRESAMENTE AL CONTRIBUYENTE Y QUE CONSTE POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0872	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0873	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0875	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0876	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0877	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTE EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0878	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)

DF0880	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS	(SI O NO)
	ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTE EN EL VALOR TOTAL DE LAS	
	ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY)	
DF0881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0885	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	OBLIGACIONES (I.V.A.)	
	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0910	EFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32	(SI, NO, N/A)
DF0912	PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32	(SI O NO)
DF0913	FRACCION III DE LA LEY) ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY	(SI O NO)
DF0914	(ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)  EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)	
	APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)	
DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA	(SI O NO)

DF1000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE (SI O NO)
ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA
EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8
PRIMER PARRAFO DE LA LEY)

26 (	Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 c	le febrero de 2009
DF1001	ACREDITO CONTRA EL IM	ESTO A LOS DEPOSITOS EN EFEC IPUESTO SOBRE LA RENTA RETENID ITE PAGADO POR PARTE DEL C ARRAFO DE LA LEY)	O A TERCEROS	(SI O NO)
DF1002	COMPENSO CONTRA EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA I	ESTO A LOS DEPOSITOS EN EFEC CONTRIBUCIONES FEDERALES D POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA S DEL CONTRIBUYENTE (ARTICUI	HAYA SIDO Y NO SE HAYA PROPIO Y EL	(SI O NO)
DF1003	SOLICITO DEVOLUCION I DEL CONTRIBUYENTE Y SOBRE LA RENTA PROPIC	STO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGAE NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA D Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL C NSADO CONTRA CONTRIBUCIONE RRAFO DE LA LEY)	OO POR PARTE A EL IMPUESTO ONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF1004	SEÑALADOS PROPUSO	N LOS ACREDITAMIENTOS, COMPE	CORRECCIONES	(SI O NO)
DF1005		EL CONTRIBUYENTE PRESENTO D MOTIVO DE ESTA REVISION	ECLARACIONES	(SI O NO)
INDICE	Ē	CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR
	(REVIS POR EL EJERCICIO	I MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFEI SION DEL CONTADOR PUBLICO) O TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE D DEL NEGOCIO. INFORMACION GENE	E 2008	

# CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

	CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:	
CPR001 CPR002 CPR003 CPR004 CPR005 CPR006	DISTRIBUCION MANUFACTURA MAQUILADORA OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES SERVICIOS OTROS (ESPECIFICAR)	(SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE.	(SI O NO)
CPR008 CPR009 CPR010	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA MONTO DE LA REGALIA	(SI O NO) (TEXTO) (IMPORTE)
CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)
	CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32, FRACCION XXVI DE LA LISR)	
CPR024 CPR025	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO) (SI O NO)

CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)	
CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:	
CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI O NO)

28	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
20	( I CICCIA DCCCIOII,		Vicines 20 de lebició de 2007

CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR047 CPR048 CPR049 CPR050 CPR051	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA  LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(IMPORTE) (TEXTO) (TEXTO) (DATO) (SI O NO)
CPR052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI O NO)
CPR053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
	DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)	
CPR054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	(SI O NO)
CPR055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI O NO)
CPR056	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:  CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS  TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE  REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
CPR059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
CPR060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR061	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR062	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR063	VERIFICO LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR064	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

#### CREDITOS RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

	OREDITOO REGI AEDADOO (ARTIOOEO 32 DE EA EIGR)	
CPR065	VERIFICO QUE LOS INTERESES DEVENGADOS POR EL CONTRIBUYENTE HUBIERAN TENIDO EL TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR ESTE ARTICULO	(SI O NO)
CPR066	EN CASO DE HABER ENCONTRADO ALGUNA OMISION DE DIVIDENDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *	
CPR067	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
	SI EL CONTRIBUYENTE UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIENTE:	
CPR068	SI USTED DICTAMINO ESA INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
CPR069	SI LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE PERMITEN SEGMENTAR RAZONABLEMENTE LA INFORMACION FINANCIERA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INDEPENDIENTES	(SI O NO)
CPR070	INDIQUE SI LAS CIFRAS SEGMENTADAS SON CONSISTENTES CON LAS CIFRAS CONTABLES TOTALES DICTAMINADAS DE LA CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
CPR071	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)	
CPR072	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
	VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS	(SI O NO)
CPR073	FRACCION I	(SI O NO)
CPR074	FRACCION II, INCISO A)	(SI O NO)
CPR075	FRACCION II, INCISO B)	(SI O NO)
CPR076	FRACCION III	(SI O NO)
CPR077	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
CPR078	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI O NO)
CPR079	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
CPR080	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO	(SI O NO)

#### IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)

30 (Te	ercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero d	le 2009
CPR090	VERIFICO QUE EL CC FISCAL	NTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA O	BLIGACION (SI O NO	)
CPR091		VO CONSIDERO EL CONTRIBUYENT ANSACCIONES CON PARTES RELACION UN COSTO O GASTO		)
CPR092		LIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, I COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME		)

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL SIMPLIFICADO APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

(SIONO)

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO

#### **DATOS DE IDENTIFICACION**

#### **CONTRIBUYENTE:**

DIC001 RFC

**CPR093** 

DIC002 NOMBRE: DENOMINACION O RAZON SOCIAL

REVISION DE LA SITUACION FISCAL

UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

DOMICILIO FISCAL:

DIC003 ENTIDAD FEDERATIVA

DIC004 DELEGACION O MUNICIPIO

DIC005 COLONIA O LOCALIDAD

DIC006 CODIGO POSTAL

DIC007 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIC008 CIUDAD O POBLACION

DIC009 TELEFONO

DIC010 CORREO ELECTRONICO

DIC011 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

DIC012 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

#### REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001 RFC

DIR002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S))

DIR003 NACIONAL DIR004 EXTRANJERO

DIR005 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA

DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO

DIR008 COLONIA O LOCALIDAD

DIR009 CODIGO POSTAL

DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIR011 CIUDAD O POBLACION

DIR012 TELEFONO

DIR013 CORREO ELECTRONICO

DIR014 NUMERO DE ESCRITURA

DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER

DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA

DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER

DIR018 FECHA DE DESIGNACION

#### **CONTADOR PUBLICO:**

DIP001 RFC

DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S))

DIP003 CURP

DIP004 NUMERO DE REGISTRO

Viernes 20 de febrero de 2009 DIARIO OFICIAL		
DIP005 DIP006 DIP007 DIP008 DIP009 DIP010 DIP011 DIP012 DIP013 DIP014 DIP015 DIP016	DOMICILIO FISCAL: ENTIDAD FEDERATIVA DELEGACION O MUNICIPIO COLONIA O LOCALIDAD CODIGO POSTAL CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR CIUDAD O POBLACION TELEFONO DEL CPR O DESPACHO CORREO ELECTRONICO COLEGIO AL QUE PERTENECE NOMBRE DEL DESPACHO RFC DEL DESPACHO NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO DATOS GENERALES	
DGE001	AUTORIDAD COMPETENTE: ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL	
DGE002	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
DGE010	FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)	
DGE020 DGE021 DGE022 DGE023	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	
DGE030 DGE031 DGE032 DGE033 DGE034 DGE035 DGE036 DGE037 DGE038	PRIMER DICTAMEN FIDEICOMISO FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION DICTAMEN POR FUSION DICTAMEN POR ESCISION DICTAMEN POR LIQUIDACION EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B- 10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS)	
DGE040 DGE041	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	
DGE042	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	
DGE043	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES	
DGE044	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES	
DGE045	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION	
DGE050	RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO, AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS, CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS)	
DGE051	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	

DGE060 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

DGE061 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE070 RFC 1
DGE071 RFC 2
DGE072 RFC 3
DGE073 RFC 4
DGE074 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DE LA DONATARIA CITADA, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA PROPIA DONATARIA, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE080 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DE LA DONATARIA QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE090 NOMBRE DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

2007

2008

## 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL DE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

# ACTIVO

#### **CIRCULANTE**

011010	EFECTIVO
011020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA SIN RESTRICCIONES.
011030	CUENTAS POR COBRAR SIN RESTRICCIONES.
011040	CONTRIBUCIONES POR COBRAR SIN RESTRICCIONES.
011050	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
011200	SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE.
	NO CIRCULANTE
012010	NO CIRCULANTE  INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE.
012010 012020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA

012040	CONTRIBUCIONES POR COBRAR RESTRINGIDAS
012050	TEMPORALMENTE. OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE.
012030	INVERSION RESTRINGIDA A PERPETUIDAD.
012080	OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS A PERPETUIDAD
012100	INMUEBLES
012110	MOBILIARIO Y EQUIPO
012110	MAQUINARIA Y EQUIPO
012130	OTROS ACTIVOS FIJOS NO CIRCULANTES
012150	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES
012160	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
012170	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
012180	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS.
012200	SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE.
012900	TOTAL DEL ACTIVO
	PASIVO
	A CORTO PLAZO
013010	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
013020	CUENTAS POR PAGAR
013030	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS RECIBIDOS.
013040	ANTICIPOS REEMBOLSABLES
013050	SUSCRIPCIONES RECIBIDAS
013060	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
013200	SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	A LARGO PLAZO
014010	CUENTAS POR PAGAR
014010	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS RECIBIDOS
014030	PASIVO CONTINGENTE
014040	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
014040	OTHOST NOTWOON BUILD
014200	SUMA DEL PASIVO A LARGO PLAZO
014900	TOTAL DEL PASIVO
	PATRIMONIO
	NO RESTRINGIDO
015010	INGRESO NETO POR PRESTACION DE SERVICIOS
015020	INGRESO NETO POR PRODUCCION Y ENTREGA DE
045000	MERCANCIAS
015030	INGRESO NETO POR RECEPCION DE CONTRIBUCIONES
015040 015050	INGRESO NETO POR RECEPCION DE DIVIDENDOS
015050	INGRESO NETO POR RECEPCION DE INTERESES OTROS PATRIMONIOS NO RESTRINGIDOS
015060	SUMA DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDOS
015200	SUMA DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO
	RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
045040	DESTINADO AL ADOVO DE DECODAMAS
015210	DESTINADO DADA ACTIVIDADES DADTICHI ADES
015220	DESTINADO PARA ACTIVIDADES PARTICULARES
015230 015240	INVERSIONES POR UN TERMINO ESPECIFICO USO EN UN PERIODO FUTURO ESPECIFICO
010240	USO EN UN FERIODO FUTURO ESPECIFICO

34 (Terc	cera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero	de 2009
015250	ADQUISICION DE AC	CTIVOS DE LARGO PLAZO		
015260	OTROS PATRIMONIO	OS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTI	Ε	
015400	SUMA DEL PATRIMO	ONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENT	E	
	RESTRINGIDO PERI	MANENTEMENTE		
015410	TERRENOS DONAD	OS PARA UN FIN ESPECIFICO.		
015420		ONADAS PARA UN FIN ESPECIFICO.		
015430	ACTIVOS FINANCIEI FUENTE PERMANEN	ROS DONADOS PARA INVERSION CO NTE DE INGRESO.	MO	
015440	OTROS PATRIMONIO			
015600	SUMA DEL PATRIMO PERMANENTEMENT	ONIO RESTRINGIDO		
015900	SUMA DEL PATRIMO	ONIO		
016900	TOTAL DEL PASIVO	MAS PATRIMONIO		
	LAS NOTAS ADJUNT	TAS SON PARTE INTEGRANTE DE EST	ΓΕ ESTADO FINANCIERO	
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIO	DNAR
		STADO DE ACTIVIDADES EJERCICIOS COMPRENDIDOS AL DE DE 2008 Y DE 2001		2007
		(CIFRAS EN PESOS)		
	CAMBIOS EN	EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO		
		INGRESOS:		
021010	CONTRIBUCIONES I	EN EFECTIVO		
021020	CONTRIBUCIONES I	EN BIENES		
021050	CONTRIBUCIONES I			
021080	EVENTOS ESPECIAI			
021110 021120	INGRESO SOBRE IN	OTRAS INVERSIONES		
021120		DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO		
021200		OS DEL PATRIMONIO NO RESTRINGID	O.	
	PATRIMONIC	D LIBERADO DE RESTRICCIONES		
	MAS:			
021300	PATRIMONIO NETO	LIBERADO DE RESTRICCIONES		
021400	TOTAL DE INGRESO OTROS APOYOS NO	OS POR RENDIMIENTOS, GANANCIA ) RESTRINGIDOS.	S Y	
	MENOS:	GASTOS Y PERDIDAS		

SERVICIOS DE APOYO:

SERVICIOS DE PROGRAMA

021500

021510	GASTOS DE ADMINISTRACION
021520	GASTOS FINANCIEROS
021530	GASTOS GENERALES
021540	GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS
021550	PERDIDA POR POSICION MONETARIA
021560	GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA
021570	OTROS SERVICIOS DE APOYO
021600	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS
021700	AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO (TOTAL 1)
	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO
021710	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
021720	CONTRIBUCIONES EN BIENES
021750	CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
021780	GANANCIAS SOBRE INVERSIONES
021790	OTROS INGRESOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO
021900	TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO
	MENOS:
021910	ACTIVOS NETOS LIBERADOS DE RESTRICCIONES
021920	PERDIDA POR POSICION MONETARIA
021930	PERDIDA ACTUARIAL POR ANUALIDADES POR BENEFICIOS OBTENIDOS
021940	OTROS GASTOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO
021950	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS
022000	AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO (TOTAL 2)
	CAMBIOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO
022010	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
022020	CONTRIBUCIONES EN BIENES
022030	CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS
022040	OTROS INGRESOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO
022100	TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO
	MENOS:
022110	PERDIDA POR POSICION MONETARIA
022120	OTROS GASTOS EN EL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO
022130	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS
022140	AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO (TOTAL 3)
022200	AUMENTO O DISMINUCION TOTAL EN EL PATRIMONIO

36	(Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

	<u> </u>		
	MAS:		
022210	PATRIMONIO INICIAL SIN RESTRICCIONES		
022210	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE		
022230	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE		
022300	TOTAL DEL PATRIMONIO		
	MENOS:		
022310	PATRIMONIO FINAL SIN RESTRICCIONES		
022320	PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE		
022330	PATRIMONIO FINAL RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE		
022340	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ES	STADO FINANCIEI	RO
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PRO	PORCIONAR
	3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL DE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
031010	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO		
031010	TATRIMONIO NETO AETIMAE DEE ESERCICIO		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
031020	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
031030	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO		
031040	INTERESES A FAVOR		
031050	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
031080	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
031090	INTERESES A CARGO		
031100	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
031130	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	MAS (MENOS):		
031140 031150	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS OTRAS PARTIDAS		
031180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		

#### **ACTIVIDADES DE INVERSION**

031190 031200 031210 031220 031230	INTERESES COBRADOS ADQUISICION DE ACTIVO FIJO COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
031260	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
031270	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
031300	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.
032500	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
032900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
033020	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
034030	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

# CONCEPTO

## 3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

# 4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS 2008 2007 AL DE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

# REMUNERACIONES

041010	SUELDOS Y SALARIOS
041020	COMPENSACIONES
041030	HORAS EXTRAS
041040	VACACIONES
041050	PRIMA VACACIONAL
041060	GRATIFICACIONES
041070	INDEMNIZACIONES
041080	OTRAS REMUNERACIONES
041900	TOTAL DE REMUNERACIONES

## PRESTACIONES AL PERSONAL

042010	PRESTACIONES DE RETIRO
042020	ESTIMULOS AL PERSONAL

042030 OTRAS PRESTACIONES
---------------------------

042900 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

# IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

043010	CUOTAS AL I.M.S.S.
043020	APORTACIONES AL INFONAVIT
043030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS

043040 SEGURO DE RETIRO

043050 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

043900 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS

Y SALARIOS

## **OTROS GASTOS**

045010	HONORARIOS A PROFESIONISTAS
045020	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
045030	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
045040	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
045050	CORREOS
045060	TELEX
045070	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
045080	UNIFORMES
045090	GASTOS DE REPRESENTACION
045100	TELEFONO
045110	AGUA
045120	ELECTRICIDAD
045130	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
045140	MATERIALES DE OFICINA
045150	GASTOS LEGALES
045160	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
045170	PREVISION SOCIAL
045180	GASTOS DE COMEDOR
045190	SEGUROS Y FIANZAS
045200	GASTOS NO DEDUCIBLES
045210	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
045220	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
045230	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
045240	FOTOCOPIADO
045250	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO
045260	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE
045270	DONATIVOS NO DEDUCIBLES
045280	MEDICINAS
045290	ASISTENCIA TECNICA Y REGALIAS
045300	ASESORIA
045310	I.V.A. DEDUCIBLE
045320	INTERESES PAGADOS
045330	RESULTADO CAMBIARIO
045340	OTRAS EROGACIONES QUE UTILIZARON EFECTIVO
045900	TOTAL DE GASTOS QUE UTILIZARON EFECTIVO

# MAS: PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO

046010	DEPRECIACION
046020	AMORTIZACION
046030	OTRAS PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION
	DE EFECTIVO

046800 TOTAL DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA

UTILIZACION DE EFECTIVO

046900 TOTAL DE GASTOS

PARTE II

GASTOS GASTOS
FINANCIEROS GENERALES

2008 2007 2008 2007 2008 2007

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**5.- RELACION DE LOS DONANTES Y** NOMBRE DEL RFC DEL IMPORTE **CONTRIBUCIONES QUE** DONANTE DONANTE ACTUALIZADO

REPRESENTAN EL 90% DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008

EJERCICIO TERMINADO AL<br/>DEDONATIVOS<br/>PROVENIENTESDONATIVOS<br/>PROVENIENTES(CIFRAS EN PESOS)DE PARTES<br/>RELACIONADASDE PARTES NO<br/>RELACIONADAS

**TOTAL** 

051010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO

052010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN BIENES

053010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN SERVICIOS

054010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS DE PARTIDAS DE COLECCION (OBRAS DE ARTE, TESOROS HISTORICOS Y OTROS SIMILARES)

055010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR EVENTOS ESPECIALES

056010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS SOBRE INVERSIONES

057010 CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR OTROS INGRESOS

057080 PUBLICO EN GENERAL

058010 OTRAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS

058900 TOTAL DE CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR LA DONATARIA

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES BASE CONTRIBUCION CONTRIBUCION A DIFERENCIA TASA, A CARGO DE LA DONATARIA COMO **GRAVABLE** TARIFA DETERMINADA CARGO O SALDO SUJETO DIRECTO O EN SU POR AUDITORIA A FAVOR O CUOTA DETERMINADO CARACTER A CARGO O A FAVOR **DE RETENEDORA O RECAUDADORA** POR EL CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCIONES A CARGO DE
LA DONATARIA COMO SUJETO
DIRECTO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

061010 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%

061020 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%

061030 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

061040 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

061050 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

061060 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

061070 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

061080 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

061090 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

061900 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

# APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

062010 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.

062020 APORTACIONES AL INFONAVIT 062030 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

# CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDORA

# IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

063010 POR SALARIOS

063020 PREMIOS

063030 HONORARIOS AL 28% ART. 113 L.I.S.R.

063040 HONORARIOS AL 10%

063050 ARRENDAMIENTO AL 10%

063060 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%

063070 INTERESES AL 20%

063080 COMISIONES

063090 PAGOS AL EXTRANJERO

063120 OTROS

063900 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

064010 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS

064020 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS

064030 ADQUISICION D DESPERDICIOS

064040 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS

FISICAS O MORALES

064050 SERVICIOS PRESTADOS POR

COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS 064060 ADQUISICION, O USO O GOCE

TEMPORAL DE BIENES
TANGIBLES, QUE ENAJENEN U
OTORGUEN RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO
PERMANENTE EN EL PAIS

064070 OTROS

064900 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

065010 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

065020 OTROS

#### **DEVOLUCIONES**

A VALOR HISTORICO DE:

069220 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

069270 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

069280 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

069330 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

#### CONCEPTO

## 6.1.- DECLARATORIA

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL DE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

UBICACION FECHA DE ADQUISICION

VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD DESCRIPCION

071010 BIENES INMUEBLES

079900 TOTAL DE BIENES INMUEBLES

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR IMPORTE FECHA DE INSTITUCION NUMERO DE LA PAGAR PAGO DE CREDITO OPERACION O SAT

(CIFRAS EN PESOS)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081010 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081050 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081090 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081130 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081170 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

081210 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDORA

081250 CORRESPONDIENTE AL MES DE

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

081290 CORRESPONDIENTE AL MES DE

> APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS **TRABAJADORES**

081330 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

081370 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

**IMPUESTOS LOCALES** 

081410 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

081450 CORRESPONDIENTE AL MES DE

**OTROS** 

081490 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL

QUE CORRESPONDE:

081900 TOTAL

**PARTE II** 

PAGO EN PARCIALIDADES

(DATOS DEL ESCRITO LIBRE)

**NUMERO** FECHA DE DE FOLIO PRESENTACION ADMINISTRACION RECEPTORA

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN

**IMPORTE** 

**PARCIALIDADES** 

NUMERO **FECHA** 

**INDICE** CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

> 9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE **SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL **DE DE 2008**

(CIFRAS EN PESOS)

DONATIVOS RECIBIDOS DE:

091010 ESPECIFICAR NOMBRE DEL DONANTE (S)

091900 TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS

DONATIVOS OTORGADOS A:

ESPECIFICAR NOMBRE DEL BENEFICIARIO (S) 092010

092900 TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS **INDICE** 

**CONCEPTO** 

#### DATOS A PROPORCIONAR

10 RELACION DE PAGOS	CONTRIBUCION	SALDO A	CONTRIBUCION	SALDO A
MENSUALES DEFINITIVOS	A CARGO	FAVOR	Α	FAVOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO	DETERMINADO	DETERMINADO	CARGO	DETERMINADO
AL DE DE 2008	POR	POR	DETERMINADA	POR EL
(CIFRAS EN PESOS)	AUDITORIA	AUDITORIA	POR EL	CONTRIBUYENTE
			CONTRIBUYENTE	

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

101010 ENERO

101020 FEBRERO

101030 MARZO

101040 ABRIL

101050 MAYO

101060 JUNIO

101070 JULIO

101080 AGOSTO

101090 SEPTIEMBRE

101100 OCTUBRE

101110 NOVIEMBRE

101120 DICIEMBRE

101900 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

# ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES ENERO FEBRERO MARZO ABRIL
DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL DE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

111110 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%

111120 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%

111130 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

111140 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS

111150 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

111160 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

111170 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

111180 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO 111190 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITABLE

111200	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	
	POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION	
111210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION	
111220	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO	
111230	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	
111240	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
	MAC	
111250	MAS: DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.	
111200	DEL PERIODO	
	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.	
111270	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	
111280	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO	
111290	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR	
111300	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	
111310	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE	
111320	DIFERENCIA A CARGO	
111330	DIFERENCIA A FAVOR	
111340	FACTOR DE PRORRATEO	
PARTI	E II	
MAYO	JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE I	NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL
INDICI	E CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
INDIO	E GONOLI 10	DATOCAT NOT ORGICNAR
	12 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUA	<b>L</b> IMPORTE
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	DE DEL 2008 (CIFRAS EN PESOS)	
	(CII NAS ENT ESOS)	
	DETERMINACION DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE	
121010	TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	
121020	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
121030	REMANENTE	
121040 121050	PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES O SUS FAMILIARES REMANENTE A DISTRIBUIR	
121060	CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	
	DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL POR LA OBTENO DE INGRESOS NO PROPIOS DE SU ACTIVIDAD Y CONCEPT	
	ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	<del></del>
	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	

121120

121130

121140

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

46	(Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

121150 121160	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANT APLICAN EN EL EJERCICIO RESULTADO FISCAL	ERIORES QUI	E SE	
121100	REGGETADO FIGORE			
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJA EN LAS UTILIDADES	DORES		
122010 122020	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOI	₹		
	INGRESOS OBTENIDOS			
400040	ADDENDAMIENTO DE DIENES			
123010 123020 123030	ARRENDAMIENTO DE BIENES DIVIDENDOS REGALIAS			
	EROGACIONES EFECTUADA	S		
124010 124020	INTERESES DEVENGADOS A CARGO Y PERDID CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR E I	_		
INDICE	CONCEPTO	D	ATOS A PROPORC	IONAR
	13 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL DE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
131010	OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE			
131020	INVERSION RESTRINGIDA A PERPETUIDAD			
131020	INMUEBLES			
131040	MOBILIARIO Y EQUIPO			
131050	MAQUINARIA Y EQUIPO			
131060	OTROS ACTIVOS FIJOS			
131090	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES			
131100	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
131110	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
131120	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
	PATRIMONIO			
	NO RESTRINGIDO			
131130	INGRESO NETO POR PRESTACION DE SERVICIOS			
131140	INGRESO NETO POR PRODUCCION Y ENTREGA DE MERCANCIAS			
131150	INGRESO NETO POR RECEPCION DE CONTRIBUCIONES			
131160	INGRESO NETO POR RECEPCION DE DIVIDENDOS			
131170	INGRESO NETO POR RECEPCION DE INTERESES			
131200	OTROS PATRIMONIOS NO RESTRINGIDOS			
131210	SUMA DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO			
	RESTRINGIDO TEMPORALMENTE			
121220	DESTINADO AL ABOVO DE BROCRAMAS			

131220 DESTINADO AL APOYO DE PROGRAMAS

131230	DESTINADO PARA ACTIVIDADES PARTICULARES
131260	INVERSIONES POR UN TERMINO ESPECIFICO
131290	USO EN UN PERIODO FUTURO ESPECIFICO
131320	ADQUISICION DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO
131330	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS
101000	TEMPORALMENTE
131360	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
131370	TERRENOS DONADOS PARA UN FIN ESPECIFICO.
131400	OBRAS DE ARTE DONADAS PARA UN FIN ESPECIFICO.
131430	ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS PARA INVERSION COMO FUENTE PERMANENTE DE INGRESO.
131440	OTROS PATRIMONIOS RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE
131470	SUMA DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE
131480	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
131490	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
131500	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS
131510	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
131520	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS
131600	SUMA DEL PATRIMONIO
	ESTADO DE ACTIVIDADES
	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO

# CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIO	NFS
131800 TOTAL DE INGRESOS DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO.	ON C
131730 OTROS INGRESOS DEL PATRIMONIC RESTRINGIDO.	) NO
131720 GANANCIAS SOBRE OTRAS INVERSIONE	S
131710 INGRESOS SOBRE INVERSIONES	
131680 EVENTOS ESPECIALES	
131650 CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS	
131620 CONTRIBUCIONES EN BIENES	
131610 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	

MAS:

131810 PATRIMONIO NETO LIBERADO DE RESTRICCIONES.

10	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009	
40	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	viernes zu de febrero de zuug	

l	G	U	IΑ	L	
ı١	J	u	$\neg$	_	

131850	TOTAL D	E IN	IGRES	SOS	POR	RENDIMIEN	ITOS,
	GANANCI	AS	Υ	OT	ROS	APOYOS	NO
	RESTRIN	GIDC	OS.				

# **GASTOS Y PERDIDAS**

# MENOS:

131860	GASTOS DE ADMINISTRACION
131870	GASTOS FINANCIEROS
131880	GASTOS GENERALES
131890	GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS
131900	PERDIDA POR POSICION MONETARIA
131910	GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA
131920	OTROS SERVICIOS DE APOYO
131940	TOTAL DE GASTOS Y PERDIDAS

# IGUAL:

132000 AUMENTO O DISMINUCION EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

# CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO

132010	CONTRIBUCIONE	S EN EFECTIVO	
132020	CONTRIBUCIONE	S EN BIENES	
132050	CONTRIBUCIONE	S POR SERVICIOS	
132080	GANANCIAS SOBI	RE INVERSIONES	
132090	ACTIVOS NET	TOS LIBERAD	OS DE
132100	PERDIDA POR PO	SICION MONETAR	IA
132110	OTROS INGRES TEMPORALMENTI	SOS EN EL PA E RESTRINGIDO.	TRIMONIO
132200	AUMENTO O PATRIMONIO RESTRINGIDO	DISMINUCION TEMPOR	EN EL RALMENTE

# CAMBIOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO.

132210 132220 132250 132280 132290	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO CONTRIBUCIONES EN BIENES CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS PERDIDA POR POSICION MONETARIA OTROS INGRESOS EN PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO.
132300	AUMENTO O DISMINUCION TOTAL EN EL PATRIMONIO
	MAS:
132310	PATRIMONIO INICIAL SIN RESTRICCIONES
132310 132320	PATRIMONIO INICIAL SIN RESTRICCIONES PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE
	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO
132320	PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO TEMPORALMENTE PATRIMONIO INICIAL RESTRINGIDO

MENOS:	
--------	--

132410	PATRIMONIO FINAL	SIN RESTRI	CCIONES
132420	PATRIMONIO TEMPORALMENTE	FINAL	RESTRINGIDO
132430	PATRIMONIO PERMANENTEMEN	FINAL TE	RESTRINGIDO
132440	OTROS PATRIMON	IOS	
132500	PATRIMONIO NETO	AL FINAL DE	EL EJERCICIO
	MAS(MENOS):		
132510	RESULTADO POR FAVORABLE	POSICION	I MONETARIA
132520	RESULTADO POR DESFAVORABLE	POSICION	I MONETARIA
132530	CAMBIOS EN EL ACTIVOS Y PASIVO		
132540	OTROS RESULTAD	os	
132900	PATRIMONIO NETO	REEXPRES	ADO

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMA PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

DATOS A INDICE **CONCEPTO** 

**PROPORCIONAR** 

#### **CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL** (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

#### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

DF0001	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
DF0002	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.  COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
2.000.	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
DF0005	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.	(SI O NO)

## **GENERALIDADES** LA DONATARIA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

DF0010	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TIENEN COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DEL	(SI O NO)
	OR IETO SOCIAL DE LA DONATARIA	

50	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

DF0011	EL DESTINO DE LAS CONTRIBUCIONES (DONATIVOS) RECIBIDAS EN EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS SE UTILIZO PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
DF0012	LOS ACTIVOS DE LA DONATARIA FUERON UTILIZADOS PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
DF0013	LA DONATARIA EXPIDIO COMPROBANTES FOLIADOS POR LAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	(SI O NO)
DF0014	EL TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION, NO EXCEDE DEL 5% DEL IMPORTE DE LOS DONATIVOS Y SUS RENDIMIENTOS	(SI O NO)
	ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS	
	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A.	
DE0020	GASTOS Y PERDIDAS (SERVICIOS DE PROGRAMA)	% O N/A
	GASTOS DE ADMINISTRACION, FINANCIEROS, GENERALES Y OTROS:	% O N/A
	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL.	% O N/A
	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL.	% O N/A
	TOTAL DE HONORARIOS.	% O N/A
DF0025	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS.	% O N/A
DF0026	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	% O N/A
DF0027	PREVISION SOCIAL.	% O N/A
DF0028	GASTOS NO DEDUCIBLES.	% O N/A
DF0029	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO.	% O N/A
DF0030	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE	% O N/A
	DONATIVOS NO DEDUCIBLES.	% O N/A
	MEDICINAS	% O N/A
	ASISTENCIA TECNICA Y REGALIAS	% O N/A
	ASESORIA	% O N/A
	IVA DEDUCIBLE INTERESES PAGADOS.	% O N/A % O N/A
	RESULTADO CAMBIARIO	% O N/A
	EFECTIVO	% O N/A
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA SIN	% O N/A
DF0040	RESTRICCIONES ALTAS DE ACTIVO FIJO.	% O N/A
	GENERALIDADES FISCALES	
	LA DONATARIA CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	(SI O NO)
	LA DONATARIA HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL. EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE	(SI O NO) (SI O NO)
DF0102	DOMICILIO FISCAL.	(310110)
DF0103	LA DONATARIA CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL.	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR LA DONATARIA:	
DF0104	MANUAL.	(SI O NO)
DF0105	MECANIZADO.	(SI O NO)
DF0106	ELECTRONICO.	(SI O NO)
DF0107	COMBINADO.	(SI O NO)
	LA DONATARIA CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
DF0108	DIARIO.	(SI O NO)
	MAYOR.	(SI O NO)
	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS.	(SI O NO)
		(5. 5 115)

Vierne	s 20 de febrero de 2009	DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección)	51
DF0111	LA DONATARIA OBTUVO DONATIV	/OS DEL PUBLICO EN GENERAL.	(SI O NC	<del></del>
DF0112	LA DONATARIA TIENE EMPLEADO		(SI O NC	))
	LA DONATARIA OBTUVO INGRESO	OS POR:		
DF0113	ENAJENACION DE BIENES.		(SI O NC	,
DF0114	PRESTACION DE SERVICIOS.		(SI O NC	))
DF0115	OTORGAMIENTO DEL USO O GOO	CE TEMPORAL DE BIENES.	(SI O NC	))
DF0116	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ES	SPECIFICAR	(SI O NC	))
	IMPUESTO A	L VALOR AGREGADO		
DF0200	¿LA DONATARIA REALIZO OPERA	CIONES AFECTAS AL IVA?	(SI O NC	))
DF0201		CIONES AFECTAS AL IVA LA DONATARIA LOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y	(	))
	SE VERIFICO QUE LA DONATA OBLIGACIONES:	RIA CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES		
DF0202	ACTIVIDADES DE LAS OPERACION IMPUESTO POR LAS DISTINTAS	AD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ICULO 32 FRACCION I DE LA LEY).	(	))

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008.

#### **DATOS DE IDENTIFICACION**

#### CONTRIBUYENTE:

DIC001	RFC

DIC002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,

NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DIC003 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIC004 ENTIDAD FEDERATIVA

DIC005 DELEGACION O MUNICIPIO

DIC006 COLONIA O LOCALIDAD

DIC007 CODIGO POSTAL

DIC008 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIC009 CIUDAD O POBLACION

DIC010 TELEFONO

DIC011 CORREO ELECTRONICO

DIC012 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

DIC013 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

# REPRESENTANTE LEGAL:

DIR001 RFC

DIR002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,

NOMBRE(S))

DIR003 NACIONAL

DIR004 EXTRANJERO

DIR005 CURP

DOMICILIO FISCAL:

DIR006 ENTIDAD FEDERATIVA

DIR007 DELEGACION O MUNICIPIO

DIR008 COLONIA O LOCALIDAD

DIR009 CODIGO POSTAL

DIR010 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIR011 CIUDAD O POBLACION

DIR012 TELEFONO

DIR013 CORREO ELECTRONICO
DIR014 NUMERO DE ESCRITURA

DIR015 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER DIR016 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA

DIR017 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER

DIR018 FECHA DE DESIGNACION

#### **CONTADOR PUBLICO:**

DIP001 RFC

DIP002 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO,

NOMBRE(S))

DIP003 CURP

DIP004 NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

DIP005 ENTIDAD FEDERATIVA
DIP006 DELEGACION O MUNICIPIO
DIP007 COLONIA O LOCALIDAD

DIP008 CODIGO POSTAL

DIP009 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

DIP010 CIUDAD O POBLACION

DIP011 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO

DIP012 CORREO ELECTRONICO
DIP013 COLEGIO AL QUE PERTENECE
DIP014 NOMBRE DEL DESPACHO

DIP015 RFC DEL DESPACHO

DIP016 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

#### **DATOS GENERALES**

**AUTORIDAD COMPETENTE:** 

DGE001 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

DGE002 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DGE010 FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)
DGE011 FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE012 FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE013 FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE014 OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

DGE020 PRIMER DICTAMEN

DGE021 FIDEICOMISO

DGE022 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

DGE023 ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION

DGE024 EMPRESA PARAESTATAL

DGE025 EMPRESA FILIAL

DGE026 EMPRESA SUBSIDIARIA

DGE027 ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DGE028 DICTAMEN POR FUSION

DGE029 DICTAMEN POR ESCISION

DGE030 DICTAMEN POR LIQUIDACION

DGE031 CAPITULO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

DGE040 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL

DGE041 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

Viornos	20 de febrero de 2009 DIARIO OFICIAL
Vicines	20 de leuleio de 2009 DIARIO OFICIAL
DGE042	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE043	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
DGE050	TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES
DGE051	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE052	TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES
DGE053	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE054	TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES
DGE055	TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION
DGE060	RECONOCIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS EFECTOS DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)
DGE061	EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)
DGE062	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE063	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 5, 30 Y 30.1)
DGE064	LA RENTA GRAVABLE DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES SE DETERMINO, CON BASE A LA UTILIDAD FISCAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 10 DE LA L.I.S.R. (EN CASO NEGATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)
DGE065	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
DGE066	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
DGE070	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE071	NUMERO DE OFICIO 1
DGE072	FECHA DEL OFICIO 1
DGE073	NUMERO DE OFICIO 2
DGE074	FECHA DEL OFICIO 2
DGE075	NUMERO DE OFICIO 3
DGE076	FECHA DEL OFICIO 3
DGE077	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
DGE078	NUMERO DE RESOLUCION 1
DGE079	FECHA DE LA RESOLUCION 1
DGE080	NUMERO DE RESOLUCION 2

- DGE081 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- DGE082 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DGE083 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- DGE090 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL).
- FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. DGE091 (ULTIMA COMPLEMENTARIA).
- REALIZO OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 21)

DGE101 FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

DGE102 RFC 1

DGE103 RFC 2

DGE104 RFC 3

DGE105 RFC 4

DGE106 RFC 5

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

DGE110 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

DGE111 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

# 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 ( CIFRAS EN PESOS )

2008

2007

## ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE

# EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

011010 EFECTIVO EN CAJA Y BANCO
---------------------------------

011020 VALORES DE INMEDIATA REALIZACION

011030 INVERSIONES EN RENTA FIJA

011040 OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

011050 TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### **CUENTAS POR COBRAR**

011060	CLIENTES

011070 DOCUMENTOS POR COBRAR

011080 COMPAÑIAS AFILIADAS

011090 IMPUESTOS POR RECUPERAR

011100 DEUDORES DIVERSOS

011110 ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES

011120 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

011130 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

## INVENTARIOS

	INVENTARIOS
011140 011150 011160 011170 011180 011190 011200	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES ANTICIPOS A PROVEEDORES ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA OTROS
	PAGOS ANTICIPADOS
011210 011220 011230	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO OTROS PAGOS ANTICIPADOS TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
011240	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
011250	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
011260	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
	ACTIVO NO CIRCULANTE
	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
011310 011320	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
	INVERSIONES PERMANENTES
011330 011340	
	ACTIVO FIJO
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
011350 011360 011370 011380 011390 011400 011410 011420	
	DEPRECIACIONES
011430 011440 011450 011460	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
011470 011480	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS

**FIJOS** 

011490 011500 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

# ACTIVOS INTANGIBLES

	ACTIVOS INTANGIBLES
011510 011520 011530	GASTOS PREOPERATIVOS INVESTIGACION DE MERCADO PATENTES Y MARCAS
011540	AMORTIZACIONES
011550	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
011560	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
	OTROS ACTIVOS
011570	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
011580	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
011590	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
011600	OTROS ACTIVOS

## 011620 TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE

TOTAL DE OTROS ACTIVOS

011630 TOTAL DEL ACTIVO

011610

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR

012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

# ACREEDORES DIVERSOS

012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

# **PROVEEDORES**

012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
012110	IMPUESTO AL ACTIVO	
012120	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
012130	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
012140	IMPUESTOS LOCALES	
012150	SEGURO SOCIAL	
012160	INFONAVIT	
012170	SAR	
012180	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	
012190	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
012200	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PAGAR	POR

## OTROS PASIVOS

012210	IMPUESTO AL VA	LOR	AGRE	GADO NO COBRAD	Ю	
012220	PARTICIPACION	DE	LOS	TRABAJADORES	ΕN	LAS
	UTILIDADES					

- 1011103	20 dd 1001010 dd 2007 Billido Officia
012220	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
012240	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
012250	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES
012260	COMPAÑIAS AFILIADAS EXTRANJERAS
012270	OTROS NACIONALES
012280	OTROS DEL EXTRANJERO
012290	TOTAL DE OTROS PASIVOS
012300	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
012310	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
	PASIVO A LARGO PLAZO
	DEUDA A LARGO PLAZO
040000	DOOLINENTOO DOD DA CAD MACIONAL EO
012320	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
012330	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
012340	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
012350	OBLIGACIONES LABORALES
	PASIVO CONTINGENTE
012360	PASIVO CONTINGENTE
	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012380	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE
012300	TOTAL DE L'ASIVO CONTINGENTE
	OTROS PASIVOS
012390	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012400	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
012410	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
012-10	UTILIDADES DIFERIDA
012420	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDA
012430	OTROS
0.2.00	
012440	TOTAL DE OTROS PASIVOS
012450	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
012460	TOTAL DEL PASIVO
	CAPITAL CONTABLE
013010	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
013020	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
013040	RESERVA LEGAL
013050	UTILIDAD NETA
013060	PERDIDA NETA
013000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013080	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013090	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013100	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013110	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

58 (	Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
013120		JLADO DE LA PARTICIPACION DE N LAS UTILIDADES DIFERIDA	

013130 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL **IMPUESTO** EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

013140 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO

**MONETARIOS** 

013150 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS

013160 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

013900 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

014900 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

#### LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

2008

2007

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

> 2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE** DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO

LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 6, 7 y 8.

**INGRESOS** 

021010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE

LA ACTIVIDAD

MENOS:

COSTO DE VENTAS 021020

021030 PERDIDA BRUTA 021040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

#### **GASTOS DE OPERACION**

022010 **GASTOS GENERALES** 

022020 GASTOS DE ADMINISTRACION

022030 **GASTOS DE VENTA** 

022040 TOTAL

022050 PERDIDA DE OPERACION 022060 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

#### **OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS**

022070 **OTROS INGRESOS** 022080 OTROS GASTOS

022090 TOTAL

MAS (MENOS):

# RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

	THE SELFT WE SELFT WATER TO SELFT WA				
022100	INTERESES A FAVOR				
022110	INTERESES A CARGO				
022120	UTILIDAD CAMBIARIA				
022130	PERDIDA CAMBIARIA				
022140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE				
022150	RESULTADO POR POSICION MONETARIA				
022130	DESFAVORABLE				
022160	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS				
022170	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR				
022180	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO				
022190	TOTAL				
	MAS (MENOS):				
022200	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS				
022210	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS				
	RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS				
	MAS (MENOS):				
022220	PARTIDAS NO ORDINARIAS				
022230	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD				
022240	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD				
	MENOS:				
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD				
023010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
023020	IMPUESTO AL ACTIVO				
023030	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA				
023040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO				
023050	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS				
	UTILIDADES DIFERIDA				
023060	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO				
023070	OTRAS PROVISIONES				
023080	TOTAL				
023090	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES				
	DISCONTINUADAS				
023100	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS				
	MAS (MENOS):				
023110	OPERACIONES DISCONTINUADAS				
023120	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS				
023130	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS				
023140	PERDIDA NETA				
023150	UTILIDAD NETA				

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

60 (Te	rcera Sección)	DIARIO (	OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009		
ESTE AN		13 COLUMNAS Y ESTA DIVII	DIDO EN TRES PART	TES.		
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPORCIO	DNAR	
	EN POR LO	ESTADO DE VARIACIONES I EL CAPITAL CONTABLE OS EJERCICIOS TERMINADO: DICIEMBRE DE 2008 Y DE 20 (CIFRAS EN PESOS)	NOMIN S	APITAL SOCIAL IAL ACTUALIZADO	RESERVA LEGAL	
031900 032005 032010 032020 032030 032035 032040 032050 032900 033005 033010 033020 033035 033040 033050	APLICACION DE AUMENTO O DIS DIVIDENDOS PAUTILIDAD NETA PERDIDA NETA RESULTADO F MONETARIOS OTROS  SALDOS AL 31 DE AUMENTO O DIS DIVIDENDOS PAUTILIDAD NETA PERDIDA NETA RESULTADO F MONETARIOS OTROS	DE 2007 DE 2007 DE 2007 POR TENENCIA DE ACTI DE DICIEMBRE DE 2007 LA UTILIDAD DEL EJERCICIO SMINUCION DEL CAPITAL SO GADOS DE 2008	VOS NO 0 2007 CIAL			
	LAS NOTAS ADJ	UNTAS SON PARTE INTEGRA	ANTE DE ESTE ESTA	ADO FINANCIERO		
PARTE II		DATOS A PRO	PORCIONAR			
FUTURO	ACIONES PARA OS AUMENTOS CAPITAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NET	DE EJE	RETENIDAS RCICIOS RIORES	
PARTE III		DATOS A PRO	PORCIONAR			
ACU DE E	ERDIDAS MULADAS JERCICIOS FERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	то	ΓAL	
INDICE		CONCEPTO		DATOS A PROPOR	CIONAR	
		STADO DE FLUJOS DE EFEC <sup>®</sup> LOS EJERCICIOS TERMINAL		2008	2007	

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

# **ACTIVIDADES DE OPERACION**

041010	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
041020	PERDIDA ANTES DE IMPLIESTOS A LA LITILIDAD

# PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

	ACTIVIDADES DE INVERSION
041030 041040	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041050	INTERESES A FAVOR
041060	DIVIDENDOS COBRADOS
041070	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041080	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
041090	INTERESES A CARGO
041100	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	MAS (MENOS):
041110	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
041120	DISMINUCION EN INVENTARIOS
041130	DISMINUCION EN PROVEEDORES
041140	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
041150	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
041160	OTROS IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS
041170	OTRAS PARTIDAS
041180	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION
	ACTIVIDADES DE INVERSION
041200	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
041210	INTERESES COBRADOS
041220	DIVIDENDOS COBRADOS
041230	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
041240	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
041250	ADQUISICION DE ACCIONES
041260	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
041270	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
041280	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
041300	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
041310	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
041410	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
041420	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA
<b></b>	FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
041430	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS

62	(Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

041440	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041450	PAGO DE PASIVOS
041460	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
041470	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
041480	INTERESES PAGADOS
041490	PAGO DE DIVIDENDOS
041500	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042060	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
042900	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
044020	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

#### **CONCEPTO**

#### 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

5.- ESTADO DE RESULTADOS SEGMENTADO
(APLICA A CONTRIBUYENTES QUE REALIZARON
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 Y DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)

2008 PARTES RELACIONADAS NACIONALES 2008 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

051010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE

LA ACTIVIDAD

MENOS:

051020 COSTO DE VENTAS

051030 PERDIDA BRUTA 051040 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

**GASTOS DE OPERACION** 

052010	GASTOS GENERALES
052020	GASTOS DE ADMINISTRACION
052030	GASTOS DE VENTA

052040 TOTAL

Viernes 20 de febrero de 2009 DIARIO OFICIAL 052050 PERDIDA DE OPERACION 052060 UTILIDAD DE OPERACION MAS (MENOS): OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS 052070 **OTROS INGRESOS** 052080 **OTROS GASTOS** TOTAL 052090 MAS (MENOS): RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO 052100 **INTERESES A FAVOR** 052110 **INTERESES A CARGO** 052120 UTILIDAD CAMBIARIA 052130 PERDIDA CAMBIARIA 052140 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE 052150 RESULTADO POR **POSICION** MONETARIA DESFAVORABLE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y 052160 PASIVOS FINANCIEROS 052170 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO 052180 052190 TOTAL MAS (MENOS): PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS 052200 RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y **ASOCIADAS** UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS 052210 RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y **ASOCIADAS** MAS (MENOS): 052220 PARTIDAS NO ORDINARIAS 052230 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD 052240 MENOS: IMPUESTOS A LA UTILIDAD 053010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

053010	IMPUESTO:	SOBKE LA F	KENIA				
053020	IMPUESTO AL ACTIVO						
053030	IMPUESTO	EMPRESAR	IAL A T	ASA UNIC	Α		
053040	IMPUESTO:	SOBRE LA F	RENTA	DIFERIDO			
053050	PARTICIPAC UTILIDADES		LOS 1	TRABAJAD	ORES	EN	LAS
050000						0.00	
053060	IMPUESTO	EMPRESAR	IAL A I	ASA UNIC	A DIFE	RIDO	
053070	OTRAS PRO	OVISIONES					
053080	TOTAL						
053090	PERDIDA DISCONTIN	ANTES UADAS	DE	LAS	OPER	RACIC	NES

64 (Te	ercera Sección)	DIA	RIO OFICIAL	Viernes 20 d	e febrero de 2009	
053100	UTILIDAD ANTES I DISCONTINUADAS	DE LAS	OPERACIONES			
	MAS. MENOS:					
053110	OPERACIONES DISCONTII	NUADAS				
053120	PERDIDA DESPUES DISCONTINUADAS	DE	OPERACIONES			
053130	UTILIDAD DESPUES DISCONTINUADAS	DE	OPERACIONES			
)53140 )53150	PERDIDA NETA UTILIDAD NETA					
PARTE II		DATOS A	A PROPORCIONAR			
2008 PARTES RELACION NACION	S NO PARTES NO NADAS RELACIONADAS	2007 PARTES RELACIONAD NACIONALE		2007 PARTES NO RELACIONADAS NACIONALES	2007 PARTES NO RELACIONADAS EXTRANJERAS	
PARTE III Datos a f 2008 Fotal	PROPORCIONAR  2007 TOTAL	_				
ESTE AN PARTE I INDICE	CC	ONCEPTO		DATOS A PROP		
	POR LOS EJER AL 31 DE DICIEM	TAS DE GAS CICIOS TERM	TOS MINADOS Y DE 2007	GASTOS DE	EVENTA	
	(Oii KA	O LIVI LOCO	1	2008	2007	
	REMUI	NERACIONES	}			
061010 061020 061030	SUELDOS Y SALARIOS COMPENSACIONES HORAS EXTRAS VACACIONES					

061090 TOTAL DE REMUNERACIONES

# PRESTACIONES AL PERSONAL

	PRESTACIONES AL PERSONAL
062010 062020 062030 062040 062050	PRESTACIONES DE RETIRO ESTIMULOS AL PERSONAL PREVISION SOCIAL APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION OTRAS PRESTACIONES
062120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
063010 063020 063030 063040 063050	CUOTAS AL I.M.S.S. APORTACIONES AL INFONAVIT IMPUESTO SOBRE NOMINAS SEGURO DE RETIRO OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
063060	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
	HONORARIOS
064010 064020 064030 064040 064050	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
064060	TOTAL DE HONORARIOS
	ARRENDAMIENTOS
065010 065020 065030	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
065040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
066010	DEPRECIACIONES
066020	TOTAL DE DEPRECIACIONES
066030	AMORTIZACIONES
066040	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
067010 067020 067030 067040 067050 067060	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CORREOS TELEX E INTERNET VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GASTOS DE REPRESENTACION TELEFONO

067070

AGUA

067080	ELECTRICIDAD							
067090	VIGILANCIA Y LIMI	PIF7Δ						
067100	MATERIALES DE C							
067110	GASTOS LEGALES							
067110		Y CONSERVACION						
067130	SEGUROS Y FIANZ							
067140	GASTOS NO DEDU	-						
067150	OTROS IMPUESTO	-						
067160	CUOTAS Y SUSCR							
067170	PROPAGANDA Y F							
067170	FOTOCOPIADO	OBLICIDAD						
067190	DONATIVOS							
067200	ASISTENCIA TECN	IICΔ						
067210	FLETES	IIOA						
067210	IMPUESTO DE IMP	PORTACION						
067230	IMPUESTO DE EXI							
067240	REGALIAS SUJETA							
067250	REGALIAS SUJETA							
067260	REGALIAS SUJETA							
067270		REGALIAS SUJETAS AL 28%						
067280		COMISIONES SOBRE VENTAS						
067290	PATENTES Y MAR	PATENTES Y MARCAS						
067300	COMISIONES BAN	COMISIONES BANCARIAS						
067310	OTROS	OTROS						
067330	TOTAL DE OTROS	TOTAL DE OTROS GASTOS						
068010	EFECTO DE REEX	EFECTO DE REEXPRESION						
069900	TOTAL DE GASTO	TOTAL DE GASTOS						
PARTE I								
.,	•	DATOS A	PROPORCIONAR					
	GASTOS DE	GAS	TOS GENERALES	<b>.</b>	TOTAL			
	ADMINISTRACION	OA0		•				
	2008 2	007 2008	3 2007	2008	2007			

PARTE III

#### DATOS A PROPORCIONAR

	TOTAL DEDUCIBLES TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR PARA ISR		TOTAL DEDUCIBLES PARA IETU		TOTAL NO DEDUCIBLES PARA IETU		
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

2008

2007

7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS) 071010 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS 071020 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 071030 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA 071040 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 071050 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO 071060 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO 071070 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS 071080 UTILIDADES DETERMINADA 071090 **OTROS** 071110 EFECTO DE REEXPRESION

PARTE II

071120

TOTAL

## DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR			UCIBLES A ISR		CIBLES A IETU	NO DEDI PARA	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

# ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

2008

2007

8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007 (CIFRAS EN PESOS)

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

081010	BANCARIOS
081020	PERSONAS FISICAS
081030	PERSONAS MORALES

# **EXTRANJEROS**

081040 081050 081060	BANCARIOS PERSONAS FISICAS PERSONAS MORALES
081070	EFECTO DE REEXPRESION
081100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
	INTERESES A CARGO NACIONALES

082010	BANCARIOS
082020	PERSONAS FISICAS
082030	PERSONAS MORALES

#### **EXTRANJEROS**

082040 **BANCARIOS** 082050 PERSONAS FISICAS 092060 PERSONAS MORALES 082070 EFECTO DE REEXPRESION 082100 TOTAL DE INTERESES A CARGO RESULTADO CAMBIARIO 083010 PERDIDA CAMBIARIA 083020 EFECTO DE REEXPRESION 083030 UTILIDAD CAMBIARIA 083040 EFECTO DE REEXPRESION 083100 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO RESULTADO POR POSICION MONETARIA 084010 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE EFECTO DE REEXPRESION 084020 RESULTADO POR POSICION MONETARIA 084030 **DESFAVORABLE** 084040 EFECTO DE REEXPRESION CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y 084050 **PASIVOS FINANCIEROS** 084060 EFECTO DE REEXPRESION 084100 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA **OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS** OTROS A FAVOR 084200 EFECTO DE REEXPRESION 084210 084220 OTROS A CARGO EFECTO DE REEXPRESION 084230 084240 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

### **PARTE II**

085900

#### DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

	ABLES O ES PARA ISR	NO ACUMUL AFECTO (INGRES DEDUCIBLE PARA	S AL ISR SOS) NO E (GASTOS)	GRAVA DEDUC PARA	CIBLES	PARA EL IETU NO DEDUCIB	NO AFECTOS J (INGRESOS) LE (GASTOS) I IETU
2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007

# ESTE ANEXO CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) BASE GRAVABLE TASA, TARIFA O CUOTA

# CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

#### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

091010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
091020	REDUCCIONES DEL I. S. R.
091030	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
091040	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
091050	CREDITO FISCAL DEL I.E.T.U.
091060	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO
091070	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. PAGADOS.
091080	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS
091090	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
091100	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
091110	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES
091120	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
091130	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
091140	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
091150	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
091160	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
091170	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
091180	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
091190	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
091200	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
091210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
091220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
091230	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

## IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

091300	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
091310	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO
091320	SALDO A CARGO
091330	PAGO EFECTUADO
091340	NETO A CARGO
091350	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
091360	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
091370	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
091380	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
091390	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
091400	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
091410	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
091500	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)  IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
091500 091510	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
091510	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
091510 091515	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS
091510 091515 091520	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE
091510 091515 091520 091530	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007
091510 091515 091520 091530 091540	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU) CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE
091510 091515 091520 091530 091540 091550	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU) CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007) CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5
091510 091515 091520 091530 091540 091550	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO CREDITO FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU) CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007) CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007) CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES (REGIMEN SIMPLIFICADO EN EL DOF DEL 5 DE

091600	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
091610	PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO
	(NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
091620	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS
	EJERCICIOS 2006 Y 2007 NO ACREDITADO
	ANTERIORMENTE (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
091630	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO
091640	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS.
091650	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
091660	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
091665	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
091670	NETO A CARGO DEL EJERCICIO A PAGAR
091680	NETO A FAVOR DEL EJERCICIO
	DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.
091690	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
091700	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
091710	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
091720	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
091730	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
091740	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
091750	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
091760	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL
	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
091770	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES (REGIMEN SIMPLIFICADO)
091780	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
091790	DEDUCCION DE INVERSIONES
091793	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
091800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%

091800	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A
	LA TASA DEL 15%
001910	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CRAVADOS A

091810 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%

72 (Te	ercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
091820	VALOR DE LOS ACTOS O A LA TASA DEL 0%	CTIVIDADES GRAVADOS A	
091830	SUMA DEL VALOR DE LOS GRAVADOS	S ACTOS O ACTIVIDADES	
091840	VALOR DE LOS ACTOS O AO NO SE ESTA OBLIGADO AL PA		
091850	TOTAL DEL VALOR DE LOS A	CTOS O ACTIVIDADES	
091860	SUMA DEL IVA CAUSADO EJERCICIO	D DE LOS MESES DEL	
091870	SUMA DEL IVA ACREDITAE EJERCICIO SIN INCLUIR SALE		
091880	SUMA DE COMPENSACIONE OTRAS CONTRIBUCIONES FI DEL EJERCICIO		
091890	SUMA DE ACREDITAMIENTO:	S DE SALDOS A FAVOR DE	
091900	SUMA DEL IVA DEVUELTO EJERCICIO	O EN LOS MESES DEL	
	IMPUESTO AL COM	ERCIO EXTERIOR	
092110	IMPUESTO GENERAL DE IMP	ORTACION	
092120	IMPUESTO GENERAL DE EXP	PORTACION	
092130	TOTAL DE IMPUESTOS AL CO	MERCIO EXTERIOR	
	APORTACIONES DE S	SEGURIDAD SOCIAL	
092210	CUOTAS PATRONALES AL I.M	1.S.S.	

092210	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
092220	APORTACIONES AL INFONAVIT
092230	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

## DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

092240	EL INSTITUT	O NACIONAL	DE MI	GRACION (INM)
092250	SERVICIOS A MEXICANO (	_	ACION	EN EL ESPACIO AEREO
092260	COMISION (COFETEL)	FEDERAL	DE	TELECOMUNICACIONES
092270	OTROS ESPI	ECIFICAR CO	NCEP.	то

## **CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:**

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

## POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

092310	POR SALARIOS
092320	HONORARIOS AL 28% ART 113 L.I.S.R
092330	PREMIOS
092340	HONORARIOS AL 10%

092350	ARRENDAMIENTO AL 10%
092360	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
092370	INTERESES AL 20%
092380	COMISIONES
092390	OTROS
002400	TOTAL DELICE RETENIDO A RESIDENTES EN EL DAIS

# POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

	EXTRANJERO
092410	SALARIOS AL 15%
092420	SALARIOS AL 30%
092430	HONORARIOS AL 25%
092440	REGALIAS AL 5%
092450	REGALIAS AL 10%
092460	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%
092470	REGALIAS AL 28%
092480	MEDIACIONES AL 40%
092490	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%
092500	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
092510	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
092520	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%
092530	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
092540	PREMIOS
092550	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%
092560	INTERESES AL 4.9%
092570	INTERESES AL 10%
092580	INTERESES AL 15%
092590	INTERESES AL 21%
092600	INTERESES AL 28%
092610	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%
092620	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%
092630	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
092640	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%
092650	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%
092660	OTROS
092670	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

	IMPOESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
092710	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
092720	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
092730	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
092740	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
092750	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
092760	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
092770	OTROS
092780	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

#### **OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

092810	IMPUESTO SERVICIOS F		SOBRE	PRODUCCION	Υ
092820	CUOTAS OB	RERAS AL I.M	.S.S.		
092830	OTROS				

## CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

092910	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO
092920	TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO

# COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

	COMPENSACIONES
093010 093020	A VALOR HISTORICO DE: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
093020	IMPUESTO AL ACTIVO
093040	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
093050	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
093060	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	A VALOR ACTUALIZADO DE:
093070	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
093080	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
093090	IMPUESTO AL ACTIVO
093100	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
093110	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
093120	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	DEVOLUCIONES
	A VALOR HISTORICO DE:
093210	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
093220	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
093230	IMPUESTO AL ACTIVO
093240	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
093250 093260	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
000200	STATE CONTINUOUS REPLACED
	A VALOR ACTUALIZADO DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO AL ACTIVO

### PARTE II

093270 093280

093290

093300

093310 093320

#### **DATOS A PROPORCIONAR**

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE **DIFERENCIA** 

#### **CONCEPTO**

### 9.1.- DECLARATORIA

# ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCION A SALDO A FAVOR CARGO DETERMINADO DETERMINADA POR AUDITORIA AUDITORIA

# PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

101010	ENERO
101020	FEBRERO
101030	MARZO
101040	ABRIL
101050	MAYO
101060	JUNIO O PRIMER SEMESTRE
101070	JULIO
101080	AGOSTO
101090	SEPTIEMBRE
101100	OCTUBRE
101110	NOVIEMBRE
101120	DICIEMBRE O SEGUNDO SEMESTRE
101130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

#### PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE.

101210	ENERO
101220	FEBRERO
101230	MARZO
101240	ABRIL
101250	MAYO
101260	JUNIO
101270	JULIO
101280	AGOSTO
101290	SEPTIEMBRE
101300	OCTUBRE
101310	NOVIEMBRE
101320	DICIEMBRE
101330	TOTAL DE PAGOS

# PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

101410	ENERO
101420	FEBRERO
101430	MARZO

101440	ABRIL
101450	MAYO
101460	JUNIO
101470	JULIO
101480	AGOSTO
101490	SEPTIEMBRE
101500	OCTUBRE
101510	NOVIEMBRE
101520	DICIEMBRE
101530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

### **PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)**

101610 **ENERO** 101620 **FEBRERO** 101630 **MARZO** 101640 **ABRIL** 101650 MAYO JUNIO 101660 101670 JULIO 101680 **AGOSTO SEPTIEMBRE** 101690 101700 **OCTUBRE** 101710 **NOVIEMBRE** 101720 DICIEMBRE

#### 101730 **TOTAL DE PAGOS**

### PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

101810 **ENERO** 101820 **FEBRERO** 101830 MARZO 101840 **ABRIL** 101850 MAYO **JUNIO** 101860 101870 JULIO 101880 **AGOSTO** SEPTIEMBRE 101890 **OCTUBRE** 101900 101910 **NOVIEMBRE** 101920 DICIEMBRE 101930 IVA PAGADO EN ADUANAS TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS 101940

### **PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADO** POR EL CONTRIBUYENTE

**SALDO A FAVOR DETERMINADO** POR EL CONTRIBUYENTE

### ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**ENERO** 

**FEBRERO** 

### 11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y **PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

# PAGOS PROVISIONALES DEL IMPLIESTO

	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO	
	SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
111010	INGRESOS ACUMULABLES MENOS:	
111020	DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
111030	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	
111040	EXCLUSION GENERAL	
111050	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR	
111060	BASE DEL IMPUESTO	
111070	IMPUESTO DETERMINADO	
111080	REDUCCION DEL 32.14% SEGUN ART. 81 PENULTIMO PARRAFO L.I.S.R. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA	
111090	IMPUESTO DETERMINADO DESPUES DE REDUCCIONES	
111100	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
	MENOS:	
111110	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	
111120	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
111130	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES	
111140	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES	
111150	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA	
111160	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	
111170	DIFERENCIA	
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U)	
111200	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	
111210	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)	
111220	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	
111230	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)	
	MENOS:	
111240	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	
111250	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)	
111260	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES	
111200	DEDUCCION ADICIONAL I ON INVENTIONES	

DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

78 (	Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
, ,	( I ci cci a beceion	Diritio of ichie	Vicines 20 de rebiero de 200

111280 111290	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
111300	IMPUESTO CAUSADO
111310 111320	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU) ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
111330	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
111340	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES
111350	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
111360	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES
111370	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS
111380	CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES
111390	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
111400	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO
111403	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
111410	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
111420	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
111430	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
111440	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
111450	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
111460	DIFERENCIA
	DII EKENOM
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
111500	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
111500	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
111500 111510	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
111500 111510 111520	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111500 111510 111520 111525	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111500 111510 111520 111525 111530	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
111500 111510 111520 111525 111530 111540	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
111500 111510 111520 111525 111530 111540	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
111500 111510 111520 111525 111530 111540 111550	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
111500 111510 111520 111525 111530 111540 111550	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO  MENOS: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
111500 111510 111520 111525 111530 111540 111550 111560 111570	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO  MENOS:  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
111500 111510 111520 111525 111530 111540 111550 111560 111570 111580	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO  MENOS:  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA
111500 111510 111520 111525 111530 111540 111550 111560 111570 111580	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%  SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS  VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)  TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES  TOTAL DE I.V.A. CAUSADO  MENOS:  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL

111630 111640 111650	MAS: DEVOLUCION DE SALE COMPENSACION DE S SALDOS A FAVOR E PENDIENTE DE ACREE	ALDOS A FAVOR DE I. DE I.V.A. DE PERIOD	V.A.		
111660 111670	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR				
111680 111690	IMPUESTO A CARGO F			E	
111700 111710 111720	DIFERENCIA A CARGO DIFERENCIA A FAVOR FACTOR DE PRORRAT				
PARTE II		DATOS A PRO	PORCIONAR		
MARZ	O ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
PARTE III		DATOS A PRO	PORCIONAR		
SEPTIE	MBRE OCTU	BRE NOVIE	<b>MBRE</b>	DICIEMBRE	TOTAL
INDICE		CONCEPTO			DATOS A PROPORCIONAR
12 BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO IMPORTE SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)					
	IMPUE	STO RETENIDO SOBF	RE HONORARIO	os	
121010 121020 121030		IDENTES EN EL PAIS IDENTES EN EL EXTR.	ANJERO		
		CAPITALIZADO	OS		
121040 121050 121060		IDENTES EN EL PAIS IDENTES EN EL EXTR.	ANJERO		
121070	MENOS: HONORARIOS NO PA	GADOS AL CIERRE DE	EL EJERCICIO		
121080	MAS: HONORARIOS NO PA PAGADO EN ESTE	GADOS AL CIERRE DE	EL EJERCICIO /	ANTERIOR	

o de 2009

121090	MENOS: HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
121100	MENOS: HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL I.S.R.
121110	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS
122010 122020 122030	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
122040 122050 122060	ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
122070	MENOS: ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
122080	MAS: ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
122090	MENOS: ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
122100	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES
123110 123120 123130	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
123140 123150 123160	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SUBTOTAL
123170	MENOS: INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
123180	MAS: INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADO EN ESTE
123190	MENOS: INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
123200	MENOS: INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
123210	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

**PARTE I** 

**INDICE CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> 13.- OPERACIONES CON RESIDENTES **NUMERO DE** PAIS DE **CONCEPTO DEL IDENTIFICACION RESIDENCIA PAGO EN EL EXTRANJERO FISCAL**

POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN

EL CONCEPTO "DGE100", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL **EXTRANJERO** 

PARTES RELACIONADAS

131010

131900 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

132010

132900 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

133010 DE OPERACIONES CON

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

**DATOS A PROPORCIONAR** 

**IMPORTE TASA** I.S.R. I.S.R. RETENIDO **DIFERENCIA DETERMINADO PAGADO** 

POR AUDITORIA

**APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION** (SI O NO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE **CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR** 

> **NUMERO DE** 14.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE **PAIS DE RESIDENCIA FECHA DE LA** IDENTIFICACION **OPERACION** RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE POR EL EJERCICIO TERMINADO FISCAL LA ENTIDAD **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 EXTRANJERA** (CIFRAS EN PESOS)

SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN NOTA:

EL CONCEPTO "DGE101", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES RESPONSABLE SOLIDARIO.

141010

141900 TOTAL

PARTE II

151330

**TOTAL** 

DATOS A PROPORCIONAR

**MONTO DE LA** CONCEPTO TIPO DE **MONTO DE LA ALCANCE DE LA EXISTE ESPECIFICO DE OPERACION EN MONEDA** OPERACION EN DICTAMEN POR RESPONSABILIDAD LA OPERACION **MONEDA** MONEDA LA OPERACION **SOLIDARIA EXTRANJERA NACIONAL REALIZADA** (SI O NO) **SUJETA AL** PAGO DEL I.S.R.

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

15.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) TOTAL DE I DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 E L.I.D.E.)

DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART.2 L.I.D.E.)

**ENERO** 

151010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151030	TOTAL
	FEBRERO
151110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151130	TOTAL
	MARZO
151210	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151230	TOTAL
	ABRIL
151310	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS

TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)

	MAYO
151410	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151430	TOTAL
	JUNIO
151510	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151530	TOTAL
	JULIO
151610	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151630	TOTAL
	AGOSTO
151710	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151730	TOTAL
	SEPTIEMBRE
151810	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151830	TOTAL
	OCTUBRE
151910	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
151930	TOTAL
	NOVIEMBRE
152010	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
152030	TOTAL
	DICIEMBRE
152110	NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE)
152130	TOTAL
152200	SUMA DE TOTALES MENSUALES

**PARTE II** 

#### DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA DEPOSITOS EN
EFECTIVO
GRAVADOS Y
ADQUISICION DE
CHEQUES DE CAJA

TASA DEL

IMPUESTO CORRESPONDIENTE

TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO IMPUESTO
PAGADO
DIRECTAMENTE
POR EL
CONTRIBUYENTE

PARTE III

#### DATOS A PROPORCIONAR

# OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO)

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR

ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.

ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

**PARTE IV** 

#### DATOS A PROPORCIONAR

### OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R. IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)

DIFERENCIA A CARGO

DIFERENCIA A FAVOR

#### ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

16.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

**IMPORTE** 

FECHA DE PAGO INSTITUCION DE CREDITO O SAT

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

161010 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
161020 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR

DICTAMEN

161030 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161130 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

85

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161170 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161210 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161250 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO

161290 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161330 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

161370 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
 161380 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN
 161390 PAGOS PROVISIONALES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

161430 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
161440 DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR
DICTAMEN

161450 PAGOS DE LOS MESES:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO

161460 CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

161490 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

161530 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL	
SEGURO SOCIAL	

161650 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

161690 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

161730 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES** 

161770 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

161810 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

161910 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161950 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM),

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161970 COMISION FEDERAL DE

TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

161990 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO

AL QUE CORRESPONDE

**OTROS** 

162030 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE

CORRESPONDE:

162070 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE LA PAGO EN PARCIALIDADES
OPERACION (DATOS DEL ESCRITO LIBRE)

(DATOS DEL ESCRITO LIBRE) PAGO EN PARCIALIDADES
NUMERO DE FECHA DE ADMINISTRACION NUMERO FECHA
FOLIO PRESENTACION RECEPTORA

OFICIO DE AUTORIZACION DE

**TOTAL** 

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

17.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

171010 UTILIDAD NETA 171020 PERDIDA NETA

171025	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10
171030 171040 171050	RESULTADO FAVORABLE RESULTADO DESFAVORABLE UTILIDAD NETA HISTORICA
171060	PERDIDA HISTORICA
171070	MAS: INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
171080	MAS: DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
171090	MENOS: DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
171100	MENOS: INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
171110 171120	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
171130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
171140 171150	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
171160	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
171170	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
171180	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
	MENOS:
171190	DISMINUCION POR S.M.G. ELEVADO AL AÑO AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA
171200	DEDUCCION DE LA ADQUISICION DE TERRENOS ART. SEGUNDO TRANSITORIO FRACCION LXXXVI LEY ISR 2002 AGRICULTURA, GANADERIA
171210 171220	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES UTILIDAD FISCAL GRAVABLE DEL EJERCICIO
17 1220	THEIDAD FROME GRAVABLE DEE ESERVICIO
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
172010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
172020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
172030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
172040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
172050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
172060	ANTICIPOS DE CLIENTES
172070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
172080 172090	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS OTROS
500	
172130	TOTAL

### **DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

173010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
173020	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
173030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
173040	MULTAS
173050	GASTOS NO DEDUCIBLES
173060	DEPRECIACION CONTABLE
173070	PROVISIONES
173080	ESTIMACIONES
173090	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
173100	COSTO DE VENTAS
173110	PERDIDA CAMBIARIA
173120	AMORTIZACIONES
173130	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
173140	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
173150	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
173160	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
173170	OTROS
173200	TOTAL
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:
173210	GASTOS DE VENTA
173220	GASTOS GENERALES
173230	GASTOS DE ADMINISTRACION
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:
173240	GASTOS DE VENTA
173250	GASTOS GENERALES
173260	GASTOS DE ADMINISTRACION
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	DEDUCIONES FISCALES NO SONTABLES
174010	DEPRECIACION FISCAL
174020	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
174030	AMORTIZACION FISCAL
174040	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
174050	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
174060	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
174070	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
174080	CARGOS A PROVISIONES
174090	CARGOS A ESTIMACIONES
174100	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
174110	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
174120	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
174130	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
174140	OTROS
174170	TOTAL
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
175010	LITH IDAD CAMBIADIA
175010	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES

UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES

-				
175030 175040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO	) ANTERIOR	. Y	
	DEVENGADAS EN ESTE	7		
175050	CANCELACION DE ESTIMACIONES			
175060	CANCELACION DE PROVISIONES			
175070	INGRESOS POR DIVIDENDOS			
175080	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRAD	OS O NO		
175090	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA			
175100	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISI	CAS)		
175110	OTROS			
175130	TOTAL			
ESTE A	NEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PART	ES.		
INDICE	CONCEPTO	DATOS	A PROPOR	CIONAR
	18 INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	2008	2007	2006
181010	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
181020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
181021	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA			
181022	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
181023	PERDIDA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS O APLICADAS EN EL EJERCICIO DE 2002			
181040	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA.			
181041	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
181042	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
181043	PERDIDA ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES DEL 181040 AL 181043 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS Y APLICADAS EN EL EJERCICIO DE 2002, ANOTANDO LOS DATOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE SE OBTUVO LA PERDIDA			
181150	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA			
181151	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA			
181152	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
181153	PERDIDA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			
	NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 181150 AL 181153			

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 181150 AL 181153 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS OCURRIDAS DE 2002 A 2007, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2008 181290 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 181290 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA

181310 MONTO DE LA PERDIDA PENDIENTE DE APLICAR

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

2005 2004 2003 2002

# ESTE ANEXO CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN 2008 2007 2006 2005
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN PESOS)

191010 SALDO INICIAL CUFIN POR: 191020 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS 191021 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS MAS: **DIVIDENDOS COBRADOS** 191022 IGUAL: SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO 191023 **DE DIVIDENDOS** POR: 192010 FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL: 192011 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION 192012 CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL: 192013 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR: 193011 **FACTOR DE ACTUALIZACION** IGUAL: 193012 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE **DISTRIBUYAN DIVIDENDOS** MENOS: 193013 DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL

SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE

IGUAL:

**DIVIDENDOS** 

194010	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL:
194020	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
194025	MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2008)
194030	DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO POR:
194031 194032	FACTOR DE ACTUALIZACION  DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
	MAS:
194060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
194070	CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
	EJERCICIOS DE 1975 A 1988:
195010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII
195020	MENOS: I.S.R. TITULOS II Y VII
195030	P.T.U.
195040	NETO
195050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. IGUAL:
195060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
	EJERCICIOS DE 1989 A 1998
196010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
196020	MENOS: L.S.R. TITULO II
196030	P.T.U.
196040	NETO
196050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
196060	IGUAL: UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO
	EJERCICIOS DE 1999 A 2001
197010	RESULTADO FISCAL. TITULO II
197020	MENOS: UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
197030	P.T.U.
197040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

92	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009

PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	197060	IGUAL: UTILIDA	AD FISCAL N	ETA DEL E	JERCICIO					
MENOS:   I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO     198030			EJERC	ICIOS DE 2	2002 A 2004					
198020	198010			L. TITULO I	I					
198050   RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 84. 40 PARRAFO DE LA LIS.R.)   CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:   INFORMATION   IN		I.S.R. TI PARTID Y RESE	TULO II ART AS NO DED	UCIBLES, E	EXCEPTO P					
FACTOR ART. 20. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII   IGUAL:   198070		RESULT REFIER	TADO NEGA E EL ART. 88	ATIVO (DII 8, 4o. PARR	RAFO DE LA	L.I.S.R.)	SE			
RESULTADO ES POSITIVO	198060	FACTOF LXXXII								
199010 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS: 199020 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO 199030 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. 199040 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR IGUAL: 199050 RESULTADO POSITIVO 199060 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS: 199070 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL: 199080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 199  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	198070				EJERCICIO	CUANDO E	EL			
MENOS:   199020   I.S.R. TITULO    ART. 10 1ER. PARRAFO     199030   PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES     Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.     199040   PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10     FRACCION I LISR     IGUAL:   199050   RESULTADO POSITIVO     199060   RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)     CUANDO EL RESULTADO AS POSITIVO, MENOS:     199070   IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC.    ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC.    NICISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.     199080   UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO     PARTE II			EJERC	CICIOS DE 2	2005 A 2008	1				
199020   I.S.R. TITULO   I ART. 10 1ER. PARRAFO   199030   PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES   Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.   199040   PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCIONI LISR   IGUAL:   199050   RESULTADO POSITIVO   199060   RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)   CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:   199070   IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC.   I ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC.   I. INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.   IGUAL:   199080   UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO   1999   1998   1997   1996   1999   1994   1997   1996   1999   1994   1997   1996   1999   1994   1997   1996   1999   1994   1997   1996   1996   1994   1994   1993   1992   1991   1990   1989   1988   1987   1986   1987   1987   1988   1987   1986   1987   1987   1987   1987   1987   1987   1987   1987   1987   1987	199010			L DEL EJEF	RCICIO					
199040		I.S.R. TI	TULO II ART			ROVISIONE	:S			
IGUAL:   199050   RESULTADO POSITIVO     199060   RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)     CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:     199070   IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO 0 DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.     IGUAL:   IGUAL:   IGUAL:     199080   UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO     PARTE II	199040	Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10								
199060 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:  199070 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:  199080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 1999  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	400050	IGUAL:		11/0						
199070 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL: 199080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 199  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR		RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 40. PARRAFO DE LA L.I.S.R.)								
199080 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO  PARTE II  DATOS A PROPORCIONAR  2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 199  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	199070	IMPUES FACTOR DISPOS L.I.S.R.	STO ACRED R ART. 2	ITADO AR PRACC.	T. 11 FRA I, INCI	C. II ENTR SO c) D	E			
DATOS A PROPORCIONAR  2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 199  PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	199080	UTILIDA			EJERCICIO	CUANDO E	ĒL.			
2004         2003         2002         2001         2000         1999         1998         1997         1996         199           PARTE IV           DATOS A PROPORCIONAR           DATOS A PROPORCIONAR	PARTE II				ATOC A DD	ODODOJON	A.D.			
PARTE III  DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR										
DATOS A PROPORCIONAR  1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 198  PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR	PARTE III				4.T00 4.DD	opopolon	4.5			
PARTE IV  DATOS A PROPORCIONAR				D	A105 A PR		AK			
DATOS A PROPORCIONAR	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
	PARTE IV			ח	ATOS A PR	OPORCION	AR			
	1984	1983	1982					1977	1976	1975

2006

2007

2008

### ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

#### 20.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.-(CUFINRE) POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

201010	SALDO INICIAL DE CUFINRE
201020	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
201030	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:
201040	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION IGUAL A:
201050	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION POR:
201060	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:
201070	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:
201080	DIVIDENDOS PAGADOS IGUAL A:
201090	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS POR:
20 1100	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
201110	IGUAL A: SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

#### **DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001**

	EJENCICIOS 1999 A 2001
201200	RESULTADO FISCAL MAS:
201210	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. MENOS:
201220	P.T.U. DEL EJERCICIO
201230	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
201240	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO IGUAL A:
201250	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R. MENOS:
201260	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA IGUAL A:
201270	RESULTADO POR:
201280	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R. IGUAL A:
201290	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
201300	CUFINRE TOTAL

**PARTE II** 

**DATOS A PROPORCIONAR** 

2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

21.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS **NUMERO DE** PAIS DE **FECHA DE CONTRATADAS CON RESIDENTES** IDENTIFICACION RESIDENCIA **CELEBRACION EN EL EXTRANJERO FISCAL** DEL POR EL EJERCICIO TERMINADO **CONTRATO** AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 **QUE LE DIO** (CIFRAS EN PESOS) **ORIGEN A LA OPERACION** 

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN

EL CONCEPTO "DGE100", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

211010

211900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONTO TIPO DE TASA DE VIGENCIA INDIQUE SI SE CONTRATO OPERACION CONTRATADO MONEDA INTERES DEL AL CON UNA PARTE CONTRATADA, RELACIONADA (SI O NO) DEUDA O CAPITAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

22.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NUMERO DE PAIS DE TIPO DE Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA IDENTIFICACION RESIDENCIA MONEDA POR EL EJERCICIO TERMINADO FISCAL FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**CUENTAS POR COBRAR** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR

221010

221900 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

**CUENTAS POR PAGAR** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL **DEL ACREEDOR** 

222010

222900 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA SALDO EN MONEDA **CONCEPTO INDIQUE SI ES GENERO INTERESES EXTRANJERA NACIONAL** MAS IMPORTANTE PARTE (SI O NO) **QUE ORIGINO EL RELACIONADA SALDO** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE **CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> 23.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE TIPO DE** SALDO IDENTIFICACION INSOLUTO DEL FINANCIAMIENTO **FISCAL PRESTAMO AL** 31 DE **DICIEMBRE DE** 2007

(SI O NO)

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

231010

**TOTAL** 231900

PARTE II

**DATOS A PROPORCIONAR** 

**FUE BENEFICIARIO NUMERO DE EFECTIVO DE LOS REGISTRO INTERESES DEL ACREEDOR** (SIONO) **RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT** 

PAIS DE **RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES**  **TIPO DE MONEDA** 

**DENOMINACION DE** LA TASA DE INTERES

AL

**PARTE III** 

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA IMPORTE TOTAL DE TASA DE I.S.R. RETENIDO VIGENCIA DEL PRESTAMO **TASA DE INTERES LOS INTERESES** RETENCION DEL EN EL EJERCICIO DEL **PAGADOS** I.S.R.

**PARTE IV** 

#### DATOS A PROPORCIONAR

**SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** 

**FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL** PAGO DE **INTERESES** 

**GARANTIZO EL PRESTAMO** (SI O NO)

LOS INTERESES **DEDUCIDOS (I.S.R.)** 

IMPORTE TOTAL DE IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES **PAGADOS** 

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)** 

**NUMERO DE OFICIO** DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA **PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**INDICE CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

> 24.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS **RESIDENTES EN EL EXTRANJERO** POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE** IDENTIFICACION **FISCAL** 

PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

**PORCENTAJE** DE **PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

241010

241900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION

**MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS** ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE **PARTICIPACION** 

MONTO DE LA **UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL** PORCENTAJE DE **PARTICIPACION** 

**VALOR DE LA INVERSION** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES. PARTE I

**INDICE CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

25.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON **ACCIONES O PARTES SOCIALES** POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE IDENTIFICACION** FISCAL O RFC PARA EFECTOS

PAIS DE **RESIDENCIA FISCALES** 

PORCENTAJE DE **PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL **DEL SOCIO O ACCIONISTA** 

251010

251900 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE TENENCIA DEL AL

MONTO DE **APORTACIONES** AL CAPITAL **EFECTUADAS EN EL EJERCICIO** 

**MONTO DE RETIROS** DE CAPITAL **EFECTUADOS EN EL EJERCICIO** 

**MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS RECIBIDOS** 

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES. PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

26.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES **FISCALES PREFERENTES** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**NUMERO DE PAIS DE** IDENTIFICACION RESIDENCIA **FISCAL FISCAL** 

TASA EFECTIVA DEL **IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR** AL 75% DEL QUE SE **PAGARIA EN MEXICO)** 

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

261010

261900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE TIPO DE **MONEDA INGRESO** 

**INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO** 

MONTO TOTAL DE LAS MONTO TOTAL DE MONTO TOTAL DE LAS **REEMBOLSOS** DE CAPITAL **RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO** 

**UTILIDADES O** PERDIDAS FISCALES ACUMULABLES **EN LA PARTICIPACION O GRAVABLES ACCIONARIA** 

**TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO** 

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**PARTICIPACION DIRECTA** PROMEDIO POR DIA DEL **CONTRIBUYENTE EN EL** 

LA CONTABILIDAD **ESTA A** DISPOSICION DE LA **AUTORIDAD** 

**DE ENTIDAD INTERPUESTA** 

INFORMACION DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN **REGIMEN FISCAL PREFERENTE** 

98 (Tercera Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 20 de febrero de 2009

**EJERCICIO** (PORCENTAJE) (SIONO)

(SIONO)

**IMPORTE PORCENTAJE** 

TOTAL DE **UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** 

**TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO** 

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL **PREFERENTE** 

**EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN** PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES

MONTO TOTAL DE **ACTIVOS NO AFECTOS A** LA ACTIVIDAD **EMPRESARIAL** 

MONTO TOTAL DE ACTIVOS **AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL** 

**CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES** (SIONO)

**ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA** 

**PARTE V** 

DATOS A PROPORCIONAR

**OPERACIONES CON FIDEICOMISO** 

SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL **CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN** FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)

**DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO** 

**VIGENCIA** DEL AL

INDICE CONCEPTO

DATOS A **PROPORCIONAR** 

27.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO **CONTABLE Y EL DETERMINADO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**TOTAL** 

271010 UTILIDAD NETA 271020 PERDIDA NETA

MAS:(MENOS:)

271030 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

271040 RESULTADO FAVORABLE 271050 RESULTADO DESFAVORABLE

271060 UTILIDAD NETA HISTORICA PERDIDA HISTORICA 271070

MAS:

271080 INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES

271090	MAS: DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
271100	MENOS: DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
271110	MENOS: INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU
271120	BASE GRAVABLE
271130	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
	INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
271200	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
271210	ANTICIPOS DE CLIENTES
271220	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO GRAVADOS EN ESTOS (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271230	OTROS
271250	TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
	DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU
271300	DEDUCCIONES NO PAGADAS EN EL EJERCICIO
271310	PROVISION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO
271320	PROVISION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DEL EJERCICIO
271330	PROVISION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
271340	ISR DIFERIDO (DEUDOR)
271350	PTU DIFERIDA (DEUDOR)
271360	IETU DIFERIDO (DEUDOR)
271370	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL
271380	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
271390	CUOTAS AL IMSS
271400	APORTACIONES AL INFONAVIT
271410	SEGURO DE RETIRO
271420	MULTAS
271430	GASTOS NO DEDUCIBLES
271440	DEPRECIACION CONTABLE
271450	PROVISIONES
271460	ESTIMACIONES
271470	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
271480	COSTO CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
271490	COSTO CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
271500	PERDIDA CAMBIARIA
271510	AMORTIZACIONES
271520	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIA, ASOCIADA Y AFILIADA
271530	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
271540	INTERESES A CARGO
271550	REGALIAS CON PARTES RELACIONADAS
271560	OTRAS

## **DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS**

TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO AFECTAS AL IETU

## **DEL IETU NO CONTABLES**

271620	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271630	ADQUISICIONES DE INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271640	ADQUISICIONES DE TERRENOS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO Y PAGADAS EN EL MISMO
271650	ADQUISICIONES DE INVENTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271660	ADQUISICIONES DE INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271670	ADQUISICIONES DE TERRENOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGADAS EN ESTE (APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE 2009)
271680	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
271690	DEDUCCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS TERMINADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
271700	OTRAS
271720	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IETU NO CONTABLES
	INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS O EXENTOS EN EL IETU
271730	INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
271740	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
271750	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
271760	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
271770	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
271780	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES
271790	INGRESOS POR DIVIDENDOS
271800	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
271810 271820	ISR DIFERIDO (ACREEDOR) PTU DIFERIDA (ACREEDOR)
271830	IETU DIFERIDA (ACREEDOR)
271840	INTERESES A FAVOR
271850	INGRESOS POR DIVIDENDOS
271860	OTROS
271880	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO AFECTOS A IETU
	DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL
271890	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
271900	TASA DEL IMPUESTO
271910	CREDITO FISCAL

**INDICE CONCEPTO** 

DATOS A **PROPORCIONAR** 

2008

**TOTAL** 

#### 28.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008** (CIFRAS EN PESOS)

281010	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO	
281020	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
281030	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL	
281040	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
281050	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
281060	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
281070	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
281080	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL	
281090	INCP DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL	
281100	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO	
281110	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO	
281120	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
281130	EJERCICIO EN QUE SE APLICO:	
281140	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

29.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS PERCIBIDOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(CIFRAS EN PESOS)

291010 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

MAS:

291020	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
291030	UTILIDAD CAMBIARIA
291040	EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
291050	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
291060	EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

102	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
291070	OTROS CONCEPTOS	S FINANCIEROS A FAVOR	
291080	EFECTO DE REEXI FAVOR	PRESION DE OTROS CONCEPTOS	FINANCIEROS A
291090	CAMBIOS EN EL VAL A FAVOR	OR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASI	VOS FINANCIEROS
291100		RESION DE CAMBIOS EN EL VALO FINANCIEROS A FAVOR	R RAZONABLE DE
291110	TOTAL DE PRODUCT	OS FINANCIEROS	
291120	_	POR PARTICIPACION EN LOS I ONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	RESULTADOS DE
291130	PARTIDAS NO ORDIN	IARIAS A FAVOR	
291140	OPERACIONES DISC	ONTINUADAS A FAVOR	
291150	IMPUESTOS DIFERID	OOS A FAVOR	
291160	TOTAL DE OTROS CO	ONCEPTOS A FAVOR	
291170	TOTAL DE VENTAS ( RESULTADOS	O INGRESOS NETOS REPORTADOS	EN EL ESTADO DE
	MENOS:		
291180	EFECTO POR ACTUA	ALIZACION DE CIFRAS	
291190	UTILIDAD POR POSIC	CION MONETARIA	
291200	INGRESOS HISTORIO	COS	
	MAS:		
291220	AJUSTE ANUAL POR	INFLACION ACUMULABLE	
291230	ANTICIPOS DE CLIEN	NTES	
291240	UTILIDAD FISCAL EN	VENTA DE ACTIVO FIJO	
291250	UTILIDAD FISCAL EN	VENTA DE ACCIONES	
291260	DEVOLUCIONES, I NACIONALES	REBAJAS Y BONIFICACIONES	SOBRE VENTAS
291270	DEVOLUCIONES, R EXTRANJERO	EBAJAS Y BONIFICACIONES SOI	BRE VENTAS AL
291280	INGRESOS COBRAD	OS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERS	SONAS FISICAS)
291290	OTROS		
	MENOS:		
291310		TES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
291320		E EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
291330		E EN VENTA DE ACCIONES	
291340	INGRESOS POR DIVI	DENDOS	
291350	OTROS		
291370		RCICIO NO COBRADOS (PERSONAS F	,
291380	INGRESOS ACUMULA	ABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA	A KENTA

291380	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
291390	INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES NO COBRADOS DOCE MESES DESPUES DE REALIZADA LA EXPORTACION
291400	COBRANZA DE INGRESOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y NO ACUMULADOS EN ESTOS
291410	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291420	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
291430	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291440	COSTO CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291450	OTROS

	MENOS:
291470	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
291480	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
291490	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291500	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
291510	UTILIDAD CAMBIARIA
291520	INGRESOS NO COBRADOS
291530	INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES ENTRE PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE REGALIAS, EXCEPTO LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O CIENTIFICOS (ARTICULO 3, FRACCION I, SEGUNDO PARRAFO LEY IETU)
291540	INGRESOS POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO O DE MUTUO QUE DEN LUGAR AL PAGO DE INTERESES QUE NO SE CONSIDEREN PARTE DEL PRECIO (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
291550	INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, CUANDO LA ENAJENACION DEL SUBYACENTE AL QUE SE ENCUENTREN REFERIDAS NO ESTE AFECTA AL PAGO DEL IETU (ARTICULO 3, FRACCION I, TERCER PARRAFO LEY IETU)
291560	INGRESOS POR DIVIDENDOS
291570	INTERESES A FAVOR
291580	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO SIN TERRENOS)
291590	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE PARTES SOCIALES
291600	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
291610	INGRESOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES

291640 INGRESOS GRAVADOS PARA EFECTOS DE IETU

## ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

291620

**OTROS** 

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

30.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) NUMERO DE TIPO DE PAIS DE MONTO IDENTIFICACION OPERACION RESIDENCIA EN PESOS FISCAL O RFC

SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA** 

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE

RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

301010

NOTA:

301900 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES **DEDUCCIONES AUTORIZADAS** 

302010

302900 TOTAL DE **DEDUCCIONES** 

**AUTORIZADAS** 

**IMPUESTO EMPRESARIAL** A TASA UNICA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

**INGRESOS GRAVADOS** 

303010

303900 **TOTAL** DE **INGRESOS** 

**GRAVADOS** 

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS** SIN INCLUIR INVERSIONES

304010

304900 TOTAL **DEDUCCIONES** 

**AUTORIZADAS** SIN INCLUIR

**INVERSIONES** 

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS** POR INVERSIONES

305010

305900 TOTAL DE **DEDUCCIONES POR** 

AUTORIZADAS

**INVERSIONES** 

TOTAL DE **DEDUCCIONES** 

**INVERSIONES** 

INCLUYENDO **AUTORIZADAS** 

**PARTE II** 

306010

DATOS A PROPORCIONAR

**METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO** 

LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON **PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES** (SI O NO)

AJUSTE FISCAL PARA QUE LA **OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES** 

**EJERCICIO EN EL QUE SE REGISTRO COMO** INGRESO, COSTO, **GASTO O INVERSION** 

307105

(SI O NO)

# INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

#### 30.1.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIERAS EN PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)	
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE H EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS "DGE062" O "DGE063", DEL ANEXO DE D	
307000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
307001	NUMERO DE OFICIO	DATO
307002	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
307003	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
307004	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
307005	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
307006	NUMERO DE OFICIO	DATO
307007	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
307008	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307009	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307010	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
307011	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
307012	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO EN LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON O ASESORARON EN LA ELABORACION DE LA DOCUMENTACION (EXTERNOS AL CONTRIBUYENTE) A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU	
307013	RFC 1	RFC
307014	RFC 2	RFC
307015	RFC 3	RFC
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
307100	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (FRACCIONES XIII Y XII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
307101	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
307102	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (FRACCIONES XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 30 DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
307103	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	DATO
307104	PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO), UTILIZO INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA.	(SI O NO)
	A MIEGORIA GIONI ENVANOIERA GEGLIENTARA EUE RIGEAMINI E	(01 0 110)

LA INFORMACION FINANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMINADA

106	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 200
307106		LE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACIO	
307107	FRACCION XV DEL OPERACIONES CON	E DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPL ARTICULO 86 DE LA LISR (PARA EF I PARTES RELACIONADAS RESIDENTE ON FINANCIERA SEGMENTADA.	ECTOS DE LAS
307108	LA INFORMACION FI	NANCIERA SEGMENTADA FUE DICTAMIN	NADA (SI O NO)
307109		LE COMO SE OBTUVO LA INFORMACION PUNTO DE PARTIDA LA INFORMACIÓ	
		CREDITOS RESPALDADOS	
307120		TE CONSIDERO INTERESES DEVEN JERDO CON LO PREVISTO POR EL ART	(5.5)
307121	MONTO DE LOS INTE	ERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDEI	NDOS (IMPORTE)
		DEDUCCIONES AUTORIZADAS:	
307130	ENAJENACIONES A PREVISTO POR LAS	DUCCIONES AUTORIZADAS CORRES PARTES RELACIONADAS DE ACUI FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 21 MATIVO INDIQUE LA DEDUCCION	ERDO CON LO 5 DE LA LISR
	DETERMINADA CON	FORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DE CION SELECCIONADA	
307131	ARTICULO 215 FRAC	CION I DE LA LISR	(SI O NO)
307132	ARTICULO 215 FRAC	CION II DE LA LISR	(SI O NO)
307133	ARTICULO 215 FRAC	CION III DE LA LISR	(SI O NO)
307134		DRIZADAS CON PARTES RELACIONADAS AS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO	` ,
		GASTOS A PRORRATA	
307140	DEDUJO GASTOS EF	ECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRO	RRATA (SI O NO)
307141	INDIQUE EL MONTO EXTRANJERO A PRO	DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFEC DRRATA	CTUADOS EN EL (IMPORTE)
	ОР	ERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
307150	ACUMULO INGRESO DERIVADAS	OS PROVENIENTES DE OPERACIONE	S FINANCIERAS (SI O NO)
307151	INDIQUE EL MONTO	DE LA ACUMULACION CORRESPONDIEN	NTE (IMPORTE)
307152	EFECTUO DEDUC FINANCIERAS DERIV	CCIONES RELACIONADAS CON YADAS	OPERACIONES (SI O NO)
307153	INDIQUE EL MONTO	DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
307154		S EN OPERACIONES FINANCIERAS D ADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICUL	
307155	INDIQUE EL MONTO	CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
307156	O VENDER, BIENES, COTIZARON EN MER	CANTIDADES INICIALES POR EL DEREC DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS CADOS RECONOCIDOS CONFORME A L ACCION XXIII DE LA LISR	VALOR QUE NO
007457	INDIQUE EL MONTO	CORRECTORISE	(IMPORTE)

(IMPORTE)

307157

INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

#### **CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

307160	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI O NO)
307161	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307162	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307163	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307164	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
307165	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
307166	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
307167	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

# ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

	15K	15K	ISK
31 INVERSIONES Y TERRENOS	<b>DEDUCCION EN</b>	DEDUCCION	ADQUISICIONES
POR EL EJERCICIO TERMINADO	EL EJERCICIO	INMEDIATA	DURANTE EL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		EN EL	EJERCICIO
(CIFRAS EN PESOS)		<b>EJERCICIO</b>	
NCTDLICCIONEC			

	(CIFRAS EN PESOS)	EJERCICIO
311010	CONSTRUCCIONES	
311020	MAQUINARIA Y EQUIPO	
311030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	
311040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES	
311050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	
311060	EQUIPO DE COMPUTO	
311070	HERRAMIENTAS	
311080	MOLDES	
311090	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
311110	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS	
311120	TERRENOS	
311130	TOTAL	

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ISR IETU IETU ENAJENACIONES Y BAJAS ADQUISICIONES ENAJENACIONES** 

**INDICE** CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

32.- ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS CON LA INVERSION DE LA UTILIDAD SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO, SEGUN FRACCION ADQUISICION ORIGINAL DE LA XVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**FECHA DE MONTO INVERSION** 

(CIFRAS EN PESOS)

#### DESCRIPCION DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS

321010

322900 TOTAL

### EL ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES PARTE I

INDICE **CONCEPTO** DATOS A PROPORCIONAR

33.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

**MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR** 

DESCRIPCION DE LA INVERSION EN TERRENOS

331010

331900 TOTAL

PARTE II

#### DATOS A PROPORCIONAR

**ACTUALIZACION DEL** MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION **PENDIENTE DE DEDUCIR** 

MONTO ORIGINAL DE LA MONTO DE LA INVERSION **DE DEDUCIR ACTUALIZADO** 

FISCAL DEL EJERCICIO **QUE SE DICTAMINA** 

**FECHA DE** 

**ADQUISICION** 

**MONTO ORIGINAL DE LA** INVERSION PENDIENTE DEDUCIDO DE LA UTILIDAD INVERSION PENDIENTE DE **DEDUCIR** 

**IMPORTE** 

**INDICE CONCEPTO** DATOS A **PROPORCIONAR** 

> 34- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA **EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES** EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO

"NO" EN EL CONCEPTO "DGE064", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA 341010

RENTA (FRACCION I)

MENOS:

341020 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)

UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO 341030

PARRAFO)

MAS:

341040	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))	
341050	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))	
341060	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))	
341070	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
341080	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))	
	MENOS:	
341090	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))	
341100	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))	
341110	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))	
341120	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)	
341130	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)	
	MAS:	
341140	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
341150	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))	
341160	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))	
341170	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)	
341180	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE	
341190	OTROS	
341200	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

35.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) **IMPORTE** 

# PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

351010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
351020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
351030	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

# CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

352000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

110	(Tercera Sección	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de febrero de 2009
-----	------------------	----------------	-------------------------------

352010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE	ANUAL
352020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE A	NUAL
352030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIG	GUIENTE
353010	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN I	EL PAIS
353020	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDEN EXTRANJERO	ITES EN EL
353030	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN REINVERTIDA	NI DE CUFIN
353040	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE FUSION	JE DERIVE DE
353050	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUESCISION	JE DERIVE DE
353060	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QU REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDEN EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O A	NTES EN EL
353070	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QU LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRAN QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	
353080	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION	
353090	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION	
353100	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL	
353110	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAI	DES
	SALDOS ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	D DE:
354010	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
354020	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	
354030	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	
354040	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIO	RES
	COMERCIO EXTERIOR	
355010	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPOR	RALES
355020	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPO	
355030	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINIT	
355040	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINIT	TIVAS
	OTROS DATOS	
356010	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	
356020	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO	
356030	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU	
ESTE A	ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PA	RTES.
INDICE		DATOS A PROPORCIONAR

36.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS) NOMBRE DEL CANTIDAD DE AGENTE PEDIMENTOS ADUANAL

VALOR DECLARADO EN ADUANA

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

# **IMPORTACIONES**

361010

361900 TOTAL

#### **EXPORTACIONES**

362010

362900 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO AL PAIS DE PAIS DE PAIS DE PROGRAMA O VALOR AGREGADO PROCEDENCIA ORIGEN DESTINO DECRETO PAGADO

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

37.- INTEGRACION DE CIFRAS CIFRAS AJUSTE POR REEXPRESADAS POR EL HISTORICAS ACTUALIZACION EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN

EL CONCEPTO "DGE060", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

PARA EL LLENADO DE LA COLUMNA DE "CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS"

**CIFRAS** 

**ACTUALIZADAS** 

SEGUN

**ESTADOS** 

**FINANCIEROS** 

DEBERA CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 1 Y 2.

**INVENTARIOS** 

371010 PRODUCTOS TERMINADOS
371020 PRODUCCION EN PROCESO
371030 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
371040 ANTICIPOS A PROVEEDORES
371050 ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
371060 OTROS
371080 TOTAL DE INVENTARIOS

**ACTIVO FIJO** 

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

**TERRENOS** 371090 371100 **EDIFICIOS** 371110 **MAQUINARIA EQUIPO DE TRANSPORTE** 371120 371130 MOBILIARIO Y EQUIPO 371140 **EQUIPO DE COMPUTO** 371150 **OTROS ACTIVOS FIJOS** 371170 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y **EQUIPO** 

**DEPRECIACIONES ACUMULADAS** 

371180 DE EDIFICIOS
371190 DE MAQUINARIA
371200 DE EQUIPO DE TRANSPORTE
371210 DE MOBILIARIO Y EQUIPO
371220 DE EQUIPO DE COMPUTO
371230 DE OTROS ACTIVOS FIJOS

DIARIO OFICIAL Viernes 20 de febrero de 2009
--

371250 371260	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
	ACTIVOS INTANGIBLES
371270 371280 371290 371300 371310 371330	GASTOS PREOPERATIVOS INVESTIGACION DE MERCADO PATENTES Y MARCAS AMORTIZACIONES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
	CAPITAL CONTABLE
371340	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
371350	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
371360	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
371370	RESERVA LEGAL
371380	UTILIDAD NETA
371390	PERDIDA NETA
371400	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
371410	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
371420	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
371430	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
371440	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
371450	EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
371460	EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
371470	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
371480	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
371490	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
371500	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
	ESTADO DE RESULTADOS
372000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
	MENOS:
372010	COSTO DE VENTAS
372020 372030	PERDIDA BRUTA UTILIDAD BRUTA

112 (Tercera Sección)

MENOS:

# GASTOS DE OPERACION

	GASTOS DE OPERACION
372040 372050 372060 372070	GASTOS GENERALES GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE VENTA TOTAL
372080 372090	PERDIDA DE OPERACION UTILIDAD DE OPERACION
	MAS (MENOS):
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS
372100 372110 372120	OTROS INGRESOS OTROS GASTOS TOTAL
	MAS (MENOS):
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
372130 372140 372150 372160 372170	INTERESES A FAVOR INTERESES A CARGO UTILIDAD CAMBIARIA PERDIDA CAMBIARIA RESULTADO POR POSICION MONETARIA
	FAVORABLE
372180	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
372190	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
372191	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
372192	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
372200	TOTAL
	MAS (MENOS):
372210	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
372220	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
	MAS (MENOS):
372230	PARTIDAS NO ORDINARIAS
372240	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
372250	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD
372260	IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

372280

372290

114 (Т	Tercera Sección)		DIARIO OFICIAL	Viernes 20	de febrero de 2009
372300	PARTICIPACION DE L LAS UTILIDADES DIFE		BAJADORES EN		
372310	IMPUESTO EMPRESA		A TASA UNICA		
372320	OTRAS PROVISIONES				
372330	TOTAL				
372340	PERDIDA ANTES DE DISCONTINUADAS	E LAS	OPERACIONES		
372350	UTILIDAD ANTES DI DISCONTINUADAS	E LAS	OPERACIONES		
272260	MAS (MENOS):		ADAC		
372360	OPERACIONES DISCO	INUA	ADAS		
372370	PERDIDA DESPUES DISCONTINUADAS	DE	OPERACIONES		
372380	UTILIDAD DESPUES DISCONTINUADAS	DE	OPERACIONES		
372390 372400	PERDIDA NETA UTILIDAD NETA				
_		LUMNAS	S Y ESTA DIVIDIDO EN DOS	PARTES.	
PARTE I INDICE		CON	ICEPTO	DATOS A PR	OPORCIONAR
	DE FIDEICOMISO AL 31	S POR DE DIC	REALIZADAS A TRAVES EL EJERCICIO TERMINADO IEMBRE DE 2008 EN PESOS)	RFC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO
NOTA:	EN EL CONCEPTO "I NOMBRE DI	GE061' EL FIDE	LA INFORMACION DE ESTE ', DEL ANEXO DE DATOS GE ICOMISO Y/O NUMERO ENTIDAD FIDUCIARIA		
381010					
381900	TOTAL				
PARTE II			DATOS A PROPORCIONAR		
DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO					
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)					
(PERDID	.IDAD PAC A) FISCAL PROVISI ERCICIO EFECTUAL	_		PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CREDITO FISCAL IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE DOS PARTES PARTE I

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

39.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES POR EL UTILIDAD PERDIDA I.S.R. A EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE GRAVABLE FISCAL CARGO 2008 (CIFRAS EN PESOS)

#### R.F.C. DEL INTEGRANTE

391010

391999 TOTAL

**PARTE II** 

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. A FAVOR P.T.U. POR DISTRIBUIR

BASE GRAVABLE PARA EL IETU A CARGO IETU A FAVOR IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INDICE CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

#### CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

# PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

DF0003 DF0004	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO	(SI O NO) (SI O NO)
DF0005	DETECTO IRREGULARIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)
DF0008	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
DF0009	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE:	
DF0010	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0011	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0012	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0013	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0014	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0015	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
DF0016	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
DF0017	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
DF0018	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EN EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
DF0020	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL ANEXO DEL SIPRED DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL	(SI O NO)

#### ALCANCE DE LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE DE SU REVISION DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE COMPONEN LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUANDO NO APLIQUE PONER N/A

DF0029 DF0030 DF0031	VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD OTROS INGRESOS INTERESES A FAVOR	(% O N/A) (% O N/A) (% O N/A)
DF0032 DF0035	UTILIDAD CAMBIARIA COMPRAS DE MERCANCIAS, ARTICULOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS	(% O N/A) (% O N/A) (% O N/A)
	GASTOS OPERATIVOS, FINANCIEROS Y OTROS:	
DF0040	TOTAL DE REMUNERACIONES	(% O N/A)
DF0041	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	(% O N/A)
DF0042	TOTAL DE HONORARIOS	(% O N/A)
DF0043	TOTAL DE REPUBLICACIONES Y AMORTIZACIONES	(% O N/A)
DF0044 DF0045	TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES PREVISION SOCIAL	(% O N/A) (% O N/A)
DF0045	GASTOS NO DEDUCIBLES	(% O N/A)
DF0047	DONATIVOS	(% O N/A)
DF0048	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	(% O N/A)
DF0049	ASISTENCIA TECNICA	(% O N/A)
DF0050	REGALIAS, PATENTES Y MARCAS	(% O N/A)
DF0051	INTERESES A CARGO	(% O N/A)
DF0052	PERDIDA CAMBIARIA	(% O N/A)
	OTROS ESPECIFICAR:	
DF0053		(%)
DF0054		(%)
DF0055		(%)
DF0056		(%)
DF0057		(%)
DF0058		(%)
DF0059		(%)
	CUENTAS DE BALANCE:	
DF0060	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(% O N/A)
DF0061	CLIENTES.	(% O N/A)
DF0062	COMPAÑIAS AFILIADAS (ACTIVO)	(% O N/A)
DF0063	IMPUESTOS POR RECUPERAR	(% O N/A)
DF0064	TOTAL DE INVENTARIOS	(% O N/A)
DF0065	ALTAS DE ACTIVO FIJO	(% O N/A)
DF0066	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	(% O N/A)
DF0067	TOTAL DE PROVEEDORES	(% O N/A)
DF0068	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS	(% O N/A)
DF0069	COMPAÑIAS AFILIADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (PASIVO)	(% O N/A)
DF0070	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL	(% O N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

#### **GENERALIDADES FISCALES**

DF0150	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0151	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL	(SI O NO)
DF0152	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)

DF0153 DF0154	EL CONTRIBUYENTE HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO) (SI O NO)
DF0155	EL CONTRIBUYENTE HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0156	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
DF0157	EL CONTRIBUYENTE TUVO O TIENE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (CUANDO SE DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES)	(SI O NO)
DF0158	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE DE DICHOS LUGARES	(SI O NO)
DF0159	EL CONTRIBUYENTE TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
DF0160	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
DF0161 DF0162 DF0163	EL CONTRIBUYENTE CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL EL CONTRIBUYENTE TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO) (SI O NO) (SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO POR EL CONTRIBUYENTE:	
DF0170	MANUAL	(SI O NO)
DF0171	MECANIZADO	(SI O NO)
DF0172	ELECTRONICO	(SI O NO)
DF0173	COMBINADO	(SI O NO)
DF0180	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS: DIARIO	(SI O NO)
DF0181	MAYOR	(SI O NO)
DF0182	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0183	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
DF0200 DF0205	EL CONTRIBUYENTE REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL EL CONTRIBUYENTE TIENE EMPLEADOS	(SI O NO) (SI O NO)
DE0040	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO INGRESOS POR:	(OLO NO)
DF0310	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
DF0311	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
DF0312	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
DF0313	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
DF0314		( SI )
DF0315		( SI )
DF0316		(SI)
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	
	EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:	
DF0430	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 86 FRACCION	(SI, NO, N/A)
DF0431	II 133 FRACCION III DE LA LEY)  EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS  EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL  TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 86 FRACCION III Y  133 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0432	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

DF0433	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 86 FRACCION XI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0434	EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE DEL CONTRIBUYENTE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0435	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0436	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0438	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES	(SI, NO, N/A)
DF0439	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULO 86 FRACCION XVII Y 133 FRACCION XII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0440	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0441	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 86 FRACCION XX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0442	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 86-A DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	INGRESOS (I.S.R.)	
	INGRESOS (I.S.R.)  QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	
DF0460	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS	(SI, NO, N/A)
DF0460 DF0461	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)	, , ,
DF0461	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18	(SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462 DF0463	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462 DF0463 DF0464	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462 DF0463 DF0464 DF0465	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462 DF0463 DF0464 DF0465 DF0466	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULO 19 DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0462 DF0463 DF0464 DF0465 DF0466	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULO 19 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)
DF0461 DF0463 DF0464 DF0465 DF0466 DF0467 DF0468	QUE HAYA CONSIDERADO EL CONTRIBUYENTE COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES  ENAJENACION DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULO 18 FRACCION I DE LA LEY)  OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY)  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULO 18 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)  DEUDAS NO CUBIERTAS POR EL CONTRIBUYENTE POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULO 19 DE LA LEY)  CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULO 19 DE LA LEY)  EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE PROPUSIERON LAS	(SI, NO, N/A) (SI, NO, N/A)

# DEDUCCIONES (I.S.R.)

QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

DE0.400	OFF FOTDIOTAMENTE INDIODENDABLED BARA LOS EINES DE OU ACTURO	(01.0.110)
DF0489	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION I Y 125 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0490	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0491	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0492	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0493	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO DEL CONTRIBUYENTE, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0494	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0495	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0496	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0497	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0498	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0499	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0500	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0501	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, SE HAYAN DEDUCIDO CUANDO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE EROGADOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0502	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0503	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA PODIDO COMPROBAR QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0504	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE HAYA COMPROBADO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0505	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE HAYA VERIFICADO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE SEA IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO EXCEDA LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO, N/A)
DF0506	SE HAYA COMPROBADO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS POR EL CONTRIBUYENTE, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)

DF0507	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE HAYA VERIFICADO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0508	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE RATIFICO QUE SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SI FUE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0509	QUE SE CORROBORO QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0510	QUE SE VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE HAYA OBTENIDO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE EL CONTRIBUYENTE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0511	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0512	CUANDO LOS TRABAJADORES DEL CONTRIBUYENTE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, SE VERIFICO QUE EFECTIVAMENTE SE LES HAYAN ENTREGADO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULO 31 FRACCION XX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0513	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 31 FRACCION XXII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0514	EN EL CASO DE INVERSIONES SE CONSTATO QUE SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI O NO)
DF0515	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULO 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0516	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE SE CORROBORO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0517	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSTATO QUE SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0518	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, SE CONSTATO QUE NO HUBIERAN GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES	(SI, NO, N/A)
DF0519	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE VERIFICO QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0520	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0521	SE VERIFICO QUE PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 42 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0522	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0523	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0524	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)

# IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

# INGRESOS (I.E.T.U.)

	11461(E000 (I.E.1.0.)	
DF0649	EL CONTRIBUYENTE OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007	(SI O NO)
DF0650	VERIFICO QUE PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SE HAYA CONSIDERADO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR IMPUESTOS O DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS QUE SE TRASLADEN EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0651	VERIFICO QUE CUANDO EL PRECIO QUE COBRE EL CONTRIBUYENTE NO SEA EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE HUBIERE CONSIDERADO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION, SE HAYA UTILIZADO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0652	VERIFICO QUE SE HAYAN CONSIDERADO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0653	VERIFICO EN EL CASO DE EXPORTACIONES QUE CUANDO NO SE PERCIBA EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE REALICE LA EXPORTACION, SE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN LA QUE TERMINE DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0654	PARA EFECTO DE LAS VERIFICACIONES ANTERIORES, Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0655	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	DEDUCCIONES (I.E.T.U.)	
	QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA REUNIDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:	
DF0680	CORROBORAR QUE LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0681	SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0682	QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0683	QUE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0684	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, SE HAYA COMPROBADO QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0685	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL SE CUMPLIERON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
DF0686	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SE CERCIORO QUE NO SE HAYAN DEDUCIDO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.2. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2008)	(SI, NO, N/A)

DF0687	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL POR OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA SU APLICACION (ARTICULO SEXTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
DF0690	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0691	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
DF0700	ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)  VERIFICO QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y QUE NO SE HAYA CONSIDERADO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE HUBIERA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0701	CORROBORO EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA SIDO SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0702	VERIFICO PARA LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONTRIBUYENTES POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGUEN LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0703	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI O NO)
DF0704	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
DF0850	ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)  POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL EL CONTRIBUYENTE TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULO 1 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0851	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0852	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULO 8 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0853	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY)	(SI O NO)

-		
	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA	
DF0854	IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:  LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES  (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0855	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULO 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0856	EL CONTRIBUYENTE REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0857	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA CUMPLIDO CON ALGUNA DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0858	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	ACREDITAMIENTO (I.V.A.) SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
DF0869	EL CONTRIBUYENTE APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
DF0870	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDA A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0871	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO HAYA SIDO TRASLADADO EXPRESAMENTE AL CONTRIBUYENTE Y QUE CONSTE POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0872	QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0873	QUE TRATANDOSE DEL ÍMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0874	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0875	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0876	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0877	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTE EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY)	(SI O NO)

DF0878	SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0879	NO SE HAYA ACREDITADO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE REALICE ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0880	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRIBUYENTE, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTE EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0881	VERIFICO SI EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0882	EL CONTRIBUYENTE REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0884	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES	(SI O NO)
DF0885	CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
	OBLIGACIONES (I.V.A.)	
	SE VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:	
DF0910	EFECTUAR EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0911	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULO 32 FRACCION II DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
DF0912	EXPEDIR COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0913	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0914	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0915	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0916	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI O NO)
DF0917	EN CASO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ANTES SEÑALADAS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI O NO)
DF0918	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

#### IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

	APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)	
DF1000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1001	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS SE HAYA EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1002	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1003	VERIFICO QUE EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y NO SE HAYA ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS DEL CONTRIBUYENTE NI SE HAYA COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
DF1004	EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI O NO)
DF1005	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

#### CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

#### CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL.

# CUAL ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL CONTRIBUYENTE:

CPR001 CPR002 CPR003 CPR004 CPR005 CPR006	DISTRIBUCION MANUFACTURA MAQUILADORA OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES SERVICIOS OTROS (ESPECIFICAR)	(SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (SI O NO) (TEXTO)
CPR007	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	(SI O NO)
CPR008 CPR009 CPR010	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA MONTO DE LA REGALIA	(SI O NO) (TEXTO) (IMPORTE)
CPR020	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE	(TEXTO)
CPR021	MONTO DE LA REGALIA	(IMPORTE)
CPR022	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO	(TEXTO)
CPR023	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE	(IMPORTE)

	CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)	
CPR024 CPR025	VERIFICO LA APLICACION DE LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO) (SI O NO)
CPR026	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE A LO DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIENTO, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)	
CPR027	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
CPR028	EN CASO NEGATIVO CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
CPR029	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR030	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INCLUYERA LO SIGUIENTE:	
CPR031	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
CPR032	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
CPR033	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
CPR034	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR035	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR036	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR037	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR038	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR039	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
CPR040	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
CPR041	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
CPR042	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
CPR043	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)

Viernes	20 de febrero de 2009 DIARIO OFICIAL (1	Γercera Sección) 1
CPR044	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACIO INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE I REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	
CPR045	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACIO INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	N, (SI O NO)
CPR046	VERIFICO SI LA CONTRIBUYENTE REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA [ PRECIOS DE TRANSFERENCIA	DE (SI O NO)
CPR047	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DEL AJUSTE	(IMPORTE)
CPR048	ESPECIFIQUE LA TRANSACCION AJUSTADA	(TEXTO)
PR049	LA CUENTA DE LA BALANZA DE COMPROBACION DONDE SE REGISTRO	(TEXTO)
PR050	EN QUE INDICE DE LA CONCILIACION CONTABLE FISCAL SE REFLEJA	(DATO)
CPR051	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS I TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENC QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN I INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DI CONTRIBUYENTE	EL
CPR052	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENC SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE I CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEI	≣L ` ´
PR053	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE CON DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE I REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	
	DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)	
CPR054	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN IEXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
CPR055	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDE CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE I ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS I TRANSFERENCIA)	EL ( )
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
CPR056	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LA TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARO UN COSTO O GASTO	AS (SI O NO) N
PR057	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA CON UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACIO FISCAL	
CPR058	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COM UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	O (SI O NO)
	VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA LISR)	
CPR059	VERIFICO QUE EXISTA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA CUAL SE PUED CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONE LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERA UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	Y ´´S
CPR060	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LA TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARO	- ( /

EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION

INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA DE LA DOCUMENTACION INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

(SIONO)

(SI O NO)

UN COSTO O GASTO

CPR061

CPR062

128	(Tercera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 20 de	e febrero de 2009
CPR063		CACION DE LOS METODOS DE ABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA		(SI O NO)
CPR064	SALVEDAD EN EL INF	ABERLOS APLICADO, INDIQUE SI RE ORME SOBRE LA REVISION DE LA SITI , O BIEN EN SU DICTAMEN		(SI O NO)
	CREDITOS	RESPALDADOS (ARTICULO 92 DE LA L	.ISR)	
CPR065		NTERESES DEVENGADOS POR EL CO L TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS EN I ESTE ARTICULO		(SI O NO)
CPR066	CONFORME A LO I ALGUNA SALVEDAD	R ENCONTRADO ALGUNA OMISION D DISPUESTO POR ESTE ORDENAMIE EN SU INFORME SOBRE LA REV BIEN EN SU DICTAMEN	ENTO, SEÑALO	(SI O NO)
		PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICU RANSACCION CON PARTES RELACION		
CPR067	DE TRANSFERENCIA, EL METODO DE PREC LA FRACCION I DEL A TRANSACCIONES CO	NTRIBUYENTE EN SU DOCUMENTACIO HUBIERE INTENTADO APLICAR EN PR CIO COMPARABLE NO CONTROLADO ( ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CAD IN PARTES RELACIONADAS QUE VA S DE TRANSFERENCIA	IMER TERMINO PREVISTO POR A UNA DE SUS	(SI O NO)
	PARA EFECTOS D FRACCIONE	E UTILIZO INFORMACION FINANCIERA E DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUEST S XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LE' SOBRE LA RENTA INDIQUE LO SIGUIE	O POR LAS Y DEL	
CPR068	SLUSTED DICTAMINO	ESA INFORMACION FINANCIERA		(SI O NO)
CPR069	SI LOS SISTEMAS D SEGMENTAR RAZON	E CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYEN ABLEMENTE LA INFORMACION FIN ARTES RELACIONADAS E INDEPENDIE	ANCIERA POR	(SI O NO)
CPR070		RAS SEGMENTADAS SON CONSISTEN OTALES DICTAMINADAS DE LA CONTR		(SI O NO)
CPR071	ANTES REFERIDOS S	SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO D SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNS REVISION DE LA SITUACION FISCAL,	TANCIA EN SU	(SI O NO)
	IMPU	JESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		
	CONSIDERANDO PARA CONTRAPRESTACION	LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES A ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS ES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O I N OPERACIONES COMPARADAS ( ETU)	Y MONTOS DE ENTRE PARTES	
CPR090	VERIFICO QUE EL CO FISCAL	DNTRIBUYENTE CUMPLIERA CON EST	A OBLIGACION	(SI O NO)
CPR091	EN CASO NEGATIVO ( LAS TRANSACCION REPRESENTARON UN			(SI O NO)
CPR092		PLIMIENTO A ESTA OBLIGACION FISC COMO UNA SALVEDAD EN SU INFOR ACION FISCAL		(SI O NO)
CPR093	EN CASO DE INCUMI UNA SALVEDAD EN SL	PLIMIENTO, MENCIONO TAL CIRCUNS J DICTAMEN	STANCIA COMO	(SI O NO)

# Atentamente

México, D.F., a 23 de enero de 2009.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.